

1 Descripción del Título

1.1 Datos Básicos

Nivel:

Grado

Denominación corta:

Enfermería

Denominación específica:

Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de A Coruña

Título conjunto:

No

Rama:

Ciencias de la Salud

ISCED 1:

Enfermería y atención a enfermos

ISCED 2:

Habilitada para la profesión regulada:

Sí

Profesión regulada:

Enfermero

Vinculado con Profesión Regulada:

No

Profesión Regulada Vinculada: Tipo de Vinculación:

Resolución:

Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008

Norma:

Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008

Universidades:

Código	Universidad
037	Universidad de A Coruña

Universidad solicitante:

Universidad de A Coruña (037)

Agencia evaluadora:

Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

Mención / Especialidad

Nivel MECES

2

1.2 Distribución de Créditos en el Título

Número de créditos de formación básica	60
Número de créditos en Prácticas Externas	84
Número de créditos en optativos	6
Número de créditos en obligatorios	84
Número de créditos Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales:	240

1.3 Información vinculada a los Centros en los que se imparte

1.3.1 Universidad de A Coruña (Solicitante)

1.3.1.1 Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña (15020945) - Universidad de A Coruña

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Semipresencial	A distancia
Sí	No	No

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	60
Segundo año de implantación	60
Tercer año de implantación	60
Cuarto año de implantación	60

Créditos por curso:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	24.0	48.0
Resto de Cursos	48.0	78.0	24.0	48.0

Normas:

http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/normativa_xestion_academica1314.pdf

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- gallego

1.3.1.2 Facultad de Enfermería y Podología (15020957) - Universidad de A Coruña

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Semipresencial	A distancia
Sí	No	No

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	60
Segundo año de implantación	60
Tercer año de implantación	60
Cuarto año de implantación	60

Créditos por curso:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	24.0	48.0
Resto de Cursos	48.0	78.0	24.0	48.0

Normas:


http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/normativa_xestion_academica1314.pdf

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- gallego

2 Justificación

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

De acuerdo con los historiadores, la Enfermería como actividad, ha existido desde el inicio de la humanidad. Cuidar es el objeto de estudio y razón de ser de la Enfermería, y es el cuidado el elemento paradigmático que marca la diferencia entre Enfermería y otras disciplinas del área de la salud.

Los últimos años se han caracterizado por una rápida transformación hacia nuevas formas sociales. Los cambios que afectan a las profesiones sanitarias y, por tanto, a la enfermería son múltiples, económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y tecnológicos.

La Enfermería como profesión de servicio está influenciada y condicionada por todos estos cambios en la sociedad en la que está inmersa, necesita adaptarse a ellos, comprender los valores que se modifican y dar respuesta a las necesidades y expectativas que la sociedad plantea y por la cual trabaja.

Así mismo, son importantes el movimiento mundial referente al concepto de desarrollo sostenible, la diversidad cultural en la que estamos inmersos, así como el desarrollo de la cultura por la paz, entendida como *"conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas"*.

Es fácil prever que la realidad social de este milenio recién iniciado, será diferente y las formas de actuar, los métodos, los instrumentos y los sistemas de organización del trabajo cambiarán, como están cambiando los paradigmas dominantes del mundo occidental.

Este nuevo escenario plantea a las/los enfermeras/os no solamente cuestiones prácticas y técnicas sino también cuestiones morales y éticas relativas a la vida, la muerte, las relaciones interpersonales, las relaciones con el medio ambiente, la búsqueda de la satisfacción. Las posibilidades personales y grupales han cambiado considerablemente en un corto periodo de tiempo, por ello las/los profesionales enfermeras/os deben considerar no sólo las respuestas a las modificaciones sustanciales en la demanda de cuidados, sino que también deben ser capaces de consensuar cual es la oferta profesional que tendrán que desarrollar.

Es necesario reseñar la existencia de documentos que a modo de recomendaciones señalan los cambios potenciales venideros. Entre éstos está el documento de la [Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#), "*La política de salud para todos en el siglo XXI*", que formula diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud de la población posible en los dos primeros decenios de este milenio. La décima conferencia ministerial de la OMS sobre los cuidados enfermeros y obstétricos, ([Declaración de Munich: las enfermeras y matronas una fuerza para la salud](#)) aborda el rol esencial que tienen los seis millones de tituladas/os enfermeras/os en Europa y la contribución que aportan al desarrollo sanitario y a la prestación de los servicios de salud. También el documento de la OMS, que cuenta con el soporte de numerosas organizaciones internacionales, entre ellas el [Consejo Internacional de Enfermería \(CIE\)](#), sobre "*Servicios de Enfermería. Orientaciones estratégicas, para el periodo 2002-2008*", establece los objetivos y estrategias a desarrollar y los resultados a lograr por los tituladas/os enfermeras/os durante este periodo. Entre las numerosas publicaciones del CIE, cabe señalar los documentos marcos que hacen referencia a las competencias de la enfermera/o generalista. Por último, destacar las investigaciones realizadas por L. Aiken, que demuestran como disminuyen la incidencia de problemas sanitarios y los índices de mortalidad, en los pacientes hospitalizados, cuando estos son cuidados por tituladas/os enfermeras/os con un alto nivel de formación.

La Unión Europea y otras organizaciones como, la OMS y la Standing Committee of Nurses of the EU (PCN), consideran la educación de las enfermeras como el punto clave del desarrollo del mayor capital humano con que cuentan los servicios de salud en todos los países y la mayor riqueza con que cuentan los Sistemas de Salud.

De ahí que la educación de las enfermeras constituya la piedra angular en la que se apoya el desarrollo de los recursos humanos para la salud y en consecuencia los servicios de la salud para alcanzar la meta de la excelencia en la práctica profesional que repercute en la calidad de la atención a la población.

En este sentido la OMS reafirma que la mejora de la calidad de la educación de enfermería y su desarrollo dentro del ámbito universitario es una de las mejores inversiones que puede hacer un país, para obtener los resultados que se esperan de la atención de salud.

La investigación en enfermería es esencial para desarrollar, evaluar y expandir el conocimiento de enfermería, constituye una parte vital de la práctica clínica y por ende, beneficia directamente a los usuarios. Las enfermeras deben ser capaces de identificar y utilizar la mejor evidencia en su ejercicio profesional.

Para lograr excelencia en la investigación en enfermería, tanto académicos como estudiantes, deben contribuir al desarrollo de esta ciencia a través de la crítica, utilización, diseminación y conducción de investigaciones. Por ello, en los estudios de grado se expone al alumno a situaciones que lo impulsen a adquirir una actitud de cuestionamiento de la realidad, de rigor científico e

interés por la verdad, contribuyendo así a abonar un terreno que propicie la investigación para el avance de la disciplina y la práctica en enfermería.

La Enfermería en la Universidad de A Coruña

La Escuela de Enfermería y Podología de Ferrol surge en el año 1990 con la creación de la Universidad de A Coruña. Está ubicada en un edificio propio en el Campus de Esteiro.

La Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña, centro adscrito a esta Universidad desde 1990 (D.O.G.A. del 24.1.90), cuenta con la experiencia en la formación de titulados en Enfermería desde el año 1972 con la creación de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios. Con el Decreto de integración de la titulación en la Universidad en el año 1977 y por Orden de 26 de septiembre de 1978, se aprueba la conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios en Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo, quedando desde ese momento adscrita a la Universidad de Santiago de Compostela.

Desde su creación hasta el año 1998, ha estado ubicada en dependencias del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña. En el año 1998 se traslada al edificio de Ciencias de la Salud, en el Campus de Oza.

El número de años que llevan implantados los estudios de Enfermería en ambos centros, nos permite tener una visión histórica de su evolución, creyendo poder afirmar que el balance de la formación es claramente positivo a juzgar por la demanda de alumnado de nuevo ingreso, su nota de acceso, sus recursos humanos, materiales y de instalaciones que se han ido poniendo al servicio de la formación. Creemos que nuestra titulación ocupa un lugar destacado en el ámbito de la Comunidad y del Estado, teniendo en cuenta la demanda de nuestras/os tituladas/os en el ámbito laboral.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Entre los cambios legislativos más significativos ocurridos en estos últimos años con repercusión en las profesiones sanitarias y específicamente en la profesión enfermera, destacan:

[La Directiva de la Comunidad Económica Europea, COM \(2002\) 119 final, 2002/0061 \(COD\)](#), relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales que dice: *“los estados miembros asegurarán que el conjunto del programa de enseñanza se encuentra bajo la responsabilidad y dirección del personal de enfermería de las escuelas o de la institución de enseñanza reconocida por la autoridad competente y según la legislación vigente”*, estableciendo un currículo para las/os enfermeras/os responsables de cuidados generales de una duración de 3 años o 4600 horas, repartidas entre enseñanzas teóricas y clínicas, definiendo cada una de ellas, de acuerdo a lo siguiente:

- *“La enseñanza teórica”* es el aspecto de la formación en cuidados de enfermería mediante el cual los estudiantes adquieren los

conocimientos, la comprensión, las aptitudes y las actitudes profesionales necesarias para planificar, prestar y evaluar los cuidados globales de salud. Esta formación es impartida por el personal permanente de enseñantes en cuidados de enfermería, así como por otras personas competentes designadas por la institución de formación, tanto en las escuelas de enfermería como en otros centros de enseñanza, elegidos por la institución de formación.

- *“La enseñanza clínica”* es el aspecto de la formación de los cuidados de enfermería mediante el cual el estudiante de enfermería aprende, dentro de un equipo y en contacto directo con un individuo sano o enfermo y/o colectividad, a planificar, prestar y evaluar los cuidados de enfermería globales requeridos a partir de los conocimientos y aptitudes adquiridos. El estudiante no sólo aprende a ser un miembro del equipo, sino también a ser un jefe de equipo que organiza los cuidados de enfermería globales, entre los que se incluyen la educación para la salud de los individuos y grupos en el seno de la institución sanitaria, hospitales e instituciones de salud, así como en la comunidad, bajo la responsabilidad de los enseñantes.

[Los Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería de España](#), que en su Título III *“de los principios básicos de la profesión de Enfermería”*, desarrolla en dos capítulos los principios del ejercicio profesional y la calidad y la excelencia de la práctica profesional de enfermería.

En el Capítulo I de dicho Título, el artículo 53.1 dice: *“los servicios de enfermería tienen como misión prestar atención de salud a los individuos, las familias y las comunidades, en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo. Las intervenciones de enfermería están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos, fundamentados en el respeto a la vida y la dignidad humana”*. En el punto 2 de este mismo artículo dice: *“...el enfermero generalista, es el profesional legalmente habilitado, responsable de sus actos enfermeros, que ha adquirido los conocimientos y aptitudes suficientes acerca del ser humano, de sus órganos, de sus funciones bio-psico-sociales en estado de bienestar y de enfermedad, del método científico aplicable, sus formas de medirlo, valorarlo y evaluar los hechos científicamente probados, así como el análisis de los resultados obtenidos...”*

[Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias \(2003\)](#), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el título I, artículo 7, apartado 2, define que: *“corresponde a los diplomados universitarios en enfermería, la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades”*

El 25 de diciembre de 2006 se publicó, en el Boletín Oficial del Estado, la [Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y](#)

[Atención a las Personas en Situación de Dependencia.](#) Siguiendo las recomendaciones Europeas sobre la necesidad de crear un verdadero Sistema de Atención, dirigido tanto a las personas en situación de limitación funcional como también a aquellas que ven condicionada su vida por los cuidados que otro requiere, supone un esperanzado paso para las personas con discapacidad y sus familiares.

La aprobación de esta ley pretender dar cobertura a una gran cantidad de necesidades tanto de las personas dependientes como de sus familias. Pero al mismo tiempo nos debe permitir dibujar un escenario en el que una gran cantidad de profesionales deberemos articular nuestras actividades, teniendo en cuenta la idoneidad y la adecuación en cuanto a la formación recibida, con el fin de dar respuestas adecuadas y de calidad a las demandas de este colectivo

Tanto el aumento de la esperanza de vida en España como la mayor incidencia de situación de dependencia asociada a la vejez, conllevan la necesidad de disponer de un mayor número de profesionales de Enfermería para dispensar cuidados de calidad.

[Ley 8/2008, de julio, de salud de Galicia \(BOE n. 202 de 21/8/2008\).](#) Tiene por objeto la regulación general de todas las acciones que permitan hacer efectivo, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia, el derecho constitucional a la protección de la salud en el marco de las competencias que le atribuye el Estatuto de Autonomía, mediante la ordenación del Sistema de Salud de Galicia, que comprende los sectores sanitarios público y privado y la regulación del Sistema Público de Salud de Galicia y de los derechos y deberes sanitarios de la ciudadanía gallega, así como de los instrumentos que garantizan su cumplimiento

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

- [Libro Blanco de Enfermería.](#)
- Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de A Coruña.
- Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería.
- Federación Internacional de Docentes de Enfermería.
- [Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.](#)
- [Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003.](#)
- [Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.](#)

- [Directiva 20/36/CEE](#), relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, que incorpora las Directivas 77/452/CEE y 77/453/CEE relativas a la profesión de enfermera responsable de cuidados generales.
- [Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Documento do 5 de novembro de 2007 do Consello Galego de Universidades.
- [Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación](#), por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Enfermería.
- [Orden CIN/ 2134/2008, de 3 de julio](#), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.
- [Ley 8/2008, de 10 de julio, de salud de Galicia](#)

El Título de Grado de Enfermería recoge los aspectos relevantes que regulan (normativa europea y española) la disciplina enfermera, tanto en lo relativo al desarrollo de competencias profesionales, duración del período de formación, contenidos, etc. La propuesta del título de Grado de Enfermería asume e incorpora en su desarrollo los referentes externos que aportamos en el documento, sin plantear divergencias.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

[La normativa de la UDC para la implantación de títulos oficiales](#), expone con detalle las diferentes etapas y procedimientos a seguir para su elaboración y aprobación. Se dispone de las [Directrices](#) para la elaboración de propuestas de títulos de grado (aprobado por Consejo de Gobierno en 23/11/07) y del [Reglamento por el que se regulan los Estudios Oficiales de Grado de la UDC](#).

1.- De acuerdo a este procedimiento, se ha nombrado y aprobado en la Junta de Centro de fecha 15 de enero de 2008 la Comisión Redactora para el Título de Graduado en Enfermería por la Universidad de A Coruña, encargado de diseñar la propuesta de Grado. Priorizando la representatividad y la participación, se constituyó una Comisión formada por estudiantes, profesores/as de la Escuela de Enfermería y Podología de Ferrol, profesores de la Escuela de Enfermería A Coruña, profesores representantes del Departamento de Ciencias de la Salud, y el profesor responsable de Calidad.

2.- Reuniones de la Comisión de Rama de Conocimiento Ciencias de la Salud para valorar la elección de las materias básicas comunes, en fecha 18 de abril y 20 de mayo de 2008.

3.- La Comisión trabajó de manera intensiva a lo largo de los meses de febrero a octubre de 2008 y mantuvo 22 reuniones de trabajo. Además se solicitó al conjunto del profesorado de las escuelas su opinión al respecto de materias o módulos que entendían fundamentales para el Plan de Estudios de Grado.

4.- Comunicación de los acuerdos parciales y provisionales de la Comisión redactora a los integrantes de la Junta de Centro de la Escuela universitaria de Enfermería y Podología el 15 de julio de 2008. En la Escuela universitaria de Enfermería A Coruña se realizó el 30 julio de 2008

5.- Presentación, discusión y aprobación de la propuesta por la Junta de Centro de ambos centros celebrada el día 8 de octubre de 2008

6.- Exposición pública de la propuesta desde el 15 al 22 de octubre de 2008 a través de la página web de ambas Escuelas y comunicación de esta circunstancia a los departamentos adscritos y no adscritos.

7.- Presentación pública del proyecto y alegaciones el 22 de octubre de 2008

8.- Estudio de las alegaciones recibidas por parte de la Comisión.

9.- Presentación, valoración y aprobación de la nueva propuesta y de las alegaciones por la Junta de Escuela de ambos centros celebrada el 18 de noviembre. Siendo aprobada la propuesta en ambos centros por mayoría absoluta.

10.- Remisión de la propuesta y de las alegaciones a la Comisión de planes de estudio de la UDC

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Al ser una profesión regulada por el Estado cuyas directrices se fijan en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión ENFERMERO, entendemos que su perfil ya está consensuado y delimitados sus rasgos fundamentales.
En todo caso se han realizado:

1.- Exposición pública de la propuesta desde el 15 al 22 de octubre de 2008 a través de las páginas web de ambas Escuelas y comunicación a los Departamentos adscritos y no adscritos de la Universidad de A Coruña.

2.- Comunicación a responsables de la Consellería de Sanidade, Servicio Galego de Saúde e Instituciones Sanitarias de la Red Sanitaria pública y privada del área de A Coruña y Ferrol, no habiéndose recibido alegaciones al proyecto.

3.- Audiencia pública del proyecto y alegaciones el 22 de octubre de 2008.

Las fuentes de consulta primordiales han sido:

- Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Enfermería.
- Áreas Sanitarias de A Coruña y Ferrol (profesionales de reconocido prestigio).
- Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de A Coruña.
- Egresadas/os de la Universidad de A Coruña.

La Comisión Redactora ha mantenido una reunión con el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Galicia en fecha de 27 de octubre de 2008 avalando dicho proyecto.

Presentación del proyecto en las XIV Xornadas Galegas de Enfermería celebradas en el Complejo Hospitalario Universitario A Coruña el día 20 de noviembre.

La titulación que se extingue es la de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería (esta información se incorpora aquí porque no se puede cubrir en la aplicación de la sede electrónica el punto 10 por ausencia en el listado de la citada diplomatura).

3 Competencias

3.1 Competencias Básicas y Generales

Código: **Competencia:**

C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

3.2 Competencias Transversales

Código: **Competencia:**

B1	Aprender a aprender
B2	Resolver problemas de forma efectiva
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
B8	Capacidad de análisis y síntesis
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
B10	Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información
B12	Capacidad para organizar y planificar
B13	Toma de decisiones
B14	Habilidades interpersonales
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
B17	Fomento de una 2ª lengua de interés para la profesión
B18	Desarrollar la capacidad de liderazgo
B19	Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales
B21	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia
B22	Capacidad para motivarse y motivar a otros
B23	Habilidad para trabajar en un contexto internacional
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

3.3 Competencias Específicas

Código:
Competencia:


E58	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores
E59	Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
E60	Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
E61	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título y con evaluación final de competencias.
E62	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales
E57	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
E40	Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
E41	Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
E42	Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
E43	Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
E44	Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
E45	Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
E46	Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
E47	Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
E48	Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
E49	Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
E50	Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
E51	Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
E52	Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
E53	Conocer el Sistema Sanitario Español.
E54	Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
E55	Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

E56	Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
E19	Comprender la metodología de investigación cuantitativa en salud
E20	Comprender los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud.
E18	Comprender la metodología de investigación cualitativa en salud
E21	Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
E22	Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
E23	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
E24	Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
E25	Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
E26	Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E27	Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
E28	Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
E29	Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
E30	Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
E31	Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
E32	Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
E33	Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
E34	Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
E35	Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
E36	Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
E37	Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
E38	Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
E39	Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
E1	Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
E2	Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos
E3	Comprender la morfología y la fisiología de los microorganismos y los parásitos
E4	Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

E5	Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
E6	Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
E7	Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
E8	Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.
E9	Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas
E10	Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
E11	Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
E12	Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
E13	Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema e salud y etapa de desarrollo.
E14	Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación, efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E15	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E16	Conocer los principios de radiología, radioprotección y prevención y control de infecciones
E17	Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

4 Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1 Sistemas de Información Previo

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de A Coruña, desarrolla un programa de información a los potenciales futuros estudiantes. Esta información es de carácter general y público sobre los procesos de acceso. En la página web de la Universidad de A Coruña (www.udc.es) y en las páginas web de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología (www.udc.es/euep/) y de la Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña (www.enfermariacoruna.es) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten.

También se facilita información a través de documentación específica y unipersonal escrita, entregadas por el Servicio de Atención y Promoción del Estudiante de la Universidad de A Coruña (SAPE) a cada futuro estudiante.

Además, la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología participa cada año en las actividades de orientación a los futuros estudiantes que se organizan desde la propia Universidad o en conjunto con las demás universidades gallegas:

1. La Universidad de A Coruña en colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña y Ferrol realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Desde el Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante SAPE se organizan charlas en la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas y Salón de Actos del Campus de Ferrol a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de FP. En dicho acto participa profesorado de la UDC y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de A Coruña. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los planes de estudio y salidas profesionales de cada una de las titulaciones de la UDC.
2. Participación en el Forum Orienta, organizado por la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria. El objetivo de estas jornadas es difundir la oferta de enseñanza superior en Galicia para los alumnos de bachiller y de Formación profesional de los centros de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología de Ferrol (VER PUNTO 9) y el SGIC de la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo, dispone de varios procedimientos (PC 01, 03, 04, 05 y 06) relacionados con el cumplimiento de este subcriterio. En concreto:

- PC03. Perfiles de ingreso y captación estudiantes: tiene por objeto establecer el modo en que el centro define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.
- PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes: tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la selección, admisión y matrícula de alumnos de títulos del centro y la posterior gestión académica.

PC05. Orientación a estudiantes: El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Los criterios de acceso serán los establecidos con carácter general por la Administración Educativa y la UDC. No se considera necesario realizar pruebas de acceso especiales para esta titulación.

VÍAS DE ACCESO AL TÍTULO:

Según el RD 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, podrán acceder a los estudios de Grado de Enfermería quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Se encuentren en alguna de las situaciones a que se refieren los puntos del 1 al 7 del artículo 3 del RD 1892/2008 de 14 de noviembre.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Estén en posesión de un título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que se les hayan reconocido al menos 30 créditos.

En la Universidad de A Coruña, las vías y requisitos de acceso al título se recogen anualmente en la Guía editada por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), que hace referencia al acceso al Sistema Universitario de Galicia, y que está disponible en los lugares de entrega y recogida de documentación (LERD).

La distribución de plazas por colectivos son las establecidas por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), que prevé la realización de modificaciones acordes al Espacio Europeo de Educación Superior y el ajuste de los porcentajes de los estudiantes provenientes de Bachiller y de Formación Profesional:

- Titulados/as universitarios o equivalentes: Se reserva el 2% de la plazas totales.
- Alumnos/as con minusvalías: alumnos que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.: Se reserva un 5% de las plazas totales.
- Alumnos deportistas de alto nivel: Se reserva un 3% de las plazas totales.
- Mayores de 25 años: Reserva del 2% de las plazas totales.
- Mayores de 45 años: Reserva del 2% de las plazas totales.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

Para un futuro estudiante del título de Grado de Enfermería es recomendable tener una actitud de ayuda a las personas. Una visión integral capaz de relacionar y relacionarse con todas las dimensiones del ser humano. Tener una adecuada disposición para el trabajo en equipo, el estudio continuado, reflexivo y crítico, la adaptación continua al cambio y el manejo de situaciones con gran carga física y emocional. Además se requiere responsabilidad, equilibrio y madurez personal.

El estudiante que desee cursar los estudios de Grado de Enfermería debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo.

Además sería recomendable:

- Motivación ante la elección de la titulación.
- Buena capacidad de expresión oral en castellano y en gallego.

- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de búsqueda en fuentes bibliográficas.
- Conciencia de la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.
- Conocimientos suficientes de biología, estadística, física y química.
- Lectura comprensiva.
- Conocimientos básicos de informática (nivel de usuario).
- Capacidad de leer y escribir en inglés

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El principal procedimiento y actividad de orientación específicos para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso a la titulación de Enfermería, que contribuye a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación de Grado de Enfermería, es la Semana de Bienvenida del alumnado, semana en la que se presenta la escuela, los profesores, los estudiantes y se imparten charlas sobre los servicios - explicados por los máximos responsables de los mismos-: conserjería, biblioteca, administración, profesionales del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) que proporcionan información sobre todos los servicios de la universidad que pueden ser de interés para los alumnos recién llegados a la universidad. Además, en esta actividad informativa participan alumnos de todos los cursos, así como los responsables del equipo de dirección y el profesorado.

Asimismo, desde el curso académico 2007/2008, el Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea ha desarrollado sesiones informativas y exposiciones sobre los servicios y recursos de la UDC.

Igualmente la Universidad de A Coruña cuenta con el LERD, el SAPE, Gabinete Psicológico y el Observatorio Ocupacional capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general. Estas unidades disponen de páginas web específicas con link en la página web de la universidad. Además, se informa sobre estas unidades al alumnado con documentación escrita en el sobre de matrícula.

Ambos centros cuentan con un Plan de Acción Tutorial como sistema accesible de apoyo y orientación del estudiante en funcionamiento desde el curso 2007-2008.

El SGIC (VER PUNTO 9) de la Escuela de Enfermería y Podología dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

El [SGIC](#) de la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer

las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

Se orientará a los estudiantes desde el inicio del primer curso, para la adquisición del dominio de una lengua extranjera como el inglés, dado que la mayor parte de la literatura científica de interés para la Enfermería está escrita en este idioma. Dicha competencia se desarrollará a través de los cursos del Centro de Lenguas de la Universidad de A Coruña

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad de A Coruña dispone de una normativa de convalidaciones y validaciones e instrucciones para legalizar documentos extranjeros que se puede consultar en la página web (www.udc.es) y que se ubica en el apartado estadísticas y legislación (normativa académica). Asimismo, ambos centros disponen de una Comisión de Docencia y Convalidaciones.

Será de aplicación la [Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos de la UDC](#)

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente?

Sí

Criterios de admisión

Los criterios de acceso serán los establecidos con carácter general por la Administración Educativa y la UDC. No se considera necesario realizar pruebas de acceso especiales para esta titulación.

VÍAS DE ACCESO AL TÍTULO:

Según el RD 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, podrán acceder a los estudios de Grado de Enfermería quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Se encuentren en alguna de las situaciones a que se refieren los puntos del 1 al 7 del artículo 3 del RD 1892/2008 de 14 de noviembre.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que se les hayan reconocido al menos 30 créditos.

En la Universidad de A Coruña, las vías y requisitos de acceso al título se recogen anualmente en la Guía editada por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), que hace referencia al acceso al Sistema Universitario de Galicia, y que está disponible en los lugares de entrega y recogida de documentación (LERD).

La distribución de plazas por colectivos son las establecidas por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), que prevé la realización de modificaciones acordes al Espacio Europeo de Educación Superior y el ajuste de los porcentajes de los estudiantes provenientes de Bachiller y de Formación Profesional:

- Titulados/as universitarios o equivalentes: Se reserva el 2% de las plazas totales.
- Alumnos/as con minusvalías: alumnos que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.: Se reserva un 5% de las plazas totales.
- Alumnos deportistas de alto nivel: Se reserva un 3% de las plazas totales.
- Mayores de 25 años: Reserva del 2% de las plazas totales.
- Mayores de 45 años: Reserva del 2% de las plazas totales.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

Para un futuro estudiante del título de Grado de Enfermería es recomendable tener una actitud de ayuda a las personas. Una visión integral capaz de relacionar y relacionarse con todas las dimensiones del ser humano. Tener una adecuada disposición para el trabajo en equipo, el estudio continuado, reflexivo y crítico, la adaptación continua al cambio y el manejo de situaciones con gran carga física y emocional. Además se requiere responsabilidad, equilibrio y madurez personal.

El estudiante que desee cursar los estudios de Grado de Enfermería debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo.

Además sería recomendable:

- Motivación ante la elección de la titulación.
- Buena capacidad de expresión oral en castellano y en gallego.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de búsqueda en fuentes bibliográficas.
- Conciencia de la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.
- Conocimientos suficientes de biología, estadística, física y química.
- Lectura comprensiva.
- Conocimientos básicos de informática (nivel de usuario).
- Capacidad de leer y escribir en inglés

ACCESO A GRADO EN ENFERMERÍA MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

REQUISITOS DE ACCESO

1. Acreditar una experiencia laboral y profesional en relación con una titulación universitaria oficial de grado.
2. No poseer titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.
3. Cumplir o haber cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
4. Superar una entrevista personal.

INSCRIPCIONES

Para formalizar la inscripción, los alumnos interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Impreso de solicitud. En impreso normalizado.
- Curriculum vitae. En impreso normalizado.
- Documentación justificativa que acredite los datos consignados en el curriculum vitae, entre los que debe figurar necesariamente: La vida laboral del candidato, contratos de trabajo, certificaciones que contengan la descripción del contenido y alcance del trabajo o profesión desarrollada, o cualquier otro documento que acredite la experiencia profesional. Para el caso de los trabajadores por cuenta propia, certificación de la Tesorería general de la Seguridad SOCILA (T.G. de la S.S.) de los periodos de alta en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.
- Copia de DNI si es de nacionalidad española o de la Tarjeta de Identidad de Extranjero, de tener otra nacionalidad.
- Carta de motivación.
- Declaración jurada de que la persona interesada no posee ninguna titulación académica que le habilite para el acceso a la universidad y que no solicita la admisión para esta vía a cualquier otra universidad.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se estructurará en dos fases una de valoración de méritos en la que se incluye la experiencia laboral y profesional y la formación previa y otra de entrevista personal.

- Experiencia laboral y profesional

a). La experiencia se valorará siempre y cuando se haya desarrollado en las familias profesionales (Sanidad) adscritas a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud a la que este vinculada la enseñanza universitaria de Grado en Enfermería.

Si no se apreciase relación alguna en lo referido en este apartado la valoración será de "0" puntos.

La puntuación máxima para este apartado es de 5 puntos, se desglosa de acuerdo a la siguiente escala:

- Competencia en un conjunto reducido de actividades simples, dentro de procesos normalizados. Conocimiento y capacidades limitados, 1 punto.
- Competencia en actividades determinadas que pueden ejecutarse con autonomía. Capacidad de utilizar instrumentos y técnicas propias. Conocimientos de fundamentos técnicos y científicos de la actividad del proceso, 1 punto.
- Competencia en actividades que requieran dominio de técnicas y se ejecutan con autonomía. Responsabilidad de supervisión de trabajo técnico y especializado. Comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y del proceso, 2 puntos.
- Formación relacionada con las actividades laborales realizadas y en concordancia con las competencias del título, a razón de 0,5 por cada 100 horas de formación. Máximo 1 punto.

b). Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.

La puntuación máxima para este apartado es de 5 puntos, se desglosa de acuerdo a la siguiente escala:

- Si la valoración del punto 1. fuese de "0" puntos al no existir relación entre conocimientos y competencias y las correspondientes del título, en este apartado sería también "0" puntos.
- Si en tiempo de experiencia laboral es igual o inferior a dos años, el candidato no puntuara en este apartado:
 - Acreditación de experiencia laboral de 5 años 1
 - Acreditación de experiencia laboral de 5 a 10 años 2
 - Acreditación de experiencia laboral de 10 a 15 años 3
 - Acreditación de experiencia laboral de 15 a 20 años 4
 - Acreditación de experiencia laboral de mas de 20 años 5
- Entrevista personal

Una vez superada la fase de valoración y siempre que el candidato haya obtenido una cualificación mínima de 5 puntos será convocado para la realización de la entrevista.

Realización de una entrevista personal destinada a verificar la madurez e idoneidad del candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida. La calificación de esta entrevista será APTO o NO APTO.

A los candidatos que obtengan la cualificación de NO APTO se les considera que no han superado la prueba de acceso.

4.3 Apoyo a Estudiantes

El principal procedimiento y actividad de orientación específicos para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso a la titulación de Enfermería, que contribuye a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación de Grado de Enfermería, es la Semana de Bienvenida del alumnado, semana en la que se presenta la escuela, los profesores, los estudiantes y se imparten charlas sobre los servicios - explicados por los máximos responsables de los mismos-: conserjería, biblioteca, administración, profesionales del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) que proporcionan información sobre todos los servicios de la universidad que pueden ser de interés para los alumnos recién llegados a la universidad. Además, en esta actividad informativa participan alumnos de todos los cursos, así como los responsables del equipo de dirección y el profesorado.

Asimismo, desde el curso académico 2007/2008, el Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea ha desarrollado sesiones informativas y exposiciones sobre los servicios y recursos de la UDC.

Igualmente la Universidad de A Coruña cuenta con el LERD, el SAPE, Gabinete Psicológico y el Observatorio Ocupacional capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general. Estas unidades disponen de páginas web específicas con link en la página web de la universidad. Además, se informa sobre estas unidades al alumnado con documentación escrita en el sobre de matrícula.

Ambos centros cuentan con un Plan de Acción Tutorial como sistema accesible de apoyo y orientación del estudiante en funcionamiento desde el curso 2007-2008.

El [SGIC](#) (VER PUNTO 9) de la Escuela de Enfermería y Podología dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

El [SGIC](#) (VER PUNTO 9) de la Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

Se orientará a los estudiantes desde el inicio del primer curso, para la adquisición del dominio de una lengua extranjera como el inglés, dado que la mayor parte de la literatura científica de interés para la Enfermería está escrita en este idioma. Dicha competencia se desarrollará a través de los cursos del Centro de Lenguas de la Universidad de A Coruña

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos

	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	30	33
Cursados en Títulos Propios	0	36
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	0	0

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

La UDC dispone de una normativa (<https://www.udc.es/normativa/academica/index.html>) que organiza el Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

Se ubica en la pagina web de la UDC (<https://www.udc.es/normativa/academica/index.html>) en el apartado Normativa Académica en el subapartado Validaciones y Adaptaciones, se recoge:

- Normativa de validaciones y adaptaciones
- Instrucción sobre las vías de legalización de los documentos extranjeros
- Adaptaciones de planes de estudio
- Procedimiento de reconocimiento de créditos por actividades de los grados de la UDC
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) MEDIANTE LA QUE SE DESARROLLA EL RD 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, MODIFICADO POR EL RD 861/2010, DE 2 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES

Preámbulo

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) le da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse convalidación o adaptación de estudios, convalidación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que deben ajustarse las universidades, pero en este caso, estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en que la competencia le corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de convalidar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y las recomendaciones de las declaraciones europeas para 'dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa', como señala la exposición de motivos de la misma.

En desarrollo de la LOU en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, aparece un nuevo sistema denominado reconocimiento y transferencia de créditos. Este Real Decreto en su introducción y en el artículo 6, en el artículo 12.8, en el artículo 13 y en la disposición adicional cuarta desarrolla estos conceptos. Asimismo dice que, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, las universidades elaborarán y publicarán su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales del dicho Real Decreto.

En la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo 1 del Real decreto 1393/2007) deberá constar el sistema existente en la Universidad de A Coruña (UDC) de transferencia y reconocimiento de créditos.

Por todo lo anterior, es necesario regular el procedimiento que debe seguirse en la UDC.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación, sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en asignaturas) y en la acreditación de competencias.

La posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y asignaturas.

La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de obtener reconocimiento, toda vez que se acceda a los estudios de grado, master o doctorado.

La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas.

Artículo 1: reconocimiento y transferencia de créditos

La unidad de reconocimiento y de transferencia serán los créditos, que integran asignaturas, materias o módulos completos. En el expediente del alumno figurarán como créditos reconocidos o transferidos. Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta a los efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UDC de los créditos que, de ser obtenidos en enseñanzas oficiales, en la UDC o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a los efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá también ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al referido título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y master.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará la calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se haya extinguido y haya sido sustituido por un título oficial.

A estos efectos, la memoria de verificación del nuevo plan de estudios cumplirá los requisitos establecidos en el artículo 6 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio.

La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UDC o en otra universidad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 2: criterios de reconocimiento de créditos

Los criterios generales de reconocimiento de créditos son aquellos que fije el Gobierno. La UDC mediante esta normativa y las resoluciones rectorales que la desarrollen establecerá el sistema para el reconocimiento de estos créditos. Las titulaciones podrán proponer criterios específicos adecuados a cada titulación que serán aprobados por resolución rectoral. En todo caso deberán respetarse las siguientes reglas básicas para las enseñanzas de grado:

- a) Siempre que la titulación a la que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento, al menos, 36 créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- e) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la UDC teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.
- d) El reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a las que hace mención el artículo 12.8 del Real decreto 1393/2007 seguirá el procedimiento establecido por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2008.

Artículo 3: sistema y procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

3.1. Para determinar el reconocimiento de créditos fuera de los procedimientos señalados en los apartados a) y b) del artículo 2 se tendrán en cuenta los estudios cursados, la experiencia laboral y profesional acreditada y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo,

materia o asignatura. La universidad dará validez, mediante el acto de reconocimiento, a que el alumno tiene acreditadas competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

3.2. A estos efectos, cada centro establecerá tablas de equivalencia entre estudios cursados en la UDC y también entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en un plan de estudios de la UDC. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las asignaturas, las materias o los módulos equivalentes. Si el reconocimiento no es total, se indicarán los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre titulaciones correspondientes a ordenaciones de enseñanzas anteriores al Real Decreto 1393/2007 y las titulaciones correspondientes a esta nueva ordenación.

NORMATIVA MEDIANTE A QUE SE ESTABLECE O PROCEDIMENTO PARA O RECOÑECEMENTO ACADÉMICO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS NOS GRAOS DA UDC

(Acordo do Consello de Goberno do 17 de xullo de 2012)

O Real decreto 1393/2007, do 29 de outubro, polo que se establece a ordenación das ensinanzas universitarias oficiais, modificado polo Real decreto 861/2010, do 2 de xullo, establece no apartado 8 do seu artigo 12, sobre as directrices para o deseño de títulos de graduado, o seguinte:

«De acordo co artigo 46.2.i) da Lei orgánica 6/2001, do 21 de decembro, de universidades, os estudantes poderán obter recoñecemento académico en créditos pola participación en actividades universitarias culturais, deportivas, de representación estudantil, solidarias e de cooperación. Para estes efectos o plan de estudos deberá considerar a posibilidade de que os estudantes obteñan un recoñecemento de, polo menos, 6 créditos sobre o total do antedito plan de estudos, pola participación nas mencionadas actividades.

De conformidade co disposto, procede establecer aquelas competencias que o alumnado pode adquirir pola súa participación en actividades universitarias susceptibles de recoñecemento por parte da UDC conforme aos seguintes criterios e procedemento.

Artigo 1. Competencias universitarias

Nas titulacións de grao recoñeceranse as competencias adquiridas polo alumnado mediante a súa participación en actividades universitarias culturais, deportivas, de representación estudantil, solidarias e de cooperación coa obtención de cando menos 6 créditos e até un máximo de 12 créditos correspondentes a materias optativas do plan de estudos que se estiver a cursar.

Os créditos que se recoñecerán, segundo as actividades desenvolvidas polo alumnado para o curso académico correspondente, figuran no Anexo I. Este anexo poderá ser modificado mediante resolución reitoral.

O alumnado deberá solicitar a(s) certificación(s) que acredite(n) o desenvolvemento das actividades perante o órgano pertinente antes do último día lectivo de cada curso académico. Só se recoñecerán actividades desenvolvidas durante o tempo en que a persoa solicitante estiver matriculada na UDC.

Artigo 2. Competencias nucleares da UDC

De conformidade co exposto no documento «O proceso de elaboración das guías docentes de centro, da titulación e da materia na construción do EEES na UDC», aprobado polo Consello de Goberno na súa sesión do 28 de xuño de 2007, o modelo para a elaboración do perfil académico profesional contempla, entre outras, unhas competencias nucleares, as cales son definidas pola Universidade da Coruña como esenciais e comúns a todas as titulacións coa pretensión de que poidan ser adquiridas por todos os titulados.

Os créditos que se recoñecerán, consonte as actividades desenvolvidas polo alumnado para o curso académico que corresponda, figuran no Anexo 11. Este anexo poderá ser modificado mediante resolución reitoral.

O alumnado deberá solicitar a(s) certificación(s) que acredite(n) o desenvolvemento das actividades perante o órgano pertinente antes do último día lectivo de cada curso académico. Só se recoñecerán actividades desenvolvidas durante o tempo en que a persoa solicitante estiver matriculada na UDC.

Sen prexuízo de se realizaren as actividades formativas incluídas nos distintos plans de estudo, a adquisición destas competencias poderá efectuarse mediante accións formativas específicas como as que se desenvolven desde distintos servizos, centros ou outras unidades da Universidade da Coruña.

Artigo 3. Procedemento de recoñecemento académico de créditos

O procedemento de recoñecemento de créditos terá as seguintes fases de tramitación:

a) Solicitud por parte da persoa interesada, perante os órganos correspondentes dos recollidos nos anexos I e II, da acreditación de ter realizadas as actividades para as que solicita o recoñecemento académico en créditos. Na solicitud deberá indicar a titulación e o centro a que pertence.

A solicitud deberá realizarse antes do último día lectivo de cada curso académico.

b) Expedición da acreditación por parte do órgano responsable, mediante unha certificación que será entregada ao solicitante.

e) Solicitud de recoñecemento de créditos académicos formulada pola persoa interesada ante o decanato ou a dirección do centro en que estiver a cursar os seus estudos, acompañada da(s) certificación(s) mencionada(s) no apartado anterior e da formalización do pagamento dos prezos que corresponderen, se é o caso, por este concepto.

Para estes efectos, o alumnado interesado poderá realizar a solicitude do recoñecemento de créditos no momento en que a suma dos créditos que consten nas certificacións que obtivo nunca sexa inferior ao número de créditos dunha disciplina ou materia de carácter optativo.

d) Recoñecemento académico nos créditos correspondentes a disciplinas ou materias optativas no expediente do alumnado, efectuada pola administración do centro pertinente. Para estes efectos o recoñecemento só poderá realizarse tomando como base a disciplina ou materia, nunca en créditos soltos, por ser esta a unidade de matrícula.

Este procedemento administrativo de recoñecemento de créditos recollido no artigo 3 poderá ser modificado coa implantación dos procedementos da e-UDC sen que for precisa unha nova aprobación por parte do Consello de Goberno. O novo procedemento incorporárase como anexo a esta normativa.

Disposición final. Facúltase o vicerreitor ou a vicerreitora con competencias en organización académica e titulacións para elaborar as normas complementarias precisas para desenvolver este acordo.

ANEXO I

RECOÑECEMENTO DE CRÉDITOS AO ABEIRO DO ARTIGO 12.8 DO REAL DECRETO 1393/2007, DO 29 DE OUTUBRO, MODIFICADO POLO REAL DECRETO 861/2010, DO 2 DE XULLO, POLAS SEGUINTE ACTIVIDADES

1. REPRESENTACIÓN DO ESTUDANTADO NOS ÓRGANOS DE GOBERNO E DE REPRESENTACIÓN DA UNIVERSIDADE

1.1. A representación do estudantado poderá dar lugar ao recoñecemento de créditos sempre que se realizar efectivamente como:

- a) representante dos estudantado no Claustro, o Consello de Goberno ou o Consello Social;
- b) representante do estudantado en consellos de departamento, xuntas de centro ou consellos de institutos universitarios.

1.2. Recoñeceranse 1,5 créditos por curso académico.

1.3. Para estes efectos, os estudantes interesados solicitarán a acreditación correspondente perante a Secretaría Xeral ou, no su caso ante o secretario do órgano que corresponder, indicando as datas de inicio e de remate da súa participación. O/a secretario/a xeral da UDC, ou no seu caso o/a secretario/a do órgano que corresponder, acreditará mediante unha certificación a realización efectiva da representación.

2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

O estudantado da UDC poderá obter recoñecemento de créditos a través das seguintes actividades deportivas:

- 2.1. Formación nas Escolas deportivas da UDC: 2 créditos por escola (asistencia anual)
- 2.2. Asistencia a cursos de formación deportiva: 1 crédito cada 30 horas (máximo 3 créditos)
- 2.3. Participación en competicións deportivas:

Ligas universitarias: de 10 ou máis equipos, 1,5 créditos aos tres primeiros clasificados; de menos de 10 equipos, só ao campión da liga

2.4. Equipos federados propios da UDC: 1,5 créditos por curso académico

2.5. Campionatos universitarios:

- internos, de 10 ou máis participantes, 1 crédito aos tres primeiros clasificados, e de menos de 10 participantes, só ao campión;
- Galegos, nas modalidades individuais, 1,5 créditos, aos tres primeiros clasificados, e nas modalidades de equipo, só ao campión;
- fase interzonal, 1,5 créditos;
- de España, 2 créditos, e no caso de obter medalla 1 crédito máis;
- Universidad, campionatos de Europa e do Mundo ou Xogos Olímpicos, 6 créditos

2.6. Xogos Galaico Durienses: 1,5 créditos

2.7. Deportistas de alto nivel: 2,5 créditos por representaren á Universidade da Coruña na fase final dos campionatos de España, Europa ou do Mundo

3. ACTIVIDADES CUL TURAIAS

Aos estudantes da UDC poderán recoñecérselles créditos pola súa participación nos programas que se detallan a seguir:

- 3.1. Actor ou actriz na obra dramática producida pala Aula de Teatro e Danza da UDC: 2 créditos por curso académico.
- 3.2. Participación como bailarín ou bailarina na produción de danza anual da Aula de Teatro e Danza da UDC: 2 créditos por curso académico.
- 3.3. Participación en obradoiros, cursos de teatro, danza, cinema e equivalentes: 1 crédito cada 30 horas.

3.4. Participación en cursos de verán oficiais da UDC: 1 crédito por cada curso, no caso dos obradoiros cando estes foren de 20 ou máis horas lectivas.

3.5. Participación en actividades organizadas polos centros e/ou departamentos ao abeiro da convocatoria da Vicerreitoría de Estudiantes, Deportes e Cultura: 1 crédito por cada 15 horas de actividade.

3.6. Participación en actividades organizadas palas asociacións de estudantes, inscritas no Rexistro de Asociacións de Estudiantes da UDC ao abeiro da convocatoria da Vicerreitoría de Estudiantes, Deportes e Cultura: 1 crédito por cada de 15 horas de actividade.

3.7. Participación en actividades organizadas ben directamente polo Servizo de Normalización Lingüística da UDC, ben a través das comisións de normalización lingüística dos centros, ao abeiro da convocatoria do SNL: 1 crédito por cada 15 horas de actividade.

4. ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO, COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

O estudantado da UDC poderá obter o recoñecemento de 1 crédito por cada 30 horas de dedicación, até un máximo de 3 créditos por curso académico, nas seguintes actividades de voluntariado e de cooperación:

4.1. Colaboración en estadias de cooperación, a través de convocatoria organizada pola UDC e destinada a favorecer a solidariedade e a cooperación.

4.2. Participación en actividades de formación de carácter social e cooperación ao desenvolvemento coordinados pola Oficina de Cooperación e Voluntariado.

4.3. Participación en actividades de formación organizadas por entidades de iniciativa social coas que a UDC asinase un convenio de colaboración.

Así mesmo, poderá obterse recoñecemento pola participación en actividades de internacionalización:

4.4. Participación no programa de acollida de estudantes internacionais, 1,5 créditos por semestre.

4.5. Participación en programas académicos específicos, organizados ou nos que a UDC sexa socia, que teñan obtido financiamento con cargo aos programas de educación da Unión Europea.

RÉXIME E NORMAS DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES

DEPORTIVAS, CULTURAIS OU DE COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INTERNACIONALIZACIÓN

Para as actividades dos cursos, escolas e equipos federados será condición a asistencia, cando menos, ao 85% das clases ou adestramentos programados. Para os efectos da imputación de créditos, estes non poderán solicitarse por participar en máis de dúas escolas deportivas, cursos ou obradoiros por estudante e por ano académico; ou, no caso das ligas deportivas, en máis de dúas ligas por estudante e por ano académico.

A solicitude de acreditación que corresponda farase, segundo o caso, perante a Vicerreitoría de Estudiantes, Deporte e Cultura, a Vicerreitoría de Relacións Internacionais e Cooperación ou a Secretaría Xeral, con indicación da actividade e do período. Comprobada a participación efectiva, por estes órganos procederase á expedición da certificación correspondente asinada polo/a vicerreitor/a oportuno/a ou, no seu caso, polo/a secretario/a xeral

Non se lles recoñecerán créditos pola realización dunha destas actividades formativas a aqueles alumnos que na súa titulación de grao contén con algunha materia, obrigatoria ou optativa, con contidos coincidentes parcial ou totalmente coa dita actividade.

ANEXO II

RECOÑECIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES FORMATIVAS RELACIONADAS COAS COMPETENCIAS NUCLEARES DA UDC

1. RECOÑECIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DE APRENDIZAXE LINGÜÍSTICA. CURSOS REGULARES DO CENTRO DE LINGUAS (CL)

Os estudantes que realizaren cursos regulares no Centro de Linguas (CL) da UDC poderán obter o recoñecemento de créditos por actividades de aprendizaxe lingüística de acordo cos seguintes criterios e procedementos:

1.1. Polos cursos regulares de 30 horas do CL recoñeceranse 1,5 créditos.

1.2. Polos cursos regulares dunha lingua estudada no bacharelato recoñeceranse créditos por cursos a partir do nivel B1 ou superior.

1.3. Os estudantes de calquera titulación de grao que teña un idioma como materia obrigatoria no seu plan de estudos só poderán obter o recoñecemento de créditos por cursos do nivel B2 ou superior.

1.4. Os estudantes de calquera titulación de grao que teña un idioma como materia optativa no seu plan de estudos só poderán obter o recoñecemento de créditos por cursos do nivel B1 ou superior.

1.5. Os estudantes dos graos de estudos lingüísticos e literarios non poderán obter o recoñecemento de créditos por cursos daquela lingua que constituír a súa especialidade.

1.6. Para poder obter o recoñecemento de créditos será necesaria unha asistencia mínima ás clases do 85%, alén de superar as probas correspondentes.

1.7. Non se recoñecerán créditos polos cursos de conversa, así como tampouco polos cursos que non comporten un progreso constatable mediante a superación das probas pertinentes.

1.8. No caso de se realizaren máis de catro cursos, os créditos correspondentes cursados a maiores figurarán no suplemento europeo ao título.

1.9. Os cursos de idiomas realizados polos alumnos en programas de mobilidade internacional na universidade de destino terán un recoñecemento de 1 crédito por cada 20 horas de curso. Para obter o recoñecemento a súa realización debe ser certificada pola universidade de destino.

Os estudantes interesados solicitarán a acreditación correspondente perante a Vicerreitoría de Relacións Internacionais e Cooperación, indicando a actividade e o período de participación. O/a vicerreitor/a acreditará mediante unha certificación a realización efectiva da actividade.

2. CURSOS DO SERVIZO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (SNL)

O alumnado procedente de fóra da Comunidade Autónoma de Galicia e que non accedan á UDC desde os centros de bacharelato desta comunidade, así como aqueles alumnos que non cursasen lingua galega no bacharelato, poderán obter un recoñecemento de 3 créditos por cursaren e superaren o Curso de Iniciación para Non-Galegofalantes organizado polo Servizo de Normalización Lingüística (SNL) .

Para estes efectos os estudantes interesados solicitarán a acreditación perante a Secretaría Xeral indicando a actividade e o período de participación. O/a secretario/a xeral acreditará mediante unha certificación a realización da actividade.

3. RECOÑECEMENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN TECNOLOXÍAS DA INFORMACIÓN E A COMUNICACIÓN (TIC) E PROGRAMAS FORMATIVOS DA AULA DE INFORMÁTICA (AFI)

Os estudantes que realicen programas formativos relacionados co coñecemento das ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións na Aula de Formación Informática (AFI) da UDC obterán o correspondente recoñecemento de acordo cos seguintes criterios e procedemento:

3.1. Recoñecerase un 1 crédito por cada 20 horas de formación.

3.2. Para obter o recoñecemento será condición a asistencia, cando menos, ao 85% das clases programadas e, de ser o caso, superar as probas correspondentes.

3.3. O estudantado da UDC poderá obter por estas actividades até un máximo de 3 créditos por curso académico.

3.4. Non se lles recoñecerán créditos pola realización dunha destas actividades formativas a aqueles alumnos que na súa titulación de grao contén con algunha materia, obrigatoria ou optativa, con contidos coincidentes parcial ou totalmente coa dita actividade.

3.5. Os estudantes interesados solicitarán o recoñecemento perante a Vicerreitoría de Títulos, Calidade e Novas Tecnoloxías indicando a actividade e o período de participación. O/a vicerreitor/a acreditará mediante unha certificación a realización efectiva da actividade.

Las tablas de equivalencia entre titulaciones, que podrán ser elaboradas de forma parcial o en su totalidad, según el caso, se aprobarán por resolución rectoral a propuesta de la Junta de Centro o comisión en la que delegue. Las tablas aprobadas de forma parcial se considerarán definitivas pudiendo ser desarrolladas siempre que se considere necesario. Cualquier modificación que sobre ellas se proponga deberá ser aprobada por resolución rectoral siguiendo el procedimiento establecido de forma general.

Para el reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos y por una experiencia laboral o profesional acreditada, se estará a lo que establezca cada memoria verificada de su respectivo plan de estudios, o, en su caso, a las normas aprobadas por la Comunidad Autónoma o por la Universidad.

3.3. La UDC podrá declarar equivalentes directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UDC o establecer en esos convenios el reconocimiento en parte de estudios extranjeros.

La UDC dará adecuada difusión de estos convenios.

3.4. Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y las materias o asignaturas a las que correspondan, en su caso, así como el número de créditos necesarios y las materias o asignaturas que le restan para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de procedencia del alumnado.

También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o asignaturas. Los créditos reconocidos se consignarán en el expediente junto con la calificación obtenida en el origen.

Esta calificación de origen podrá incorporarse a una materia/s o asignatura/s de destino en el expediente del alumno; sin embargo, también podrá optarse por consignar el término "reconocida" en aquella materia o materias, asignatura o asignaturas en los casos que así corresponda, bien por no existir calificación de origen, bien por tratarse de un reconocimiento de créditos asociados a materias o asignaturas sin relación entre las competencias inherentes a éstas, así como en otros casos que quedan a criterio de los órganos competentes en la resolución de estos procedimientos.

3.5. El procedimiento se iniciará a instancias de parte, salvo lo previsto en el párrafo 3.3, en el centro en que el alumno va a iniciar o continuar los estudios en los que pretende reconocer créditos, mediante la presentación de una instancia, dirigida al decano/a, director/a del centro, en la que figurarán sus datos personales, así como los estudios de los que procede y aquellos que desea reconocer.

3.6. Se desconcentran en los decanos/as, directores/as de centro las siguientes competencias:

a) El reconocimiento de los créditos que se efectúe según los procedimientos

señalados en los apartados a) y b) del artículo 2 de esta normativa o aquellos que consten en las tablas de equivalencia. La solicitud, una vez revisada por la Administración del centro, se resolverá en el plazo establecido en la Normativa de gestión académica correspondiente a cada curso.

b) En el resto de los casos el decano/a, director/a, tras la revisión de la solicitud por la Administración del centro y con el informe vinculante de la Junta de Centro (o de la Comisión en que tenga delegadas esas competencias), resolverá las solicitudes en el plazo establecido en la Normativa de gestión académica correspondiente a cada curso.

3.7. En lo que corresponde a la transferencia de créditos, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la UDC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, tras la petición del mismo, mediante la presentación de una instancia dirigida al decano/a o director/a del centro, en la que figurarán sus datos personales, así como los estudios de los que procede y aquellos que desea transferir. La solicitud de transferencia de créditos se resolverá por el mismo procedimiento establecido en la letra b) del apartado anterior.

3.8. La instancia a la que se refieren los puntos 3.5 y 3.7 vendrá acompañada de la documentación que proceda, según los siguientes casos:

a) Estudios cursados en centros universitarios españoles o en otros centros que impartan enseñanzas superiores oficiales:

Para estudios universitarios:

Certificación académica oficial, en la que consten las materias/asignaturas aprobadas y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas, así como el plan de estudios realizado. Asimismo deberá figurar el número de créditos correspondiente a cada materia/asignatura o en su defecto deberá presentarse una fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente firmada y sellada por el centro del que proceda el alumno.

Para estudios correspondientes a enseñanzas superiores oficiales:

Certificación académica oficial, en la que consten las materias/asignaturas aprobadas y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas, así como el plan de estudios realizado.

b) Estudios cursados en centros extranjeros:

Certificación acreditativa del nivel y clase de estudios que se pretende reconocer.

Asimismo, deberá figurar el número de créditos correspondiente a cada materia/asignatura o en su defecto deberá presentarse una fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente firmada y sellada por el centro del que proceda el alumno.

DNI o pasaporte.

Todos los documentos deberán ser oficiales, traducidos al gallego o castellano, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática si fuese el caso (será suficiente con que conste la "Apostilla de la Haya" en aquellos casos pertenecientes a países que hayan suscrito el correspondiente convenio).

3.9. Contra las resoluciones de reconocimiento o transferencia de créditos previstas en los puntos anteriores se podrá interponer recurso de alzada ante el rector en el plazo de un mes, contado a partir de que se efectúe su notificación, quien resolverá, previo informe de la Comisión de Plan de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UDC, que tendrá carácter vinculante.

Experiencia laboral o profesional acreditada:

Deberá estar relacionada con las competencias inherentes a cada título. Se acreditará conforme al procedimiento previsto en cada memoria verificada correspondiente a cada plan de estudios y mediante la entrega de la documentación que se requiera.

Artículo 4: reconocimiento de otros estudios

4.1. El procedimiento y los criterios para el reconocimiento parcial de estudios correspondientes a ordenaciones académicas anteriores a la establecida en el Real Decreto 1393/2007 (diplomado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalentes) en titulaciones adaptadas al EEES seguirán lo establecido en esta normativa.

Artículo 5: Precios por servicios académicos

Por el reconocimiento de créditos de estudios realizados se abonarán, en su caso, los precios que para cada curso académico sean fijados por el correspondiente Decreto de la Xunta de Galicia. Los precios se harán efectivos en los centros en los que el alumno vaya a iniciar o continuar los estudios según el procedimiento vigente en materia de pago de precios por servicios académicos universitarios, en el plazo máximo de diez días contados a partir de la recepción de la notificación de la correspondiente resolución.

Dísposición adicional

Se faculta al rector o al vicerrector/a en quien delegue para el desarrollo de esta normativa.

Disposición transitoria

La convalidación de estudios y la adaptación de planes estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirán rigiéndose por la normativa de estos estudios.

Disposición derogatoria

Queda derogada la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al espacio europeo de educación superior (EESS) aprobada por el Consejo de Gobierno de la UDC en su sesión de fecha 22 de mayo de 2008.

Disposición final

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

LAS COMISIONES QUE PARTICIPAN EN EL RECONOCIMIENTO DE CREDITOS SON:

1.- En la Facultad de Enfermería y Podología a través de la Comisión de Docencia y Validaciones compuesta por:

- Presidente/a (Decano/a Facultad o persona en la que delegue)
- Secretario/a (Secretario/a Académica Facultad)
- Director/a de cada Departamento adscrito a la Facultad
- Profesor/a que imparta docencia en la titulación de Grado en Enfermería elegido entre los miembros de la Junta de Facultad
- Profesor/a que imparta docencia en la titulación de Grado en Podología elegido entre los miembros de la Junta de Facultad
- Dos representantes del alumnado
- Un representante de PAS

2.- En la Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña (Centro adscrito) a través de la Comisión de Organización Académica compuesta por:

- Presidente/a (Director/a)
- Secretario/a (Secretario/a Académica Facultad)
- 2 profesores a dedicación plena
- 3 profesores a dedicación parcial
- 4 representantes de estudiantes

Debido a que los dos Centros comparten plan de estudios con el fin de estudiar e informar los reconocimientos se ha creado:

3.- Comisión de Coordinación Intercentros compuesta por:

- Decano/a de la Facultad de Enfermería y Podología
- Director/a de la Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña (Centro adscrito)
- Secretarios/as académicos de cada Centro
- Vicedecano/a de Calidad de cada Centro

4.4.1 Documento asociado al Título Propio



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de A Coruña, desarrolla un programa de información a los potenciales futuros estudiantes. Esta información es de carácter general y público sobre los procesos de acceso. En la página web de la Universidad de A Coruña (www.udc.es) y en las páginas web de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología (www.udc.es/euep/) y de la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo (www.udc.es/enfermariacoruna) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten.

También se facilita información a través de documentación específica y unipersonal escrita, entregadas por el Servicio de Atención y Promoción del Estudiante de la Universidad de A Coruña (SAPE) a cada futuro estudiante.

Además, la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología participa cada año en las actividades de orientación a los futuros estudiantes que se organizan desde la propia Universidad o en conjunto con las demás universidades gallegas:

1. La Universidad de A Coruña en colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña y Ferrol realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están a las puertas de iniciar sus estudios universitarios. Desde el Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante SAPE se organizan charlas en la Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas y Salón de Actos del Campus de Ferrol a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de FP. En dicho acto participa profesorado de la UDC y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de A Coruña. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los planes de estudio y salidas profesionales de cada una de las titulaciones de la UDC.
2. Participación en el Forum Orienta, organizado por la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria. El objetivo de estas jornadas es difundir la oferta de enseñanza superior en Galicia para los alumnos de bachiller y de Formación profesional de los centros de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología de Ferrol (VER PUNTO 9) y el SGIC de la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo, dispone de varios procedimientos (PC 01, 03, 04, 05 y 06) relacionados con el cumplimiento de este subcriterio. En concreto:

- PC03. Perfiles de ingreso y captación estudiantes: tiene por objeto establecer el modo en que el centro define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.
- PC04. Selección, admisión y matriculación de estudiantes: tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la selección, admisión y matrícula de alumnos de títulos del centro y la posterior gestión académica.

PC05. Orientación a estudiantes: El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Los criterios de acceso serán los establecidos con carácter general por la Administración Educativa y la UDC. No se considera necesario realizar pruebas de acceso especiales para esta titulación.

VÍAS DE ACCESO AL TÍTULO:

Según el RD 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, podrán acceder a los estudios de Grado de Enfermería quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Se encuentren en alguna de las situaciones a que se refieren los puntos del 1 al 7 del artículo 3 del RD 1892/2008 de 14 de noviembre.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Estén en posesión de un título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que se les hayan reconocido al menos 30 créditos.

En la Universidad de A Coruña, las vías y requisitos de acceso al título se recogen anualmente en la Guía editada por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), que hace referencia al acceso al Sistema Universitario de Galicia, y que está disponible en los lugares de entrega y recogida de documentación (LERD).

La distribución de plazas por colectivos son las establecidas por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), que prevé la realización de modificaciones acordes al Espacio Europeo de Educación Superior y el ajuste de los porcentajes de los estudiantes provenientes de Bachiller y de Formación Profesional:

- Titulados/as universitarios o equivalentes: Se reserva el 2% de las plazas totales.
- Alumnos/as con minusvalías: alumnos que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.: Se reserva un 5% de las plazas totales.
- Alumnos deportistas de alto nivel: Se reserva un 3% de las plazas totales.
- Mayores de 25 años: Reserva del 2% de las plazas totales.
- Mayores de 45 años: Reserva del 2% de las plazas totales.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

Para un futuro estudiante del título de Grado de Enfermería es recomendable tener una actitud de ayuda a las personas. Una visión integral capaz de relacionar y relacionarse con todas las dimensiones del ser humano. Tener una adecuada disposición para el trabajo en equipo, el estudio continuado, reflexivo y crítico, la adaptación continua al cambio y el manejo de situaciones con gran carga física y emocional. Además se requiere responsabilidad, equilibrio y madurez personal.

El estudiante que desee cursar los estudios de Grado de Enfermería debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo.

Además sería recomendable:

- Motivación ante la elección de la titulación.

- Buena capacidad de expresión oral en castellano y en gallego.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de búsqueda en fuentes bibliográficas.
- Conciencia de la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.
- Conocimientos suficientes de biología, estadística, física y química.
- Lectura comprensiva.
- Conocimientos básicos de informática (nivel de usuario).
- Capacidad de leer y escribir en inglés

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El principal procedimiento y actividad de orientación específicos para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso a la titulación de Enfermería, que contribuye a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación de Grado de Enfermería, es la Semana de Bienvenida del alumnado, semana en la que se presenta la escuela, los profesores, los estudiantes y se imparten charlas sobre los servicios - explicados por los máximos responsables de los mismos-: conserjería, biblioteca, administración, profesionales del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) que proporcionan información sobre todos los servicios de la universidad que pueden ser de interés para los alumnos recién llegados a la universidad. Además, en esta actividad informativa participan alumnos de todos los cursos, así como los responsables del equipo de dirección y el profesorado.

Asimismo, desde el curso académico 2007/2008, el Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea ha desarrollado sesiones informativas y exposiciones sobre los servicios y recursos de la UDC.

Igualmente la Universidad de A Coruña cuenta con el LERD, el SAPE, Gabinete Psicológico y el Observatorio Ocupacional capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general. Estas unidades disponen de páginas web específicas con link en la página web de la universidad. Además, se informa sobre estas unidades al alumnado con documentación escrita en el sobre de matrícula.

Ambos centros cuentan con un Plan de Acción Tutorial como sistema accesible de apoyo y orientación del estudiante en funcionamiento desde el curso 2007-2008.

El SGIC (VER PUNTO 9) de la Escuela de Enfermería y Podología dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

El [SGIC](#) de la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer

las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

Se orientará a los estudiantes desde el inicio del primer curso, para la adquisición del dominio de una lengua extranjera como el inglés, dado que la mayor parte de la literatura científica de interés para la Enfermería está escrita en este idioma. Dicha competencia se desarrollará a través de los cursos del Centro de Lenguas de la Universidad de A Coruña

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad de A Coruña dispone de una normativa de convalidaciones y validaciones e instrucciones para legalizar documentos extranjeros que se puede consultar en la página web (www.udc.es) y que se ubica en el apartado estadísticas y legislación (normativa académica). Asimismo, ambos centros disponen de una Comisión de Docencia y Convalidaciones.

Será de aplicación la [Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos de la UDC](#)

4.5 Curso de Adaptación para Titulados

Curso de Adaptación para Titulados **Número de créditos**

Sí	
----	--

Descripción

La/el Diplomada/o en Enfermería que acceda a cuarto curso de Grado en Enfermería realizará:

- 1.- El programa presentado para cuarto curso de Grado en Enfermería, con las siguientes excepciones:
 - 1.a. Según las materias que hayan sido cursadas en la diplomatura de procedencia se podrán reconocer algunas de las materias de cuarto curso de grado.
 - 1.b. Se convalidará la asignatura de Practicum (24 ECTS) a los alumnos de cuarto curso de Grado en Enfermería que certifiquen a través de su vida laboral tres años de experiencia asistencial como Diplomado de Enfermería.
- 2.- El número de plazas ofertadas para los titulados que soliciten adaptación al grado será: el 15% (9) del total, en el curso 2009/10; el 20% (12) del total, en el curso 2010/11; el 30% (18) del total, en el curso 2011/12.
3. En el curso académico 2012-2013 y sucesivos, se respetaran las 60 plazas para los alumnos de grado y 10 plazas para los Diplomados que soliciten adaptación al grado

5 Planificación de las Enseñanzas

5.1 Descripción del Plan de Estudios



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Las enseñanzas se organizan en cuatro cursos académicos con una estructura cuatrimestral. Todos los cuatrimestres tienen 30 créditos. Las materias de rama elegidas son: ANATOMÍA, BIOLOGÍA, PSICOLOGÍA y FISILOGÍA

La optatividad se oferta en tercer curso segundo cuatrimestre. El alumno cursará 6 créditos de las siguientes materias ofertadas:

- Enfermería Laboral
- Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa
- Farmacoterapia

La distribución de materias por cursos quedaría:

PRIMER CURSO

ANATOMÍA	9 ECTS	ANUAL
BIOLOGÍA	6 ECTS	1º
PSICOLOGÍA	9 ECTS	ANUAL
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	6 ECTS	2º
FISILOGÍA	12 ECTS	ANUAL
FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA BASES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	12 ECTS	ANUAL
	6 ECTS	2º

SEGUNDO CURSO

NUTRICIÓN	6 ECTS	1º
FARMACOLOGÍA	6 ECTS	1º
ENFERMERÍA CLÍNICA I	6 ECTS	1º
ENFERMERIA CLÍNICA II	6 ECTS	2º
SITUACIONES DE RIESGO PARA LA SALUD Y RADIOLOGIA	6 ECTS	1º
ESTANCIAS CLÍNICAS I	6 ECTS	1º
ESTANCIAS CLÍNICAS II	6 ECTS	2º
ENFERMERÍA COMUNITARIA I	6 ECTS	2º
ENFERMERÍA DE LA SALUD MENTAL	6 ECTS	2º
ETICA PROFESIONAL, MARCO LEGAL Y FILOSOFÍA DEL CUIDADO	6 ECTS	2º

TERCER CURSO

ENFERMERÍA CLÍNICA III	9 ECTS	ANUAL
ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL	9 ECTS	ANUAL
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	6 ECTS	2º
ESTANCIAS CLÍNICAS III	18 ECTS	ANUAL
ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA	6 ECTS	1º
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	6 ECTS	2º
OPTATIVIDAD	6 ECTS	2º

CUARTO CURSO

ESTANCIAS CLÍNICAS IV	12 ECTS	1º
ESTANCIAS CLÍNICAS V	6 ECTS	1º
ESTANCIAS CLÍNICAS VI	6 ECTS	1º
ESTANCIAS CLÍNICAS VII	6 ECTS	1º
PRACTICUM	24 ECTS	2º
TRABAJO FIN DE GRADO	6 ECTS	2º

El Plan de Estudios consta de siete períodos de Estancia Clínica y un Prácticum, que siguiendo la filosofía del aprendizaje significativo se desarrollan de manera integrada a las temáticas teórico-prácticas coincidentes en el período temporal de referencia.

Se organizan los períodos de Estancia Clínica en función de tres niveles de formación:

NIVEL I Ó BÁSICO.

Son estancias clínicas de adaptación al entorno y de integración de los conocimientos teóricos en una situación dada. Se incluyen en este nivel las Estancias Clínicas I y II que tienen como finalidad:

- Identificar y desarrollar el proceso de determinadas intervenciones de enfermería
- Desarrollar habilidades en la realización de técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, a través de simulaciones.
- Introducir al alumno en la práctica de la enfermería con la intención de que sea capaz de comprender la función principal y diferenciada de la profesión enfermera, identificando y reconociendo los conceptos fundamentales y la metodología del trabajo enfermero.
- Integrar en una situación dada los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas.
- Promover la concienciación y la responsabilidad del estudiante y futuro profesional.

NIVEL II Ó INTERMEDIO.

Estas prácticas corresponden a una fase intermedia de la formación del estudiante en la que se le exige un mayor grado de profundización e integración de los conocimientos adquiridos. Se incluyen en este nivel las Estancias Clínicas III, IV, V, VI, VII.

Estas estancias tiene la finalidad de:

- Integrar los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas que le permitan entender, comprender, diagnosticar, diseñar un plan de cuidados y desarrollarlo teniendo en cuenta la situación de salud de la persona y su ciclo vital.
- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos.

NIVEL III Ó AVANZADO.

Son estancias clínicas prácticas de intervención integradora y avanzada. Se incluye en este nivel el Prácticum

Esta estancia tiene como finalidad:

- La movilización de los conocimientos y competencias que le permitan reflexionar y ejecutar las acciones más eficaces y apropiadas para el cuidado de calidad a las personas en un contexto determinado, incorporando los valores profesionales, el razonamiento clínico, el juicio crítico y la gestión clínica.

Organizativamente y teniendo en cuenta los distintos niveles de aprendizaje las estancias clínicas se realizarán en centros sanitarios y/o sociosanitarios cuando el estudiante haya adquirido un nivel de competencia práctica adecuada que le permita observar y participar en las actividades clínicas que le proporcionen la oportunidad de aplicar hechos, teorías y principios relacionados con los cuidados de enfermería.

En la actualidad existe un profesor responsable por cada asignatura, con la implantación del título de grado se establecerá la coordinación de las actividades presenciales y no presenciales de todas las asignaturas del curso, mediante una reunión de los mismos antes del inicio y después de finalizar el cuatrimestre.

PLANIFICACIÓN DOCENTE

Antes de describir cada materia o modulo haremos unas observaciones de carácter general para evitar reiteraciones en las fichas. Por lo demás, la información contenida en cada una de las fichas será completada y ampliada en las Guías Docentes del programa GADU diseñado por la UDC:
https://campusvirtual.udc.es/guiadocente/guia_docent/index.php?centre=750

Las observaciones genéricas se referirán a los siguientes aspectos: módulos horarios, relación entre las materias y las competencias específicas, metodología para la docencia y la evaluación y, por ultimo el sistema de calificación.

Módulos Horarios:

La Universidad de A Coruña trabaja con una equivalencia de 25 horas para cada crédito ECTS, con carácter general, y según una primera aproximación, susceptible de ser matizada en función de la experiencia, las actividades formativas y su peso en horas serían las siguientes:

	6 ECTS	9 ECTS
Clases teóricas de 60 estudiantes	21	32
Clases en grupo de 20 estudiantes	14	21
Clases en grupo de 10 estudiantes	7	10
Trabajo autónomo de los estudiantes	108	162
Total	150	225

Para cualquier estudiante de la rama de Ciencias de la Salud y particularmente, de la Enfermería la práctica clínica conforma un lugar central en el proceso de adquisición de competencias para la consecución de un adecuado ejercicio profesional futuro. La formación clínica del estudiante de enfermería se ajustará de acuerdo a la ORDEN CIN/ 2134/2008, de 3 de julio y la Directiva 20/36/CEE.

Teniendo en cuenta estas normativas las actividades formativas y su peso en horas serían las siguientes:

	6 ECTS
Prácticas Clínicas	120
Clases en grupo y trabajo autónomo	30
Total	150

La mayoría de las materias son cuatrimestrales a excepción de: Anatomía, Psicología, Fundamentos de Enfermería, Enfermería Clínica III y Enfermería Materno-Infantil. Estas excepciones se deben a la necesidad de ajustar los tiempos a las competencias que abordan cada una de las materias y al número de créditos asignados a los distintos módulos descritos en la ORDEN CIN 2134/2008.

Relación entre las materias y las competencias específicas

	Competencias de formación básica común																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Anatomía	X																
Biología		X	X														
Psicología												X	X	X			X
Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud										X							
Fisiología	X	X									X						
Situaciones de riesgo para la salud y radiología															X	X	
Farmacología				X	X	X											
Nutrición								X	X	X							

Competencias de ciencias de la enfermería, prácticas tuteladas y trabajo fin de grado																							
Materias obligatorias	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
Fundamentos de enfermería				X	X	X	X	X												X			
Bases para la interpretación del conocimiento científico	X	X	X																				
Enfermería clínica I y II																X	X	X	X	X	X		
Enfermería comunitaria I											X	X	X	X	X								
Enfermería de la salud mental																							
Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado																							
Enfermería clínica III																X	X	X	X	X	X		
Enfermería Materno-Infantil																							X
Enfermería comunitaria II								X	X	X	X	X			X								
Enfermería Gerontológica																							
Gestión de los servicios de enfermería																							
Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa	X																						
Enfermería laboral											X	X	X									X	
Farmacoterapia																						X	
Práctica clínica tutelada nivel básico																							
Práctica clínica tutelada nivel intermedio																							
Práctica clínica tutelada nivel avanzado																							

Competencias de ciencias de la enfermería, prácticas tuteladas y trabajo fin de grado																						
Materias obligatorias	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62
Fundamentos de enfermería																						
Bases para la interpretación del conocimiento científico																						
Enfermería Clínica I y II																				X		
Enfermería comunitaria I																						
Enfermería de la salud mental																			X			
Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado																X	X	X				
Enfermería clínica III																						
Enfermería Materno-Infantil	X	X	X	X	X	X	X	X														
Enfermería comunitaria II																						
Enfermería Gerontológica									X	X	X	X										
Gestión de los servicios de enfermería													X	X	X							
Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa																						
Enfermería laboral																X						
Farmacoterapia																						
Práctica clínica tutelada nivel básico																					X	X
Práctica clínica tutelada nivel intermedio																						X
Práctica clínica tutelada nivel avanzado																						X

Listado de actividades-pruebas

El programa GADU diseñado por la UDC para elaborar las guías docentes incluye el siguiente listado de actividades-pruebas docentes:

Tipología

Descripción

1.-Actividades iniciales

Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.

2.-Análisis de fuentes documentales

Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades

específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.

3.-Aprendizaje colaborativo

Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

4.-Debate virtual

Técnica de dinámica de grupos que gira en torno a una discusión donde las personas dialogan sobre un tema específico siguiendo un esquema previsto. Interviene un moderador, que lleva el debate. Se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación síncrona (Chat) o asíncrona (foro).

5.-Discusión dirigida

Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

6.-Esquema

Un esquema es la representación gráfica y simplificada de la información que conllevan unos determinados contenidos de aprendizaje.

7.-Estudio de casos

Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

8.-Eventos científicos y/o divulgativos

Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y

experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

9.-Foro virtual

Espacio de discusión informal destinado a los estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asíncrona (foro).

10.-Glosario

Un glosario es un recurso que consiste en la explicación y contextualización de un conjunto de términos o conceptos propios de un material especializado para facilitar su comprensión.

11.-Investigación (Proyecto de investigación)

Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se plantean situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.

12.-Lecturas

Son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido y editado como fuente de profundización en los contenidos trabajados.

13.-Mapa conceptual

Técnica de trabajo individual que consiste en establecer relaciones entre los conceptos clave de unos contenidos. Son representaciones de relaciones entre conceptos. Están formados por conceptos y palabras de enlace formando frases. Tienen un orden que depende de las relaciones y que va de lo más importante y general a los ejemplos y detalles.

14.-Mesa redonda

Técnica de dinámica de grupos en que un grupo de especialistas en un tema, que tienen puntos de vista divergentes o contradictorios, llevan a cabo una discusión delante de un grupo coordinados por un moderador.

15.-Taller

Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.

16.-Portafolio del alumno

Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto

de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.

17.-Prácticas a través de TIC

Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.

18.-Prácticas clínicas

La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.

19.-Prácticas de laboratorio

Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.

20.-Presentación oral

Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

21.-Prueba de asociación

Prueba objetiva que consiste en presentar una serie de elementos en dos columnas paralelas en que cada palabra, símbolo o frase de una columna puede asociarse con los elementos de la otra columna. Consiste en establecer las relaciones con los elementos de los dos grupos.

22.-Prueba de completar

Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado que tiene que completarse en unos o más puntos con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.

23.-Prueba de discriminación

Prueba objetiva que consiste en optar por una de las dos opciones o alternativas que se presentan a una cuestión determinada. Las variantes de alternativa de respuesta que se presentan a las cuestiones planteadas pueden ser "sí/no" o "verdadero/falso".

24.-Prueba de ensayo/desarrollo

Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.

25.-Prueba de ordenación

Prueba objetiva donde se presenta una serie de elementos o datos que ha de ordenarse según un criterio dado en el enunciado (cronológico, lógico, geográfico, cuantitativo, cualitativo, etc.).

26.-Prueba de respuesta breve

Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.

27.-Prueba de respuesta múltiple

Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.

28.-Prueba mixta

Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto a preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.

29.-Prueba objetiva

Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.

La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

30.-Prueba oral

Prueba en la que se busca responder, de forma oral, a preguntas cortas o de cierta amplitud, valorando la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de elaboración y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.

31.-Recensión bibliográfica

La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido e una crítica e valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

32.-Resumen

Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión del texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

33.-Salida de campo

Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bocetos, diseños, etc.), etc.

34.-Seminario

Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

35.-Sesión magistral

Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

36.-Simulación

Consiste en la representación de un fenómeno de naturaleza física, técnica o psicológica, que permite un análisis más sencillo, económico o inocuo que si se llevara a cabo sobre el original o en la realidad. Se pone al sujeto ante unas condiciones hipotéticas en las cuales se prueba su comportamiento ante situaciones concretas, sus conocimientos, su capacidad de analizar alternativas y sus consecuencias. Se basa, por tanto, en la configuración de situaciones similares a las que se producen en un contexto real, con la finalidad de utilizarlas como experiencias de aprendizaje o como procedimiento para la evaluación.

37.-Solución de problemas

Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución.

38.-Trabajos tutelados

Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

39.-Juego de rol o "role playing"

Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes

posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)
- 9,0-10: Matricula de honor (graciable)

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	84
Optativas	6
Prácticas externas	84
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes de la titulación de enfermería se rige de acuerdo con la normativa vigente de los programas SICUE y ERASMUS. A través del Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Universidad de A Coruña, de la Oficina de Relaciones Internacionales (para los programas internacionales de intercambio) y de la sección de Acceso a la Información del Servicio de Estudiantes (para los programas de movilidad a nivel de universidades españolas) se desarrollarán programas institucionales que permitan a los estudiantes matriculados en la titulación cursar parte de las enseñanzas en universidades extranjeras y en universidades de otras comunidades autónomas e, igualmente harán posible la acogida de estudiantes de titulaciones similares para que completen parte de sus estudios en nuestra universidad.

Los procedimientos que se gestionan desde la Oficina de relaciones Internacionales (información y asesoramiento de programas internacionales, gestión de programas internacionales de movilidad, gestión de acogida de estudiantes, asesoramiento y gestión de relaciones y programas y convenios internacionales) están gestionados por su propio sistema de Calidad por la norma ISO 9001:2000.

La labor de coordinación académica es llevada a cabo por un profesor del centro. Desde la dirección se informa a los estudiantes sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la universidad y titulación de acogida, el número de plazas ofertadas, las ayudas económicas, los coordinadores de los centros, etc., a través de charlas en grupo y orientaciones individuales y los tablones asignados para este fin.

Además el coordinador académico realiza las propuestas de estudios que serán revisadas y aprobadas por la Comisión Académica de la Escuela y que se basan en los cuadros de equivalencias académicas aprobados antes de firmar el convenio bilateral. Los coordinadores de la universidad de origen y de la universidad de destino mantienen el contacto tanto para la modificación de las propuestas de estudios como para cualquier problema que pueda surgir durante el período en el que el estudiante permanece en la universidad de destino.

Durante la duración del programa de intercambio los estudiantes serán alumnos del centro de origen a todos los efectos y tendrán los derechos académicos y obligaciones de los alumnos del centro de destino.

Una vez finalizada la estancia los estudiantes participantes en los distintos programas verán reconocidos los estudios cursados en la universidad de

destino, de acuerdo con la normativa en vigor y según la valoración asignada por la universidad de acogida.

El SGIC de los Centros dispone de un procedimiento orientado a favorecer la movilidad de los estudiantes:

PC 08. Movilidad de los estudiantes: tiene por objeto establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus estudiantes en otras universidades y de los estudiantes de otras universidades en el Centro, para que adquieran los conocimientos y capacidades objetivo de la titulación.

Así mismo, dispone de los ya comentados procedimientos relacionados (apartado 4.3. de esta Memoria):

PC05. Orientación a estudiantes.

PC10 Orientación profesional.

PC13 Inserción Laboral.

SICUE

Pueden participar en el programa de movilidad SICUE aquellos estudiantes que hayan superado en nuestra Universidad un mínimo de 30 créditos y estén matriculados en 30 créditos más. Son seleccionados por una comisión compuesta por el Vicerrector/a de Estudiantes y Relaciones Internacionales, un coordinador SICUE y el jefe de la Sección de Acceso e Información del Servicio de estudiantes.

La titulación de enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería y Podología mantiene acuerdos bilaterales con diferentes universidades entre ellas: Universidad de Barcelona, Universidad de Córdoba, Universidad Autónoma de Madrid, etc. (VER VERIFICA, DOCUMENTO PDF EN PESTAÑA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: convenios de colaboración en otras instituciones)

La titulación de enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo mantiene acuerdos bilaterales con las Universidades de Barcelona y Jaén. PDF

Por lo que se refiere a las ayudas para la financiación de la movilidad nacional, existe la beca SENECA, convocada por el MEC.

ERASMUS

Pueden participar en el programa de movilidad ERASMUS los estudiantes que estén matriculados, como mínimo, en el segundo curso de la Titulación.

En la Facultad de Enfermería y Podología tienen posibilidad de cursar parte de sus estudios en las siguientes universidades europeas: University Ljubljana, Eslovenia; Seconda Università degli di Napoli, Italia. (VER VERIFICA, DOCUMENTO [PDF EN PESTAÑA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: convenios de colaboración en otras instituciones](#))

En la Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña tienen posibilidad de cursar parte de sus estudios en las siguientes universidades europeas: University Ljubljana, Eslovenia; Università degli Studi G. d'Annunzio, Italia. (VER VERIFICA, DOCUMENTO [PDF EN PESTAÑA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: convenios de colaboración en otras instituciones](#))

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La información que se debe aportar de cada módulo o materia es la siguiente:

Denominación:

Número de créditos europeos (ECTS):

Carácter (obligatorio/optativo):

Unidad Temporal:

Competencias:

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Breve descripción de los contenidos:

En el caso de que la materia incluya una o varias asignaturas, para cada una de ellas:

- Denominación:
- Número de créditos europeos (ECTS):
- Carácter (obligatorio/optativo):

En el caso de que el plan de estudios esté organizado **únicamente** a partir de asignaturas, la información que se debe aportarse para cada una de ellas es la siguiente:

Denominación:

Número de créditos europeos (ECTS):

Carácter (obligatorio/optativo):

Unidad Temporal:

Competencias:

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Breve descripción de los contenidos:

1.- Descripción general de los módulos o materias

N	Módulo materia	Denominación	Crédit ECTS	Carácter	Unidad temporal
1.	MATERIA	ANATOMÍA	9	BÁSICA	ANUAL
2.	MATERIA	BIOLOGÍA	6	BÁSICA	CUATRIMESTRE 1
3.	MATERIA	PSICOLOGÍA	9	BÁSICA	ANUAL
4.	MATERIA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	6	BÁSICA ESPECÍFICA	CUATRIMESTRE 2
5.	MATERIA	FISIOLOGÍA	12	BÁSICA	ANUAL
6.	MATERIA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	12	OBLIGATORIA	ANUAL
7.	MATERIA	BASES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 2
8.	MATERIA	NUTRICIÓN	6	BÁSICA ESPECÍFICA	CUATRIMESTRE 3
9.	MATERIA	FARMACOLOGÍA	6	BÁSICA ESPECÍFICA	CUATRIMESTRE 3
10.	MÓDULO	ENFERMERÍA CLÍNICA (I y II)	12	OBLIGATORIA	ANUAL
11.	MATERIA	SITUACIONES DE RIESGO PARA LA SALUD Y RADIOLOGIA	6	BÁSICA ESPECÍFICA	CUATRIMESTRE 3
12.	MATERIA	ENFERMERÍA COMUNITARIA I	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 4
13.	MATERIA	ENFERMERÍA DE LA SALUD MENTAL	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 4
14.	MATERIA	ETICA PROFESIONAL, MARCO LEGAL Y FILOSOFÍA DEL CUIDADO	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 4
15.	MATERIA	ENFERMERÍA CLÍNICA III	9	OBLIGATORIA	ANUAL
16.	MATERIA	ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL	9	OBLIGATORIA	ANUAL
17.	MATERIA	ENFERMERÍA COMUNITARIA II	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 6



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

18.	MATERIA	ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 5
19.	MATERIA	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 6
20.	MATERIA	ENFERMERÍA LABORAL	6	OPTATIVA	CUATRIMESTRE 6
21.	MATERIA	MÉTODOS Y HERRAMIENTAS AVANZADAS EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	6	OPTATIVA	CUATRIMESTRE 6
22.	MATERIA	FARMACOTERAPIA	6	OPTATIVA	CUATRIMESTRE 6
23.	MÓDULO	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS NIVEL BÁSICO	12	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 3, 4
24.	MÓDULO	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS NIVEL INTERMEDIO	48	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 5, 6, 7
25.	MÓDULO	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS NIVEL AVANZADO	24	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 8
26.	MATERIA	TRABAJO FIN DE GRADO	6	OBLIGATORIA	CUATRIMESTRE 8

2.- Descripción detallada de cada módulo

Título módulo	ANATOMIA
Créditos ECTS	9
Unidad Temporal	1º CURSO - ANUAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Prueba teórica Trabajo tutelado Presentación oral
Carácter	BÁSICA
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Aprendizaje colaborativo Presentación oral Trabajos tutelados Tutorías individualizadas
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	Generalidades Sistema locomotor Sistema cardiocirculatorio Esplacnología Sistema nervioso Estesiología Embriología

Competencias del módulo

E1
B1,B7,B8,B15,B19
C1,C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.			
2.			

Materia N°	2
Título módulo	BIOLOGÍA
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	1° CURSO - CUATRIMESTRAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Aprendizaje colaborativo Prácticas de laboratorio Salidas de campo Prueba mixta
Carácter	BÁSICA
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Aprendizaje colaborativo Sesión magistral Prácticas de laboratorio Salidas de campo Prueba mixta

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Introducción a la biología celular y molecular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Introducción a la Histología. Concepto de tejido. Tejidos animales: epitelial, conectivo, muscular y nervioso. Introducción a la Genética. Mecanismos genéticos básicos. Reproducción y transmisión de la herencia. Morfología y fisiología de los microorganismos. Genética bacteriana. Crecimiento microbiano y su control. Infección y resistencia a la infección. Microorganismos y parásitos más frecuentes en el hombre.

Competencias del módulo

E2, E3
 B1,B3,B8,B11
 C1,C3,C6,C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 3

Título módulo PSICOLOGÍA

Créditos ECTS 9

Unidad Temporal 1° CURSO - ANUAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Examen final

Análisis de fuentes documentales

Solución de problemas

Role playing

Carácter BÁSICA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesiones magistrales

Análisis de fuentes documentales.

Solución de problemas.

Role Playing

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Introducción a la Psicología científica.
 Procesos psicológicos básicos.
 Factores psicosociales de influencia en la salud/enfermedad.
 Aspectos psicológicos de diferentes situaciones de salud/enfermedad.
 La relación y la comunicación con el paciente familia y comunidad.
 Aspectos psicológicos físicos y sociales de la violencia de género

Competencias del módulo

E12,E13,E14,E17
 B1,B2,B3,B4,B5,B6,B7,B8,B9,B10,B11,B13B14,B15,B16,B22,B23,B24
 C3,C4,C5,C6,C7,C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
2.			

Materia N°	4
Título módulo	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	1° CURSO - CUATRIMESTRAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Prácticas en aula de informática Recensión bibliográfica Prueba de respuesta breve Solución de problemas Atención personalizada
Carácter	BÁSICA ESPECÍFICA
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Aprendizaje colaborativo Discusión dirigida Prácticas en el aula de informática Actividades iniciales Sesión magistral Estudio de casos Prácticas a través de TIC Solución de problemas

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Información y documentación científica en ciencias de la salud:

La información y la comunicación científica en ciencias de la salud

Sistemas de Información Científica

Estructura de los trabajos científicos publicados en revistas científicas. Requisitos de Uniformidad para Manuscritos (estilo Vancouver). Otros estilos.

La Enfermería Basada en la Evidencia (EBE)

Las Guías de Práctica Clínica: tipos, elaboración y estructura

TIC aplicadas a ciencias de la salud:

Conceptos fundamentales en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Teleasistencia y Telecuidados en Enfermería.

Bases de datos clínicas. Sistemas de Historia Clínica Electrónica.

Sistemas de Información en Medicina. Sistemas Información en Enfermería.

Evaluación de Sistemas Informáticos Sanitarios. Estándares en informática clínica.

Seguridad en Sistemas Informáticos y Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Sistemas de cifrado y firma electrónica.

Competencias del módulo

E10

B1,B2,B3,B4,B8,B9,B11,B13,B17,B19,B21

C2,C3,C6,C7,C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
2.			

Materia N°	5
Título módulo	FISIOLOGÍA
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	1º CURSO - ANUAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Prueba objetiva. Seminarios. Estudios de casos.
Carácter	BÁSICA
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Actividades iniciales Sesión magistral Estudio de casos Seminarios Tutorías individualizadas
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	Fisiología celular. Patología de la membrana, el nervio y el músculo. Sistema cardiocirculatorio. Patología del sistema cardiocirculatorio.

Sistema respiratorio.
 Patología del sistema respiratorio.
 Sistema nefrouinario.
 Patología del sistema nefrourológico.
 Células sanguíneas, inmunidad y coagulación.
 Hematopatología.
 Sistema gastrointestinal.
 Patología del sistema gastrointestinal.
 Sistema endocrino.
 Patología del sistema endocrino.
 Sistema nervioso.
 Patología del sistema nervioso.

Competencias del módulo

E1,E2,E11
 B1,B8,B12,B13,
 C1,C6,C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
2.			

Materia N°	6
Título módulo	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA
Créditos ECTS	12
Unidad Temporal	1º CURSO – ANUAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Prueba ensayo. Trabajos tutelados individual o en grupo. Laboratorio/Aula de informática
Carácter	OBLIGATORIA
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Lecturas Trabajos tutelados Seminarios Estudio de Casos Prácticas a través de TIC

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Historia de la enfermería

Fundamentos teóricos: bases conceptuales de la profesión

Fundamentos metodológicos: el Proceso de Atención de Enfermería

Conceptos generales de las acciones enfermeras

Cuidados de Enfermería en las necesidades del ser humano

Técnicas y procedimientos relacionados con los cuidados básicos

Aplicación de las TIC a la planificación de cuidados

Competencias del módulo

E21, E22, E23, E24, E25, E37

B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14, B15, B16, B18, B19, B20, B21, B22, B24

C3, C4, C6, C7, C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
2.			

Materia N°	7
Título módulo	BASES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	1° CURSO – CUATRIMESTRAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Trabajos tutelados Estudio de casos Prueba objetiva Aprendizaje colaborativo
Carácter	OBLIGATORIA
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	Sesión magistral Lecturas Trabajos tutelados Estudio de casos Lectura crítica. Aprendizaje colaborativo. Presentación oral.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Metodología cuantitativa
Metodología cualitativa
Bioestadística

Competencias del módulo

E18.E19.E20
B1. B3. B8. B11.B21.B23.
C6. C7.C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.			
2.			

Materia N° 8

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba objetiva
Seminarios
Trabajos tutelados

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Trabajos tutelados
Seminarios
Tutorías virtuales.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Principios generales Fisiología de la Nutrición. Termodinámica. Gasto energético. Variaciones Fisiológicas y Patológicas.
Macro y Micronutrientes
Los grupos de Alimentos. Requerimientos nutricionales poblacionales.
La dieta saludable. .Nutrición Comunitaria.
Alimentación en colectivos. Higiene alimentaria
Etiquetado Nutricional. Alimentos funcionales
La encuesta dietética y la historia nutricional
La dieta en la enfermedad. Códigos de dietas
La nutrición artificial. Nutrición enteral. Nutrición parenteral
Educación Nutricional

Competencias del módulo

E7, E8, E9
B1, B2, B4, B9, B13, B15
C1, C6, C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 9

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Conceptos básicos de la Farmacología y su relación con la Enfermería.
 Problemas y condicionantes de la utilización de medicamentos en la comunidad y en el sistema sanitario.
 Bases teóricas y prácticas de la administración de medicamentos.
 Mecanismos de actuación de los medicamentos, sus acciones y sus efectos.
 Consideraciones en la administración de medicamentos: el error en la administración y el cumplimiento de la prescripción.
 Situaciones que modifican la respuesta a los medicamentos.
 Mecanismos y factores de las interacciones medicamentosas e incompatibilidades fisicoquímicas.
 Evaluación de beneficios de los medicamentos.
 Producción, detección y prevención de los efectos indeseables de los medicamentos.
 Evaluaciones económicas de la utilización de medicamentos.
 Bases farmacológicas del tratamiento de las enfermedades.

Competencias del módulo

E4, E5, E6
 B1, B2, B3, B4, B5, B6, B8, B9, B12, B13, B16, B20, B21
 C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Módulo N° 10

Título módulo ENFERMERÍA CLÍNICA (I Y II)

Créditos ECTS 12

Unidad Temporal 2° CURSO - ANUAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba objetiva
Trabajos tutelados individuales y de grupo
Asistencia y participación en seminarios
Prácticas de laboratorio

Carácter OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral.
Análisis de fuentes documentales
Seminarios / Estudio de casos
Trabajos tutelados
Presentación oral
Prácticas de laboratorio

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Enfermería clínica I:

Generalidades

Atención de enfermería a las personas sometidas a intervención quirúrgica.

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función respiratoria.

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función renal y urinaria.

Enfermería clínica II:

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función endocrina y metabólica.

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función digestiva.

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función vascular.

Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función muscular y esquelética.

Atención de enfermería a las personas en situación de enfermedad avanzada y terminal

Competencias del módulo

E34, E35, E36, E37, E38, E39 E60

B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B11, B12, B13, B15, B16, B19, B24

C1, C3, C4, C6, C7, C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
	Enfermería clínica I	6	Obligatorio
	Enfermería clínica II	6	Obligatorio

Materia N°	11
Título módulo	SITUACIONES DE RIESGO PARA LA SALUD Y RADIOLOGIA
Créditos ECTS	6
Unidad Temporal	2º CURSO - CUATRIMESTRAL
Requisitos previos	
Sistemas de evaluación	Prácticas a través de TIC Aprendizaje colaborativo Proba objetiva Simulación
Carácter	BÁSICA ESPECÍFICA
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
Aprendizaje colaborativo Prácticas a través de TIC Presentación oral Sesión magistral Simulación	
Contenidos de módulo/materia. Observaciones	
<p>Prevención de la infección:</p> Conceptos generales de las infecciones nosocomiales, limpieza, desinfección y esterilización Medidas de prevención de la infección asociadas a técnicas y procedimientos del ámbito clínico Prevención de riesgos laborales en el contexto sanitario. <p>Soporte vital básico y avanzado:</p> Conceptos básicos Prevención del paro cardiorrespiratorio Resucitación cardiopulmonar básica en adulto y niños Otras técnicas de soporte vital básico. Soporte circulatorio: desfibrilación automática y semiautomática. Soporte manejo vía aérea y ventilación: equipamiento desobstrucción vía aérea, ventilación y oxigenación. <p>Radiología:</p> Introducción a la radiología y aspectos biológicos de las radiaciones ionizantes Principios y normas básicas de protección radiológica	



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Competencias del módulo

E15,E16
B1,B2,B3,B4,B5,B6,B9,B11
C4,C6

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.			
2.			

Materia N° 12

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba escrita
Resolución de casos
Participación en la sesión de feedback de la evaluación.

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Seminarios/estudios de casos
Tutorías personalizadas
Prueba Objetiva

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

La Enfermería Comunitaria: evolución histórica y situación actual
El proceso salud-enfermedad y su interés para el enfermero comunitario.
El estudio del constructo salud y conceptos relacionados
Los factores determinantes de la salud humana
Demografía y estadísticas de población
Epidemiología general
Epidemiología clínica
Epidemiología aplicada

Competencias del módulo

E29, E30, E31, E32, E33
B1, B3, B6, B10, B16, B20, B24
C4, C6, C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 13

Título módulo ENFERMERÍA DE LA SALUD MENTAL

Créditos ECTS

6

Unidad Temporal

2° CURSO - CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba mixta

Trabajos tutelados.

Asistencia y participación en clases y tutoría.

Carácter

OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesiones magistrales

Análisis de fuentes documentales

Análisis de casos clínicos

Solución de problemas

"Role Playing"

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Introducción a la enfermería psiquiátrica y de salud mental

Procesos psicopatológicos

Estrategias de intervención

Competencias del módulo

E 59.
B2.B3.B4.B5.B6.B7.B8.B15.B16.B24
C3.C6.C7.C8.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 14

Título módulo ETICA PROFESIONAL, MARCO LEGAL Y FILOSOFÍA DEL CUIDADO

Créditos ECTS 6

Unidad Temporal 2° CURSO - CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Aprendizaje colaborativo.
Trabajo Individual.
Prueba objetiva

Carácter OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Aprendizaje colaborativo.
Lectura crítica.
Presentación oral.
Trabajo individual.
Sesión magistral.
Prueba objetiva.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Consideraciones generales de ética y moral
Ética cívica
Enfermería y ética profesional
La bioética y sus principios específicos
Derechos fundamentales
Responsabilidad ética y legal
Dilemas éticos en la práctica profesional

Competencias del módulo

E 56.E57.E58
B1. B2.B3.B4. B5. B6.B8.B11.B12.B16.
C1. C3. C4. C6.C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 15

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos tutelados
Seminario
Prueba objetiva
Asistencia y participación en clases y tutorías.
Prácticas de laboratorio

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral.
Análisis de fuentes documentales
Seminarios/ Estudio de casos
Lecturas
Trabajos tutelados
Prueba objetiva
Prácticas de laboratorio

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Atención de enfermería a pacientes con alteraciones neurológicas.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones hematológicas.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones cardíacas.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones de la respuesta inmunológica.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones dermatológicas.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones oftalmológicas.
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones auditivas
 Atención de enfermería a pacientes con alteraciones visuales
 Atención de enfermería a personas con intoxicaciones
 Atención de enfermería a personas en estado crítico.

Competencias del módulo

E15, E34, E35, E36, E37, E38, E39.
 B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B11, B12, B13, B14, B15, B16, B19, B21, B24
 C1, C3, C4, C6, C7, C8

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 16

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba objetiva
Trabajos tutelados
Participación activa en seminarios y trabajos grupales

Prácticas de laboratorio

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Juego de rol o "role playing"
Análisis de fuentes documentales
Seminarios
Estudio de casos.
Prueba objetiva.
Prácticas de laboratorio

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Enfermería maternal:

Introducción a la enfermería maternal
Aspectos reproductivos en la mujer
La mujer embarazada
El Parto
Puerperio y lactancia
Control de la fertilidad

Enfermería infantil:

Introducción a la enfermería infantil.
Cuidados de enfermería al recién nacido.
Atención de enfermería al niño sano.
El niño en el hospital.
Cuidados de Enfermería al niño con problemas de salud.

Competencias del módulo

E40. E41.E42.E43.E44.E45.E46.E47.E48.
B1.B2.B3.B7.B9.B10. B13.B14. B15.
C1. C7.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 17

Título módulo ENFERMERÍA COMUNITARIA II

Créditos ECTS 6

Unidad Temporal 3° CURSO - CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba mixta
Trabajo tutelado individual o grupal

Carácter OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Aprendizaje colaborativo
Presentación oral
Trabajos tutelados
Tutorías individualizadas
Prueba mixta

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Concepto de salud, salud pública y enfermería comunitaria
Salud y factores que la condicionan.
Atención de enfermería orientada a la comunidad: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
Atención primaria de salud y enfermería comunitaria
Atención de enfermería en los problemas de salud prevalentes en la comunidad
Educación para la salud.

Competencias del módulo

E26. E27. E28. E29. E30.E33.
B1. B3. B6.B8.B11.B12.B13.B16.B18.B20.B22.B24
C1.C4.C6.C7.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 18

Título módulo ENFERMERÍA GERONTOLÓGICA

Créditos ECTS 6

Unidad Temporal 3° CURSO - CUATRIMESTRAL

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos tutelados

Prueba objetiva

Carácter OBLIGATORIA

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades iniciales
Sesión magistral
Seminarios/estudios de casos:
Análisis de fuentes documentales
Trabajo tutelado
Prueba objetiva

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Conceptos y generalidades relacionados con la vejez
Aspectos sociales, antropológicos y económicos del envejecimiento
La persona mayor sana. Necesidades básicas humanas asociadas al proceso de envejecimiento
La persona mayor enferma. Características de las enfermedades en el anciano.
Procesos patológicos más frecuentes.
La atención sociosanitaria en España



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Competencias del módulo

E49. E50. E51. E52.
B1. B2. B3. B8. B9. B13.
C4

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 19

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Competencias del módulo

E53, E54, E55.
B1, B2, B3, B5, B7, B8, B11, B12, B13, B18, B21, B22
C1, C4

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 20

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos tutelados.
Prueba objetiva.

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades iniciales
Salidas de campo
Aprendizaje colaborativo
Trabajos tutelados
Presentación oral
Sesión magistral
Prueba objetiva

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Conceptos generales de Salud Laboral. Marco conceptual de la Enfermería del Trabajo
Área Preventiva. Técnicas de prevención de riesgos laborales
Promoción de la Salud en el Trabajo
Alteraciones de la salud de origen laboral
Vigilancia de la salud
Gestión medioambiental



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Competencias del módulo

E28.E29.E30.E38.E56.
B5.B6.B7.B10.B12.B20
C1.C6.C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 21

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Competencias del módulo



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Materia N° 22

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Prueba escrita
Trabajos

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Sesión magistral
Estudio de casos
Análisis de fuentes documentales
Prueba objetiva.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Prescripción independiente
Prescripción colaborativa individualizada
Prescripción colaborativa estandarizada



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Competencias del módulo

E6, E38
B2, B4, B5
C1, C4, C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter

Módulo N° 23

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Prácticas de laboratorio
Simulación
Juego de rol o Role playing
Lecturas
Práctica Clínica

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Estancia Clínica I y Estancia Clínica II:

Realización de técnicas y procedimientos de enfermería
Colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario.
Comunicación efectiva con las personas atendidas.
Aplicación del proceso de atención de enfermería.
Realización de los cuidados de enfermería basándolos en los principios de una práctica reflexiva.
Identificación de los sistemas de registros y comunicación de la unidad asistencial.

Competencias del módulo

E 61. E 62.
B1. B3. B5. B6. B7. B8. B9. B10. B11. B13. B14. B15. B16. B19. B20. B24.
C1. C3. C4. C7.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
3.	Estancias Clínicas I	6	Obligatorio
4.	Estancias Clínicas II	6	Obligatorio
5.			

Módulo Nº 24

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Tener superado las Estancias Clínicas I y II para poder matricularse de Estancias clínicas III.
Tener superadas las Estancias Clínicas I, II, y III para poder matricularse de Estancias Clínicas IV, V, VI y VII.

Sistemas de evaluación

Continua: adquisición de competencias y el nivel de resultados alcanzados.

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Práctica Clínica

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Estancia Clínica III

Colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario.
Comunicación efectiva con las personas atendidas de acuerdo con su grado de competencia.
Aplicación del proceso de atención de enfermería a personas con problemas de salud física y mental en etapa adulta y anciano.
Realización de registros de acuerdo a las normas éticas, deontológica y legales
Participación en la gestión y organización de los servicios de enfermería.
Realización de los cuidados de enfermería basándolos en los principios de una práctica reflexiva.

Estancia Clínica IV

Colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario.
Comunicación efectiva con las personas atendidas de acuerdo con su grado de competencia.
Aplicación del proceso de atención de enfermería a personas sanas y enfermas y sus familias en el marco de la comunidad a la que pertenecen.
Realización de registros de acuerdo a las normas éticas, deontológicas y legales.
Participación en la gestión y organización de los servicios de enfermería.
Realización de los cuidados de enfermería basándolos en los principios de una práctica reflexiva.
Valoración de la situación de salud y realización del diagnóstico de salud de la comunidad.
Desarrollando acciones conducentes a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la educación para la salud en los diferentes ámbitos de la práctica.

Estancia Clínica V

Colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario.
Comunicación efectiva con las personas atendidas de acuerdo con su grado de competencia.
Aplicación del proceso de atención de enfermería a personas en situación crítica.
Realización de registros de acuerdo a las normas éticas, deontológica y legales
Participación en la gestión y organización de los servicios de enfermería.
Realización de los cuidados de enfermería basándolos en los principios de una práctica reflexiva.

Estancia Clínica VI

Colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario.
Comunicación efectiva con las personas atendidas de acuerdo con su grado de competencia.
Aplicación del proceso de atención de enfermería a la mujer gestante, parturienta y puerpera.
Realización de registros de acuerdo a las normas éticas, deontológica y legales
Participación en la gestión y organización de los servicios de enfermería.
Realización de los cuidados de enfermería basándolos en los principios de una práctica reflexiva.

Estancia Clínica VII

Colaboración con el equipo asistencial sanitario y/o sociosanitario.
Comunicación efectiva con las personas atendidas de acuerdo con su grado de competencia.
Aplicación del proceso de atención de enfermería al niño sano y enfermo.
Realización de los registros de acuerdo a las normas éticas, deontológica y legales
Participación en la gestión y organización de los servicios de enfermería.
Realización de los cuidados de enfermería basándolos en los principios de una práctica reflexiva.

Competencias del módulo

E 62.
B1. B3. B5. B6. B7. B8. B9. B10. B11. B12. B13. B14. B15. B16. B19. B20. B22. B24.
C1. C3. C4. C7

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
1.	Estancias Clínicas III	18	Obligatorio
2.	Estancias Clínicas IV	12	Obligatorio
3.	Estancias Clínicas V	6	Obligatorio
4.	Estancias Clínicas VI	6	Obligatorio
5.	Estancias Clínicas VII	6	Obligatorio
6.			

Módulo N° 25

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

Competencias del módulo

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
7.	Prácticum	24	Obligatorio
8.			

Materia N° 26

Título módulo

Créditos ECTS

Unidad Temporal

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajo Tutelado
Presentación oral

Carácter

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Analisis de fuentes documentales
- Trabajo tutelado
- Investigación (proyecto de investigación)
- Presentación oral

Contenidos de módulo/materia. Observaciones

El trabajo de fin de Grado consta de 6 créditos que se realizará en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. Por lo tanto, estos estudios concluirán con la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado que estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, tal como prevé el RD 1393/2007 y la ORDEN CIN/2134/2008 por lo que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Enfermera/o.

El Trabajo de Fin de Grado pretende posibilitar la preparación para el ejercicio profesional y para la iniciación científica. Así, su finalidad consiste en que el estudiante pueda profundizar en temáticas más próximas a su interés con la orientación de docentes que actúan en esa misma área.

El Trabajo Fin de Grado implica la realización por parte del estudiante de un proyecto o un trabajo, donde éste aplica y desarrolla las competencias adquiridas durante el Grado. Constituye una última prueba de madurez antes del ejercer profesionalmente y su realización brinda al estudiante la posibilidad de desarrollar una actividad que refleje sus competencias adquiridas.

El Trabajo de Fin de Grado deberá versar fundamentalmente sobre temas y aspectos de la profesión enfermera. Por ello, se trata de un proceso individual donde el alumno deberá optar entre los campos temáticos siguientes para desarrollar sus estudios:

Bloque I.- Práctica profesional, ética y legal.

Bloque II.- Educación y Bases teóricas y metodológicas de la Enfermería.

Bloque III.- Prestación y gestión de cuidados de enfermería en los distintos ámbitos de la práctica

Bloque IV.- Comunicación terapéutica y relaciones interpersonales.

En todo caso los contenidos a desarrollar se articularan a partir de la siguiente referencia:

- 1.- Delimitación del tema. Definición de los objetivos
- 2.- Recogida de información
- 3.- Análisis de los resultados
- 4.- Elaboración de las conclusiones
- 5.- Redacción y presentación del informe

Competencias del módulo

- Integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por el estudiante del Grado en Enfermería por la Universidad de A Coruña.
- Capacidad para utilizar las mejores evidencias científicas disponibles al proporcionar cuidados de enfermería.
- Posibilitar la iniciación científica, considerando la naturaleza del trabajo científico.
- Capacidad para contribuir a la investigación en los cuidados de enfermería y de salud general.
- Permitir al estudiante profundizar en temáticas más próximas en su interés con orientación de docentes que actúan en esa misma área.
- Capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos.

Descripción de las materias o asignaturas del módulo

N	Denominación	Cred ECTS	Carácter
9.			
10.			

5.2 Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación

5.2.1 Actividades Formativas

Número: **Actividad Formativa:**

DE	Docencia expositiva
DI	Docencia interactiva
DA	Docencia asistencial
TFG	Tutoría Trabajo Fin de Grado
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante

5.2.2 Metodologías Docentes

Número: **Metodología docente:**

01	Sesion magistral
02	Aprendizaje colaborativo
03	Presentación oral
04	Trabajos tutelados
05	Tutoría individualizada
06	Prácticas de laboratorio
07	Salidas de campo
08	Solución de problemas
09	Análisis de fuentes documentales
10	Role playing
11	Actividades iniciales
12	Discusión dirigida
13	Prácticas a través de TIC
14	Estudio de casos
15	Seminarios
16	Lecturas
17	Debates
18	Simulación
19	Práctica clínica
20	Investigación (Proyecto de investigación)

5.2.3 Sistemas de Evaluación

Número: **Sistema de Evaluación:**

SE1	Trabajo tutelado
SE2	Prueba objetiva
SE3	Aprendizaje colaborativo
SE4	Evaluación continua
SE5	Evaluación TFG
SE6	Lectura y defensa TFG

5.3 Información Agrupada del Plan de Estudios

5.3.1 Total de Créditos Ofertados por Carácter de las Materias del Plan de Estudios

Tabla correspondiente a la suma de créditos ofertados según su carácter.

	ECTS
BÁSICAS (Sólo grado)	60
OBLIGATORIAS	168
OPTATIVAS	18
PRÁCTICAS EXTERNAS	0
TRABAJO FIN DE GRADO/MASTER	6
MIXTAS	0
SEGÚN ASIGNATURAS	0
Total:	252

5.3.2 Estructura del Plan de Estudios

Detalle de materias ofertadas y número de créditos.

Materia	ECTS
1 - Anatomía	9
2 - Biología	6
3 - Psicología	9
4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud	6
5 - Fisiología	12
6 - Fundamentos de Enfermería	12
7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico	6
8 - Farmacología	6
9 - Nutrición	6
10 - Enfermería Clínica I	6
11 - Enfermería Clínica II	6
12 - Enfermería Comunitaria I	6
13 - Enfermería de la Salud Mental	6
14 - Etica profesional, marco legal y filosofía del cuidado	6
15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología	6
16 - Enfermería Materno Infantil	9
17 - Enfermería Comunitaria II	6
18 - Enfermería Gerontológica	6
19 - Gestión de los Servicios de Enfermería	6
20 - Enfermería Clínica III	9
21 - Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa	6
22 - Farmacoterapia	6
23 - Enfermería Laboral	6
24 - Estancias Clínicas I	6
25 - Estancias Clínicas II	6

26 - Estancias Clínicas III	18
27 - Estancias Clínicas IV	12
28 - Estancias Clínicas V	6
29 - Estancias Clínicas VI	6
30 - Estancias Clínicas VII	6
31 - Practicum	24
32 - Trabajo Fin de Grado	6
Total:	252

5.3.3 Desarrollo del Plan de Estudios (Act. Form., Met. Docentes, Sist. Evaluación y Competencias)

Actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y competencias para cada una de las asignaturas ofertadas.

	Carácter	ECTS	Act. Formativas		Met. Docentes	Sist. Evaluación			Competencias		
			Cód:	Presencialidad:		Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.
1 - Anatomía	Básica	9	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			DE	100	01	SE1	10.0	25.0	C1	E1	B1
			DI	100	02	SE2	50.0	80.0	C7		B7
			TAE	0	03	SE3	10.0	25.0	CB1		B8
				04					B15		
				05					B19		
2 - Biología	Básica	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			DE	100	01	SE1	10.0	25.0	C1	E2	B1
			DI	100	02	SE2	50.0	80.0	C3	E3	B3
			TAE	0	06	SE3	10.0	25.0	C6		B8
				07			C8		B11		
							CB1				
3 - Psicología	Básica	9	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			DE	100	01	SE1	10.0	25.0	C3	E12	B1
			DI	100	08	SE2	50.0	80.0	C4	E13	B2
			TAE	0	09	SE3	10.0	25.0	C5	E14	B3
				10			C6	E17	B4		
							C7		B5		
							C8		B6		
							CB1		B7		
							CB2		B8		
							CB3		B9		
									B10		
									B11		
									B13		
									B14		
									B15		

							<table border="1"> <tr><td>B16</td></tr> <tr><td>B22</td></tr> <tr><td>B24</td></tr> </table>			B16	B22	B24																																																										
B16																																																																						
B22																																																																						
B24																																																																						
4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud	Básica	6	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> <tr><td>DE</td><td>100</td></tr> <tr><td>DI</td><td>100</td></tr> <tr><td>TAE</td><td>0</td></tr> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th></tr> <tr><td>01</td></tr> <tr><td>02</td></tr> <tr><td>08</td></tr> <tr><td>11</td></tr> <tr><td>12</td></tr> <tr><td>13</td></tr> <tr><td>14</td></tr> </table>	Cód:	01	02	08	11	12	13	14	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> <tr><td>SE1</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> <tr><td>SE2</td><td>50.0</td><td>80.0</td></tr> <tr><td>SE3</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th><th>Transv.</th></tr> <tr><td>C2</td><td>E10</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C3</td><td></td><td>B2</td></tr> <tr><td>C6</td><td></td><td>B3</td></tr> <tr><td>C7</td><td></td><td>B4</td></tr> <tr><td>C8</td><td></td><td>B8</td></tr> <tr><td>CB2</td><td></td><td>B9</td></tr> <tr><td>CB3</td><td></td><td>B11</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B13</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B17</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B19</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B21</td></tr> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C2	E10	B1	C3		B2	C6		B3	C7		B4	C8		B8	CB2		B9	CB3		B11			B13			B17			B19			B21
			Cód:	Presencialidad:																																																																		
			DE	100																																																																		
			DI	100																																																																		
TAE	0																																																																					
Cód:																																																																						
01																																																																						
02																																																																						
08																																																																						
11																																																																						
12																																																																						
13																																																																						
14																																																																						
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																				
SE1	10.0	25.0																																																																				
SE2	50.0	80.0																																																																				
SE3	10.0	25.0																																																																				
Gen.	Esp.	Transv.																																																																				
C2	E10	B1																																																																				
C3		B2																																																																				
C6		B3																																																																				
C7		B4																																																																				
C8		B8																																																																				
CB2		B9																																																																				
CB3		B11																																																																				
		B13																																																																				
		B17																																																																				
		B19																																																																				
		B21																																																																				
5 - Fisiología	Básica	12	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> <tr><td>DE</td><td>100</td></tr> <tr><td>DI</td><td>100</td></tr> <tr><td>TAE</td><td>0</td></tr> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th></tr> <tr><td>01</td></tr> <tr><td>05</td></tr> <tr><td>11</td></tr> <tr><td>14</td></tr> <tr><td>15</td></tr> </table>	Cód:	01	05	11	14	15	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> <tr><td>SE1</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> <tr><td>SE2</td><td>50.0</td><td>80.0</td></tr> <tr><td>SE3</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th><th>Transv.</th></tr> <tr><td>C1</td><td>E1</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C3</td><td>E2</td><td>B8</td></tr> <tr><td>C4</td><td>E11</td><td>B12</td></tr> <tr><td>C6</td><td></td><td>B13</td></tr> <tr><td>C7</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>C8</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CB1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CB2</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CB3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td></td></tr> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E1	B1	C3	E2	B8	C4	E11	B12	C6		B13	C7			C8			CB1			CB2			CB3			CB4							
			Cód:	Presencialidad:																																																																		
			DE	100																																																																		
			DI	100																																																																		
TAE	0																																																																					
Cód:																																																																						
01																																																																						
05																																																																						
11																																																																						
14																																																																						
15																																																																						
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																				
SE1	10.0	25.0																																																																				
SE2	50.0	80.0																																																																				
SE3	10.0	25.0																																																																				
Gen.	Esp.	Transv.																																																																				
C1	E1	B1																																																																				
C3	E2	B8																																																																				
C4	E11	B12																																																																				
C6		B13																																																																				
C7																																																																						
C8																																																																						
CB1																																																																						
CB2																																																																						
CB3																																																																						
CB4																																																																						
6 - Fundamentos de Enfermería	Obligatoria	12	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> <tr><td>DE</td><td>100</td></tr> <tr><td>DI</td><td>100</td></tr> <tr><td>TAE</td><td>0</td></tr> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th></tr> <tr><td>01</td></tr> <tr><td>04</td></tr> <tr><td>13</td></tr> </table>	Cód:	01	04	13	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> <tr><td>SE1</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> <tr><td>SE2</td><td>50.0</td><td>80.0</td></tr> <tr><td>SE3</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th><th>Transv.</th></tr> <tr><td>C3</td><td>E21</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C4</td><td>E22</td><td>B2</td></tr> <tr><td>C6</td><td>E23</td><td>B3</td></tr> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C3	E21	B1	C4	E22	B2	C6	E23	B3																												
			Cód:	Presencialidad:																																																																		
			DE	100																																																																		
DI	100																																																																					
TAE	0																																																																					
Cód:																																																																						
01																																																																						
04																																																																						
13																																																																						
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																				
SE1	10.0	25.0																																																																				
SE2	50.0	80.0																																																																				
SE3	10.0	25.0																																																																				
Gen.	Esp.	Transv.																																																																				
C3	E21	B1																																																																				
C4	E22	B2																																																																				
C6	E23	B3																																																																				

CRITERIO 5 - PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

				14				C7	E24	B4	
				15				C8	E25	B5	
				16				CB2	E37	B6	
								CB3		B7	
								CB4		B8	
										B9	
										B10	
										B11	
										B12	
										B13	
										B14	
										B15	
										B16	
										B18	
										B19	
										B20	
										B21	
										B22	
										B24	
7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			DE	100	01	SE1	10.0	25.0	C6	E19	B1
			DI	100	02	SE2	50.0	80.0	C7	E20	B3
			TAE	0	03	SE3	10.0	25.0	C8	E18	B8
					04				CB3		B11
					14				CB5		B21
					15						B23
		16									
8 - Farmacología	Básica	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			DE	100	01	SE1	10.0	25.0	C1	E4	B1
			DI	100	09	SE2	50.0	80.0	C3	E5	B2
			TAE	0	14	SE3	10.0	25.0	C4	E6	B3

										<table border="1"> <tr><td>C5</td></tr> <tr><td>C6</td></tr> <tr><td>C7</td></tr> <tr><td>C8</td></tr> <tr><td>CB1</td></tr> <tr><td>CB2</td></tr> </table>	C5	C6	C7	C8	CB1	CB2		<table border="1"> <tr><td>B4</td></tr> <tr><td>B5</td></tr> <tr><td>B6</td></tr> <tr><td>B8</td></tr> <tr><td>B9</td></tr> <tr><td>B12</td></tr> <tr><td>B13</td></tr> <tr><td>B16</td></tr> <tr><td>B20</td></tr> <tr><td>B21</td></tr> </table>	B4	B5	B6	B8	B9	B12	B13	B16	B20	B21																																																
C5																																																																												
C6																																																																												
C7																																																																												
C8																																																																												
CB1																																																																												
CB2																																																																												
B4																																																																												
B5																																																																												
B6																																																																												
B8																																																																												
B9																																																																												
B12																																																																												
B13																																																																												
B16																																																																												
B20																																																																												
B21																																																																												
9 - Nutrición	Básica	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>DE</td><td>100</td></tr> <tr><td>DI</td><td>100</td></tr> <tr><td>TAE</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td></tr> <tr><td>04</td></tr> <tr><td>05</td></tr> <tr><td>15</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	01	04	05	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>SE1</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> <tr><td>SE2</td><td>50.0</td><td>80.0</td></tr> <tr><td>SE3</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>C1</td><td>E7</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C6</td><td>E8</td><td>B2</td></tr> <tr><td>C7</td><td>E9</td><td>B4</td></tr> <tr><td>CB1</td><td></td><td>B9</td></tr> <tr><td>CB2</td><td></td><td>B13</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B15</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E7	B1	C6	E8	B2	C7	E9	B4	CB1		B9	CB2		B13			B15																								
Cód:	Presencialidad:																																																																											
DE	100																																																																											
DI	100																																																																											
TAE	0																																																																											
Cód:																																																																												
01																																																																												
04																																																																												
05																																																																												
15																																																																												
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																										
SE1	10.0	25.0																																																																										
SE2	50.0	80.0																																																																										
SE3	10.0	25.0																																																																										
Gen.	Esp.	Transv.																																																																										
C1	E7	B1																																																																										
C6	E8	B2																																																																										
C7	E9	B4																																																																										
CB1		B9																																																																										
CB2		B13																																																																										
		B15																																																																										
10 - Enfermería Clínica I	Obligatoria	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>DE</td><td>100</td></tr> <tr><td>DI</td><td>100</td></tr> <tr><td>TAE</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td></tr> <tr><td>03</td></tr> <tr><td>04</td></tr> <tr><td>06</td></tr> <tr><td>09</td></tr> <tr><td>14</td></tr> <tr><td>15</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	01	03	04	06	09	14	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>SE1</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> <tr><td>SE2</td><td>50.0</td><td>80.0</td></tr> <tr><td>SE3</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>C1</td><td>E34</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C3</td><td>E35</td><td>B2</td></tr> <tr><td>C4</td><td>E36</td><td>B3</td></tr> <tr><td>C6</td><td>E37</td><td>B4</td></tr> <tr><td>C7</td><td>E38</td><td>B5</td></tr> <tr><td>C8</td><td>E39</td><td>B6</td></tr> <tr><td>CB2</td><td></td><td>B7</td></tr> <tr><td>CB3</td><td></td><td>B8</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td>B9</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B11</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B12</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B13</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B15</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E34	B1	C3	E35	B2	C4	E36	B3	C6	E37	B4	C7	E38	B5	C8	E39	B6	CB2		B7	CB3		B8	CB4		B9			B11			B12			B13			B15
Cód:	Presencialidad:																																																																											
DE	100																																																																											
DI	100																																																																											
TAE	0																																																																											
Cód:																																																																												
01																																																																												
03																																																																												
04																																																																												
06																																																																												
09																																																																												
14																																																																												
15																																																																												
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																										
SE1	10.0	25.0																																																																										
SE2	50.0	80.0																																																																										
SE3	10.0	25.0																																																																										
Gen.	Esp.	Transv.																																																																										
C1	E34	B1																																																																										
C3	E35	B2																																																																										
C4	E36	B3																																																																										
C6	E37	B4																																																																										
C7	E38	B5																																																																										
C8	E39	B6																																																																										
CB2		B7																																																																										
CB3		B8																																																																										
CB4		B9																																																																										
		B11																																																																										
		B12																																																																										
		B13																																																																										
		B15																																																																										

									<table border="1"> <tr><td>B16</td></tr> <tr><td>B19</td></tr> <tr><td>B24</td></tr> </table>			B16	B19	B24																																																																							
B16																																																																																					
B19																																																																																					
B24																																																																																					
11 - Enfermería Clínica II	Obligatoria	6	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> <tr><td>DE</td><td>100</td></tr> <tr><td>DI</td><td>100</td></tr> <tr><td>TAE</td><td>0</td></tr> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th></tr> <tr><td>01</td></tr> <tr><td>03</td></tr> <tr><td>04</td></tr> <tr><td>06</td></tr> <tr><td>09</td></tr> <tr><td>14</td></tr> <tr><td>15</td></tr> </table>	Cód:	01	03	04	06	09	14	15	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> <tr><td>SE1</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> <tr><td>SE2</td><td>50.0</td><td>80.0</td></tr> <tr><td>SE3</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th><th>Transv.</th></tr> <tr><td>C1</td><td>E60</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C3</td><td>E34</td><td>B2</td></tr> <tr><td>C4</td><td>E35</td><td>B3</td></tr> <tr><td>C6</td><td>E36</td><td>B4</td></tr> <tr><td>C7</td><td>E37</td><td>B5</td></tr> <tr><td>C8</td><td>E38</td><td>B6</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>E39</td><td>B7</td></tr> <tr><td>CB3</td><td></td><td>B8</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td>B9</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B11</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B12</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B13</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B15</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B16</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B19</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B24</td></tr> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E60	B1	C3	E34	B2	C4	E35	B3	C6	E36	B4	C7	E37	B5	C8	E38	B6	CB2	E39	B7	CB3		B8	CB4		B9			B11			B12			B13			B15			B16			B19			B24
			Cód:	Presencialidad:																																																																																	
			DE	100																																																																																	
			DI	100																																																																																	
TAE	0																																																																																				
Cód:																																																																																					
01																																																																																					
03																																																																																					
04																																																																																					
06																																																																																					
09																																																																																					
14																																																																																					
15																																																																																					
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																																			
SE1	10.0	25.0																																																																																			
SE2	50.0	80.0																																																																																			
SE3	10.0	25.0																																																																																			
Gen.	Esp.	Transv.																																																																																			
C1	E60	B1																																																																																			
C3	E34	B2																																																																																			
C4	E35	B3																																																																																			
C6	E36	B4																																																																																			
C7	E37	B5																																																																																			
C8	E38	B6																																																																																			
CB2	E39	B7																																																																																			
CB3		B8																																																																																			
CB4		B9																																																																																			
		B11																																																																																			
		B12																																																																																			
		B13																																																																																			
		B15																																																																																			
		B16																																																																																			
		B19																																																																																			
		B24																																																																																			
12 - Enfermería Comunitaria I	Obligatoria	6	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> <tr><td>DE</td><td>100</td></tr> <tr><td>DI</td><td>100</td></tr> <tr><td>TAE</td><td>0</td></tr> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th></tr> <tr><td>01</td></tr> <tr><td>03</td></tr> <tr><td>04</td></tr> <tr><td>06</td></tr> <tr><td>09</td></tr> <tr><td>14</td></tr> <tr><td>15</td></tr> </table>	Cód:	01	03	04	06	09	14	15	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> <tr><td>SE1</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> <tr><td>SE2</td><td>50.0</td><td>80.0</td></tr> <tr><td>SE3</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th><th>Transv.</th></tr> <tr><td>C4</td><td>E29</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C6</td><td>E30</td><td>B3</td></tr> <tr><td>C8</td><td>E31</td><td>B6</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>E32</td><td>B10</td></tr> <tr><td>CB3</td><td>E33</td><td>B16</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td>B20</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B24</td></tr> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C4	E29	B1	C6	E30	B3	C8	E31	B6	CB2	E32	B10	CB3	E33	B16	CB4		B20			B24																											
			Cód:	Presencialidad:																																																																																	
			DE	100																																																																																	
			DI	100																																																																																	
TAE	0																																																																																				
Cód:																																																																																					
01																																																																																					
03																																																																																					
04																																																																																					
06																																																																																					
09																																																																																					
14																																																																																					
15																																																																																					
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																																			
SE1	10.0	25.0																																																																																			
SE2	50.0	80.0																																																																																			
SE3	10.0	25.0																																																																																			
Gen.	Esp.	Transv.																																																																																			
C4	E29	B1																																																																																			
C6	E30	B3																																																																																			
C8	E31	B6																																																																																			
CB2	E32	B10																																																																																			
CB3	E33	B16																																																																																			
CB4		B20																																																																																			
		B24																																																																																			
13 - Enfermería de la Salud Mental	Obligatoria	6	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> <tr><td>DE</td><td>100</td></tr> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th></tr> <tr><td>01</td></tr> </table>	Cód:	01	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> <tr><td>SE1</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th><th>Transv.</th></tr> <tr><td>C3</td><td>E59</td><td>B2</td></tr> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C3	E59	B2																																																													
			Cód:	Presencialidad:																																																																																	
DE	100																																																																																				
Cód:																																																																																					
01																																																																																					
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																																			
SE1	10.0	25.0																																																																																			
Gen.	Esp.	Transv.																																																																																			
C3	E59	B2																																																																																			

CRITERIO 5 - PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

			<table border="1"> <tr><td>DI</td><td>100</td></tr> <tr><td>TAE</td><td>0</td></tr> </table>	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <tr><td>08</td></tr> <tr><td>09</td></tr> <tr><td>10</td></tr> <tr><td>14</td></tr> </table>	08	09	10	14	<table border="1"> <tr><td>SE2</td><td>50.0</td><td>80.0</td></tr> <tr><td>SE3</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> </table>	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <tr><td>C6</td></tr> <tr><td>C7</td></tr> <tr><td>C8</td></tr> <tr><td>CB2</td></tr> <tr><td>CB3</td></tr> <tr><td>CB4</td></tr> </table>	C6	C7	C8	CB2	CB3	CB4	<table border="1"> <tr><td>B3</td></tr> <tr><td>B4</td></tr> <tr><td>B5</td></tr> <tr><td>B6</td></tr> <tr><td>B7</td></tr> <tr><td>B8</td></tr> <tr><td>B15</td></tr> <tr><td>B16</td></tr> <tr><td>B24</td></tr> </table>	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B15	B16	B24																													
DI	100																																																																
TAE	0																																																																
08																																																																	
09																																																																	
10																																																																	
14																																																																	
SE2	50.0	80.0																																																															
SE3	10.0	25.0																																																															
C6																																																																	
C7																																																																	
C8																																																																	
CB2																																																																	
CB3																																																																	
CB4																																																																	
B3																																																																	
B4																																																																	
B5																																																																	
B6																																																																	
B7																																																																	
B8																																																																	
B15																																																																	
B16																																																																	
B24																																																																	
14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado	Obligatoria	6	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> <tr><td>DE</td><td>100</td></tr> <tr><td>DI</td><td>100</td></tr> <tr><td>TAE</td><td>0</td></tr> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th></tr> <tr><td>01</td></tr> <tr><td>02</td></tr> <tr><td>03</td></tr> <tr><td>04</td></tr> <tr><td>16</td></tr> </table>	Cód:	01	02	03	04	16	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> <tr><td>SE1</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> <tr><td>SE2</td><td>50.0</td><td>80.0</td></tr> <tr><td>SE3</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th><th>Transv.</th></tr> <tr><td>C1</td><td>E58</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C3</td><td>E57</td><td>B2</td></tr> <tr><td>C4</td><td>E56</td><td>B3</td></tr> <tr><td>C6</td><td></td><td>B4</td></tr> <tr><td>C7</td><td></td><td>B5</td></tr> <tr><td>CB2</td><td></td><td>B6</td></tr> <tr><td>CB3</td><td></td><td>B8</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td>B11</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B12</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B16</td></tr> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E58	B1	C3	E57	B2	C4	E56	B3	C6		B4	C7		B5	CB2		B6	CB3		B8	CB4		B11			B12			B16
Cód:	Presencialidad:																																																																
DE	100																																																																
DI	100																																																																
TAE	0																																																																
Cód:																																																																	
01																																																																	
02																																																																	
03																																																																	
04																																																																	
16																																																																	
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																															
SE1	10.0	25.0																																																															
SE2	50.0	80.0																																																															
SE3	10.0	25.0																																																															
Gen.	Esp.	Transv.																																																															
C1	E58	B1																																																															
C3	E57	B2																																																															
C4	E56	B3																																																															
C6		B4																																																															
C7		B5																																																															
CB2		B6																																																															
CB3		B8																																																															
CB4		B11																																																															
		B12																																																															
		B16																																																															
15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología	Básica	6	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Presencialidad:</th></tr> <tr><td>DE</td><td>100</td></tr> <tr><td>DI</td><td>100</td></tr> <tr><td>TAE</td><td>0</td></tr> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th></tr> <tr><td>01</td></tr> <tr><td>02</td></tr> <tr><td>03</td></tr> <tr><td>13</td></tr> <tr><td>18</td></tr> </table>	Cód:	01	02	03	13	18	<table border="1"> <tr><th>Cód:</th><th>Pond. Min.:</th><th>Pond. Max.:</th></tr> <tr><td>SE1</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> <tr><td>SE2</td><td>50.0</td><td>80.0</td></tr> <tr><td>SE3</td><td>10.0</td><td>25.0</td></tr> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th><th>Transv.</th></tr> <tr><td>C4</td><td>E15</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C6</td><td>E16</td><td>B2</td></tr> <tr><td>CB2</td><td></td><td>B3</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B4</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B5</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B6</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B9</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B11</td></tr> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C4	E15	B1	C6	E16	B2	CB2		B3			B4			B5			B6			B9			B11						
Cód:	Presencialidad:																																																																
DE	100																																																																
DI	100																																																																
TAE	0																																																																
Cód:																																																																	
01																																																																	
02																																																																	
03																																																																	
13																																																																	
18																																																																	
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																															
SE1	10.0	25.0																																																															
SE2	50.0	80.0																																																															
SE3	10.0	25.0																																																															
Gen.	Esp.	Transv.																																																															
C4	E15	B1																																																															
C6	E16	B2																																																															
CB2		B3																																																															
		B4																																																															
		B5																																																															
		B6																																																															
		B9																																																															
		B11																																																															

16 - Enfermería Materno Infantil	Obligatoria	9	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>DI</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> </tr> <tr> <td>06</td> </tr> <tr> <td>09</td> </tr> <tr> <td>10</td> </tr> <tr> <td>14</td> </tr> <tr> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	01	06	09	10	14	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE1</td> <td>10.0</td> <td>25.0</td> </tr> <tr> <td>SE2</td> <td>50.0</td> <td>80.0</td> </tr> <tr> <td>SE3</td> <td>10.0</td> <td>25.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C1</td> <td>E40</td> <td>B1</td> </tr> <tr> <td>C7</td> <td>E41</td> <td>B2</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td>E42</td> <td>B3</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td>E43</td> <td>B7</td> </tr> <tr> <td>CB4</td> <td>E44</td> <td>B9</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E45</td> <td>B10</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E46</td> <td>B13</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E47</td> <td>B14</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E48</td> <td>B15</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E40	B1	C7	E41	B2	CB2	E42	B3	CB3	E43	B7	CB4	E44	B9		E45	B10		E46	B13		E47	B14		E48	B15								
Cód:	Presencialidad:																																																																						
DE	100																																																																						
DI	100																																																																						
TAE	0																																																																						
Cód:																																																																							
01																																																																							
06																																																																							
09																																																																							
10																																																																							
14																																																																							
15																																																																							
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																					
SE1	10.0	25.0																																																																					
SE2	50.0	80.0																																																																					
SE3	10.0	25.0																																																																					
Gen.	Esp.	Transv.																																																																					
C1	E40	B1																																																																					
C7	E41	B2																																																																					
CB2	E42	B3																																																																					
CB3	E43	B7																																																																					
CB4	E44	B9																																																																					
	E45	B10																																																																					
	E46	B13																																																																					
	E47	B14																																																																					
	E48	B15																																																																					
17 - Enfermería Comunitaria II	Obligatoria	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>DI</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> </tr> <tr> <td>02</td> </tr> <tr> <td>03</td> </tr> <tr> <td>04</td> </tr> <tr> <td>05</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	01	02	03	04	05	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE1</td> <td>10.0</td> <td>25.0</td> </tr> <tr> <td>SE2</td> <td>50.0</td> <td>80.0</td> </tr> <tr> <td>SE3</td> <td>10.0</td> <td>25.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C1</td> <td>E26</td> <td>B1</td> </tr> <tr> <td>C4</td> <td>E27</td> <td>B3</td> </tr> <tr> <td>C6</td> <td>E28</td> <td>B6</td> </tr> <tr> <td>C7</td> <td>E29</td> <td>B8</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td>E30</td> <td>B11</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td>E33</td> <td>B12</td> </tr> <tr> <td>CB4</td> <td></td> <td>B13</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B16</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B18</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B20</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B22</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B24</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E26	B1	C4	E27	B3	C6	E28	B6	C7	E29	B8	CB2	E30	B11	CB3	E33	B12	CB4		B13			B16			B18			B20			B22			B24
Cód:	Presencialidad:																																																																						
DE	100																																																																						
DI	100																																																																						
TAE	0																																																																						
Cód:																																																																							
01																																																																							
02																																																																							
03																																																																							
04																																																																							
05																																																																							
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																					
SE1	10.0	25.0																																																																					
SE2	50.0	80.0																																																																					
SE3	10.0	25.0																																																																					
Gen.	Esp.	Transv.																																																																					
C1	E26	B1																																																																					
C4	E27	B3																																																																					
C6	E28	B6																																																																					
C7	E29	B8																																																																					
CB2	E30	B11																																																																					
CB3	E33	B12																																																																					
CB4		B13																																																																					
		B16																																																																					
		B18																																																																					
		B20																																																																					
		B22																																																																					
		B24																																																																					
18 - Enfermería Gerontológica	Obligatoria	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>DI</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> </tr> <tr> <td>04</td> </tr> <tr> <td>09</td> </tr> <tr> <td>11</td> </tr> <tr> <td>14</td> </tr> <tr> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	01	04	09	11	14	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE1</td> <td>10.0</td> <td>25.0</td> </tr> <tr> <td>SE2</td> <td>50.0</td> <td>80.0</td> </tr> <tr> <td>SE3</td> <td>10.0</td> <td>25.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C4</td> <td>E49</td> <td>B1</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td>E50</td> <td>B2</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td>E51</td> <td>B3</td> </tr> <tr> <td>CB4</td> <td>E52</td> <td>B8</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B9</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B13</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C4	E49	B1	CB2	E50	B2	CB3	E51	B3	CB4	E52	B8			B9			B13																	
Cód:	Presencialidad:																																																																						
DE	100																																																																						
DI	100																																																																						
TAE	0																																																																						
Cód:																																																																							
01																																																																							
04																																																																							
09																																																																							
11																																																																							
14																																																																							
15																																																																							
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																					
SE1	10.0	25.0																																																																					
SE2	50.0	80.0																																																																					
SE3	10.0	25.0																																																																					
Gen.	Esp.	Transv.																																																																					
C4	E49	B1																																																																					
CB2	E50	B2																																																																					
CB3	E51	B3																																																																					
CB4	E52	B8																																																																					
		B9																																																																					
		B13																																																																					

19 - Gestión de los Servicios de Enfermería	Obligatoria	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>DI</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td></tr> <tr><td>04</td></tr> <tr><td>09</td></tr> <tr><td>11</td></tr> <tr><td>14</td></tr> <tr><td>15</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	01	04	09	11	14	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE1</td> <td>10.0</td> <td>25.0</td> </tr> <tr> <td>SE2</td> <td>50.0</td> <td>80.0</td> </tr> <tr> <td>SE3</td> <td>10.0</td> <td>25.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>C1</td><td>E53</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C4</td><td>E54</td><td>B2</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>E55</td><td>B3</td></tr> <tr><td>CB3</td><td></td><td>B5</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td>B7</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B8</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B11</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B12</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B13</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B18</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B21</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B22</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E53	B1	C4	E54	B2	CB2	E55	B3	CB3		B5	CB4		B7			B8			B11			B12			B13			B18			B21			B22													
Cód:	Presencialidad:																																																																																				
DE	100																																																																																				
DI	100																																																																																				
TAE	0																																																																																				
Cód:																																																																																					
01																																																																																					
04																																																																																					
09																																																																																					
11																																																																																					
14																																																																																					
15																																																																																					
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																																			
SE1	10.0	25.0																																																																																			
SE2	50.0	80.0																																																																																			
SE3	10.0	25.0																																																																																			
Gen.	Esp.	Transv.																																																																																			
C1	E53	B1																																																																																			
C4	E54	B2																																																																																			
CB2	E55	B3																																																																																			
CB3		B5																																																																																			
CB4		B7																																																																																			
		B8																																																																																			
		B11																																																																																			
		B12																																																																																			
		B13																																																																																			
		B18																																																																																			
		B21																																																																																			
		B22																																																																																			
20 - Enfermería Clínica III	Obligatoria	9	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DE</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>DI</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DE	100	DI	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td></tr> <tr><td>04</td></tr> <tr><td>06</td></tr> <tr><td>09</td></tr> <tr><td>14</td></tr> <tr><td>15</td></tr> <tr><td>16</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	01	04	06	09	14	15	16	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE1</td> <td>10.0</td> <td>25.0</td> </tr> <tr> <td>SE2</td> <td>50.0</td> <td>80.0</td> </tr> <tr> <td>SE3</td> <td>10.0</td> <td>25.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE1	10.0	25.0	SE2	50.0	80.0	SE3	10.0	25.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>C1</td><td>E34</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C3</td><td>E35</td><td>B2</td></tr> <tr><td>C4</td><td>E36</td><td>B3</td></tr> <tr><td>C6</td><td>E37</td><td>B4</td></tr> <tr><td>C7</td><td>E38</td><td>B5</td></tr> <tr><td>C8</td><td>E39</td><td>B6</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>E15</td><td>B7</td></tr> <tr><td>CB3</td><td></td><td>B8</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td>B9</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B11</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B12</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B13</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B14</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B15</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B16</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>B19</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E34	B1	C3	E35	B2	C4	E36	B3	C6	E37	B4	C7	E38	B5	C8	E39	B6	CB2	E15	B7	CB3		B8	CB4		B9			B11			B12			B13			B14			B15			B16			B19
Cód:	Presencialidad:																																																																																				
DE	100																																																																																				
DI	100																																																																																				
TAE	0																																																																																				
Cód:																																																																																					
01																																																																																					
04																																																																																					
06																																																																																					
09																																																																																					
14																																																																																					
15																																																																																					
16																																																																																					
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																																			
SE1	10.0	25.0																																																																																			
SE2	50.0	80.0																																																																																			
SE3	10.0	25.0																																																																																			
Gen.	Esp.	Transv.																																																																																			
C1	E34	B1																																																																																			
C3	E35	B2																																																																																			
C4	E36	B3																																																																																			
C6	E37	B4																																																																																			
C7	E38	B5																																																																																			
C8	E39	B6																																																																																			
CB2	E15	B7																																																																																			
CB3		B8																																																																																			
CB4		B9																																																																																			
		B11																																																																																			
		B12																																																																																			
		B13																																																																																			
		B14																																																																																			
		B15																																																																																			
		B16																																																																																			
		B19																																																																																			

									<table border="1"> <tr><td>B21</td></tr> <tr><td>B24</td></tr> </table>			B21	B24
B21													
B24													
21 - Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa	Optativa	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.		
			DE	100	01	SE1	10.0	25.0	C6	E18	B2		
			DI	100	02	SE2	50.0	80.0	CB2		B3		
			TAE	0	03	SE3	10.0	25.0	CB3		B8		
					16						B12		
22 - Farmacoterapia	Optativa	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.		
			DE	100	01	SE1	10.0	25.0	C1	E38	B2		
			DI	100	09	SE2	50.0	80.0	C4	E4	B4		
			TAE	0	14	SE3	10.0	25.0	C7	E5	B5		
									CB2	E6			
									CB4				
23 - Enfermería Laboral	Optativa	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.		
			DE	100	01	SE1	10.0	25.0	C1	E56	B5		
			DI	100	02	SE2	50.0	80.0	C6	E28	B6		
			TAE	0	03	SE3	10.0	25.0	C7	E29	B7		
					04				CB5	E30	B10		
					07					E38	B12		
					11						B20		
24 - Estancias Clínicas I	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.		
			DI	100	06	SE4	100.0	100.0	C1	E61	B1		
			TAE	0	10				C3		B3		
								16				C4	
					18				C7		B6		
									CB2		B7		
									CB4		B8		
											B9		
											B10		

																				B11				B13				B14				B15				B16				B19				B20				B24																							
25 - Estancias Clínicas II	Obligatoria	6	<table border="1"> <tr> <td>Cód:</td> <td>Presencialidad:</td> </tr> <tr> <td>DA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </table>	Cód:	Presencialidad:	DA	100	TAE	0	<table border="1"> <tr> <td>Cód:</td> <td>19</td> </tr> </table>	Cód:	19	<table border="1"> <tr> <td>Cód:</td> <td>Pond. Min.:</td> <td>Pond. Max.:</td> </tr> <tr> <td>SE4</td> <td>100.0</td> <td>100.0</td> </tr> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE4	100.0	100.0	<table border="1"> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> <tr> <td>C1</td> <td>E62</td> <td>B1</td> </tr> <tr> <td>C3</td> <td></td> <td>B3</td> </tr> <tr> <td>C4</td> <td></td> <td>B5</td> </tr> <tr> <td>C7</td> <td></td> <td>B6</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td></td> <td>B7</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td></td> <td>B8</td> </tr> <tr> <td>CB4</td> <td></td> <td>B9</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B10</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B11</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B13</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B14</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B15</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B16</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B19</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B20</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B24</td> </tr> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E62	B1	C3		B3	C4		B5	C7		B6	CB2		B7	CB3		B8	CB4		B9			B10			B11			B13			B14			B15			B16			B19			B20			B24
Cód:	Presencialidad:																																																																						
DA	100																																																																						
TAE	0																																																																						
Cód:	19																																																																						
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																					
SE4	100.0	100.0																																																																					
Gen.	Esp.	Transv.																																																																					
C1	E62	B1																																																																					
C3		B3																																																																					
C4		B5																																																																					
C7		B6																																																																					
CB2		B7																																																																					
CB3		B8																																																																					
CB4		B9																																																																					
		B10																																																																					
		B11																																																																					
		B13																																																																					
		B14																																																																					
		B15																																																																					
		B16																																																																					
		B19																																																																					
		B20																																																																					
		B24																																																																					
26 - Estancias Clínicas III	Obligatoria	18	<table border="1"> <tr> <td>Cód:</td> <td>Presencialidad:</td> </tr> <tr> <td>DA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </table>	Cód:	Presencialidad:	DA	100	TAE	0	<table border="1"> <tr> <td>Cód:</td> <td>19</td> </tr> </table>	Cód:	19	<table border="1"> <tr> <td>Cód:</td> <td>Pond. Min.:</td> <td>Pond. Max.:</td> </tr> <tr> <td>SE4</td> <td>100.0</td> <td>100.0</td> </tr> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE4	100.0	100.0	<table border="1"> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> <tr> <td>C1</td> <td>E62</td> <td>B1</td> </tr> <tr> <td>C3</td> <td></td> <td>B3</td> </tr> <tr> <td>C4</td> <td></td> <td>B5</td> </tr> <tr> <td>C7</td> <td></td> <td>B6</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td></td> <td>B7</td> </tr> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E62	B1	C3		B3	C4		B5	C7		B6	CB2		B7																																	
Cód:	Presencialidad:																																																																						
DA	100																																																																						
TAE	0																																																																						
Cód:	19																																																																						
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																					
SE4	100.0	100.0																																																																					
Gen.	Esp.	Transv.																																																																					
C1	E62	B1																																																																					
C3		B3																																																																					
C4		B5																																																																					
C7		B6																																																																					
CB2		B7																																																																					

								<table border="1"> <tr><td>CB3</td></tr> <tr><td>CB4</td></tr> </table>	CB3	CB4	<table border="1"> <tr><td>B8</td></tr> <tr><td>B9</td></tr> <tr><td>B10</td></tr> <tr><td>B11</td></tr> <tr><td>B12</td></tr> <tr><td>B13</td></tr> <tr><td>B14</td></tr> <tr><td>B15</td></tr> <tr><td>B16</td></tr> <tr><td>B19</td></tr> <tr><td>B20</td></tr> <tr><td>B22</td></tr> <tr><td>B24</td></tr> </table>	B8	B9	B10	B11	B12	B13	B14	B15	B16	B19	B20	B22	B24																																																					
CB3																																																																													
CB4																																																																													
B8																																																																													
B9																																																																													
B10																																																																													
B11																																																																													
B12																																																																													
B13																																																																													
B14																																																																													
B15																																																																													
B16																																																																													
B19																																																																													
B20																																																																													
B22																																																																													
B24																																																																													
27 - Estancias Clínicas IV	Obligatoria	12	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DA	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	19	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE4</td> <td>100.0</td> <td>100.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE4	100.0	100.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C1</td> <td>E62</td> <td>B1</td> </tr> <tr> <td>C3</td> <td></td> <td>B3</td> </tr> <tr> <td>C4</td> <td></td> <td>B5</td> </tr> <tr> <td>C7</td> <td></td> <td>B6</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td></td> <td>B7</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td></td> <td>B8</td> </tr> <tr> <td>CB4</td> <td></td> <td>B9</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B10</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B11</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B12</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B13</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B14</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B15</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B16</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B19</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B20</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B22</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B24</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E62	B1	C3		B3	C4		B5	C7		B6	CB2		B7	CB3		B8	CB4		B9			B10			B11			B12			B13			B14			B15			B16			B19			B20			B22			B24
Cód:	Presencialidad:																																																																												
DA	100																																																																												
TAE	0																																																																												
Cód:																																																																													
19																																																																													
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																											
SE4	100.0	100.0																																																																											
Gen.	Esp.	Transv.																																																																											
C1	E62	B1																																																																											
C3		B3																																																																											
C4		B5																																																																											
C7		B6																																																																											
CB2		B7																																																																											
CB3		B8																																																																											
CB4		B9																																																																											
		B10																																																																											
		B11																																																																											
		B12																																																																											
		B13																																																																											
		B14																																																																											
		B15																																																																											
		B16																																																																											
		B19																																																																											
		B20																																																																											
		B22																																																																											
		B24																																																																											

<p>28 - Estancias Clínicas V</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>6</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DA	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	19	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE4</td> <td>100.0</td> <td>100.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE4	100.0	100.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C1</td> <td>E62</td> <td>B1</td> </tr> <tr> <td>C3</td> <td></td> <td>B3</td> </tr> <tr> <td>C4</td> <td></td> <td>B5</td> </tr> <tr> <td>C7</td> <td></td> <td>B6</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td></td> <td>B7</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td></td> <td>B8</td> </tr> <tr> <td>CB4</td> <td></td> <td>B9</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B10</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B11</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B12</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B13</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B14</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B15</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B16</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B19</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B20</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B22</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B24</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E62	B1	C3		B3	C4		B5	C7		B6	CB2		B7	CB3		B8	CB4		B9			B10			B11			B12			B13			B14			B15			B16			B19			B20			B22			B24
Cód:	Presencialidad:																																																																												
DA	100																																																																												
TAE	0																																																																												
Cód:																																																																													
19																																																																													
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																											
SE4	100.0	100.0																																																																											
Gen.	Esp.	Transv.																																																																											
C1	E62	B1																																																																											
C3		B3																																																																											
C4		B5																																																																											
C7		B6																																																																											
CB2		B7																																																																											
CB3		B8																																																																											
CB4		B9																																																																											
		B10																																																																											
		B11																																																																											
		B12																																																																											
		B13																																																																											
		B14																																																																											
		B15																																																																											
		B16																																																																											
		B19																																																																											
		B20																																																																											
		B22																																																																											
		B24																																																																											
<p>29 - Estancias Clínicas VI</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>6</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DA	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	19	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE4</td> <td>100.0</td> <td>100.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE4	100.0	100.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C1</td> <td>E62</td> <td>B1</td> </tr> <tr> <td>C3</td> <td></td> <td>B3</td> </tr> <tr> <td>C4</td> <td></td> <td>B5</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td></td> <td>B6</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td></td> <td>B7</td> </tr> <tr> <td>CB4</td> <td></td> <td>B8</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B9</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B10</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B11</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B12</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B13</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B14</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E62	B1	C3		B3	C4		B5	CB2		B6	CB3		B7	CB4		B8			B9			B10			B11			B12			B13			B14																		
Cód:	Presencialidad:																																																																												
DA	100																																																																												
TAE	0																																																																												
Cód:																																																																													
19																																																																													
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																											
SE4	100.0	100.0																																																																											
Gen.	Esp.	Transv.																																																																											
C1	E62	B1																																																																											
C3		B3																																																																											
C4		B5																																																																											
CB2		B6																																																																											
CB3		B7																																																																											
CB4		B8																																																																											
		B9																																																																											
		B10																																																																											
		B11																																																																											
		B12																																																																											
		B13																																																																											
		B14																																																																											

										B15																																																																			
										B16																																																																			
										B19																																																																			
										B20																																																																			
										B22																																																																			
										B24																																																																			
30 - Estancias Clínicas VII	Obligatoria	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DA	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	19	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE4</td> <td>100.0</td> <td>100.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE4	100.0	100.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C1</td> <td>E62</td> <td>B1</td> </tr> <tr> <td>C3</td> <td></td> <td>B3</td> </tr> <tr> <td>C4</td> <td></td> <td>B5</td> </tr> <tr> <td>C7</td> <td></td> <td>B6</td> </tr> <tr> <td>CB2</td> <td></td> <td>B7</td> </tr> <tr> <td>CB3</td> <td></td> <td>B8</td> </tr> <tr> <td>CB4</td> <td></td> <td>B9</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B10</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B11</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B12</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B13</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B14</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B15</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B16</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B19</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B20</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B22</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>B24</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E62	B1	C3		B3	C4		B5	C7		B6	CB2		B7	CB3		B8	CB4		B9			B10			B11			B12			B13			B14			B15			B16			B19			B20			B22			B24
			Cód:	Presencialidad:																																																																									
DA	100																																																																												
TAE	0																																																																												
Cód:																																																																													
19																																																																													
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																											
SE4	100.0	100.0																																																																											
Gen.	Esp.	Transv.																																																																											
C1	E62	B1																																																																											
C3		B3																																																																											
C4		B5																																																																											
C7		B6																																																																											
CB2		B7																																																																											
CB3		B8																																																																											
CB4		B9																																																																											
		B10																																																																											
		B11																																																																											
		B12																																																																											
		B13																																																																											
		B14																																																																											
		B15																																																																											
		B16																																																																											
		B19																																																																											
		B20																																																																											
		B22																																																																											
		B24																																																																											
31 - Practicum	Obligatoria	24	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	DA	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	19	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE4</td> <td>100.0</td> <td>100.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE4	100.0	100.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C1</td> <td>E62</td> <td>B1</td> </tr> <tr> <td>C3</td> <td></td> <td>B2</td> </tr> <tr> <td>C4</td> <td></td> <td>B3</td> </tr> <tr> <td>C6</td> <td></td> <td>B4</td> </tr> <tr> <td>C7</td> <td></td> <td>B5</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E62	B1	C3		B2	C4		B3	C6		B4	C7		B5																																							
Cód:	Presencialidad:																																																																												
DA	100																																																																												
TAE	0																																																																												
Cód:																																																																													
19																																																																													
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																											
SE4	100.0	100.0																																																																											
Gen.	Esp.	Transv.																																																																											
C1	E62	B1																																																																											
C3		B2																																																																											
C4		B3																																																																											
C6		B4																																																																											
C7		B5																																																																											

								<table border="1"> <tr><td>C8</td></tr> <tr><td>CB2</td></tr> <tr><td>CB3</td></tr> <tr><td>CB4</td></tr> <tr><td>CB5</td></tr> </table>	C8	CB2	CB3	CB4	CB5		<table border="1"> <tr><td>B6</td></tr> <tr><td>B7</td></tr> <tr><td>B8</td></tr> <tr><td>B9</td></tr> <tr><td>B10</td></tr> <tr><td>B11</td></tr> <tr><td>B12</td></tr> <tr><td>B13</td></tr> <tr><td>B14</td></tr> <tr><td>B15</td></tr> <tr><td>B16</td></tr> <tr><td>B18</td></tr> <tr><td>B19</td></tr> <tr><td>B20</td></tr> <tr><td>B21</td></tr> <tr><td>B22</td></tr> <tr><td>B24</td></tr> </table>	B6	B7	B8	B9	B10	B11	B12	B13	B14	B15	B16	B18	B19	B20	B21	B22	B24																																							
C8																																																																							
CB2																																																																							
CB3																																																																							
CB4																																																																							
CB5																																																																							
B6																																																																							
B7																																																																							
B8																																																																							
B9																																																																							
B10																																																																							
B11																																																																							
B12																																																																							
B13																																																																							
B14																																																																							
B15																																																																							
B16																																																																							
B18																																																																							
B19																																																																							
B20																																																																							
B21																																																																							
B22																																																																							
B24																																																																							
32 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado / Máster	6	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Presencialidad:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TFG</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TAE</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Presencialidad:	TFG	100	TAE	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>03</td></tr> <tr><td>04</td></tr> <tr><td>09</td></tr> <tr><td>20</td></tr> </tbody> </table>	Cód:	03	04	09	20	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód:</th> <th>Pond. Min.:</th> <th>Pond. Max.:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SE5</td> <td>40.0</td> <td>90.0</td> </tr> <tr> <td>SE6</td> <td>15.0</td> <td>60.0</td> </tr> </tbody> </table>	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	SE5	40.0	90.0	SE6	15.0	60.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>C1</td><td>E58</td><td>B1</td></tr> <tr><td>C2</td><td>E59</td><td>B2</td></tr> <tr><td>C3</td><td>E60</td><td>B3</td></tr> <tr><td>C4</td><td>E61</td><td>B4</td></tr> <tr><td>C5</td><td>E62</td><td>B5</td></tr> <tr><td>C6</td><td>E57</td><td>B6</td></tr> <tr><td>C7</td><td>E40</td><td>B7</td></tr> <tr><td>C8</td><td>E41</td><td>B8</td></tr> <tr><td>CB1</td><td>E42</td><td>B9</td></tr> <tr><td>CB2</td><td>E43</td><td>B10</td></tr> <tr><td>CB3</td><td>E44</td><td>B11</td></tr> <tr><td>CB4</td><td>E45</td><td>B12</td></tr> <tr><td>CB5</td><td>E46</td><td>B13</td></tr> <tr><td></td><td>E47</td><td>B14</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	C1	E58	B1	C2	E59	B2	C3	E60	B3	C4	E61	B4	C5	E62	B5	C6	E57	B6	C7	E40	B7	C8	E41	B8	CB1	E42	B9	CB2	E43	B10	CB3	E44	B11	CB4	E45	B12	CB5	E46	B13		E47	B14
Cód:	Presencialidad:																																																																						
TFG	100																																																																						
TAE	0																																																																						
Cód:																																																																							
03																																																																							
04																																																																							
09																																																																							
20																																																																							
Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:																																																																					
SE5	40.0	90.0																																																																					
SE6	15.0	60.0																																																																					
Gen.	Esp.	Transv.																																																																					
C1	E58	B1																																																																					
C2	E59	B2																																																																					
C3	E60	B3																																																																					
C4	E61	B4																																																																					
C5	E62	B5																																																																					
C6	E57	B6																																																																					
C7	E40	B7																																																																					
C8	E41	B8																																																																					
CB1	E42	B9																																																																					
CB2	E43	B10																																																																					
CB3	E44	B11																																																																					
CB4	E45	B12																																																																					
CB5	E46	B13																																																																					
	E47	B14																																																																					

								E48	B15
								E49	B16
								E50	B17
								E51	B18
								E52	B19
								E53	B20
								E54	B21
								E55	B22
								E56	B23
								E19	B24
								E20	
								E18	
								E21	
								E22	
								E23	
								E24	
								E31	
								E32	
								E10	
								E14	

5.3.4 Desarrollo del Plan de Estudios (Desp. Temporal, Contenidos, Resultados Aprendizaje y Observaciones)

Contenidos, resultados de aprendizaje y observaciones correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Detalles	
1 - Anatomía	Básica	9	Anual en los periodos: • 1	Contenidos Generalidades Embriología Aparato locomotor Neuroanatomía Estesiología Esplacnología	Resultados de aprendizaje Describir la estructura, morfología y función de los distintos órganos y sistemas corporales, y sus relaciones en condiciones de normalidad. Utilizar la terminología técnica anatómica como instrumentno de comunicación
2 - Biología	Básica	6	Cuatrimestral en los periodos: • 1	Contenidos - INTRODUCCION A LA BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR - COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA DE LOS SERES VIVOS. INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA - CONCEPTO DE TEJIDO. TEJIDOS ANIMALES: EPITELIAL, CONECTIVO, MUSCULAR Y NERVIOSO - INTRODUCCIÓN A LA GENÉTICA. MECANISMOS GENÉTICOS BÁSICOS - REPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA HERENCIA - MORFOLOGÍA Y FISIOLÓGIA DE LOS MICROORGANISMOS - GENÉTICA BACTERIANA - CRECIMIENTO MICROBIANO Y SU CONTROL. INFECCIÓN Y RESISTENCIA A LA INFECCIÓN - MICROORGANISMOS Y PARÁSITOS MÁS FRECUENTES EN EL HOMBRE	Resultados de aprendizaje 1.- Describir la estructura, origen y función de los componentes celulares, tanto en las células eucarióticas como procarióticas 2.- Reconocer y diferenciar la organización, estructura y función de los tejidos que constituyen los distintos órganos humanos 3.- Comprender la organización, transmisión, expresión y mutaciones del material genético 4.- Identificar los microorganismos como productores de enfermedad, reconocer los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas, explicar las resistencias naturales del cuerpo ante los agentes infecciosos 5.- Identificar las enfermedades infecciosas y parasitosis más comunes, sus agentes etiológicos, sintomatología, tratamiento y epidemiología y prevención.
3 - Psicología	Básica	9	Anual en los periodos: • 1	Contenidos - LA PSICOLOGÍA: TEORIAS Y MODELOS DE LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE LA CONDUCTA HUMANA - SALUD Y ENFERMEDAD A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA - TEORÍAS PSICOLÓGICAS DE LA RELACION INTERPERSONAL - AFRONTAMIENTO PSICOLÓGICO DE LA ENFERMEDAD Y EL SUFRIMIENTO - CONCEPTOS GENERALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO - ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA.	Resultados de aprendizaje 1.- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud. 2.- Valorar las personas con problemas psicosociales y planificar las intervenciones 3.- Describir las características de una relación terapéutica con el paciente y su familia 4.- Describir las técnicas de comunicación en la relación con el paciente, familia y miembros del equipo de salud. 5.- Identificar los principales problemas físicos, psicológicos y sociales de las víctimas de violencia de género y de sus familias 6.- Describir los principales aspectos de la prevención, detección, asistencia y rehabilitación de las víctimas de violencia de género

<p>4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud</p>	<p>Básica</p>	<p>6</p>	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 	<p>Contenidos</p>	<p>- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD: La información y la comunicación científica en ciencias de la salud Sistemas de información científica Estructura de los trabajos publicados en revistas científicas. Requisitos de Uniformidad para manuscritos. La Enfermería Basada en la Evidencia (EBE) Las Guías de Práctica Clínica: tipos, elaboración y estructura - TIC APLICADAS A CIENCIAS DE LA SALUD: Conceptos fundamentales en Tecnología de la Información y las Comunicaciones Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Teleasistencia y Telecuidados en enfermería Bases de datos clínicas. Sistemas de Historia Clínica Electrónica Sistemas de Información en Ciencias de la Salud Evaluación de Sistemas Informáticos Sanitarios. Estándares en informática clínica Seguridad en Sistemas Informáticos y Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Sistemas de cifrado y firma electrónica.</p>
				<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>1.- Identificar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información científica en ciencias de la salud. 2.- Identificar la estructura y tipología de los trabajos científicos en sus diferentes soportes 3.- Describir la estructura, localización y finalidad de las guías de práctica clínica 4.- Identificar las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a Ciencias de la Salud 5.- Describir los sistemas de información clínica 6.- Emplear los sistemas de información en el área de enfermería</p>
<p>5 - Fisiología</p>	<p>Básica</p>	<p>12</p>	<p>Anual en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Contenidos</p>	<p>- FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA CELULAR - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA CARDIOCIRCULATORIO - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA RESPIRATORIO - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA NEFROUROLÓGICO - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA GASTROINTESTINAL - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA REPRODUCTOR - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA HEMATOPOYÉTICO - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA ENDOCRINO. - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO</p>
				<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>1.- Describir las funciones de los distintos órganos, aparatos y sistemas del organismo sano. 2.- Explicar los mecanismos de integración e interrelación entre los diferentes órganos y sistemas. 3.- Identificar las alteraciones de las diferentes funciones y las causas que las producen.</p>
<p>6 - Fundamentos de Enfermería</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>12</p>	<p>Anual en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 	<p>Contenidos</p>	<p>- HISTORIA DE LA ENFERMERÍA - ENFERMERÍA PROFESIONAL. MODELOS Y TEORIAS DE ENFERMERIA - METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y SU APLICACIÓN EN ENFERMERÍA. EL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERIA - CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA</p>
				<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>1.- Analizar el desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia describiendo el proceso salud-enfermedad para identificar la función de cuidar en las sociedades de cada época. 2.- Identificar la función diferenciada de la Enfermería y comprender la importancia del establecimiento de un marco teórico. 3.- Comprender las teorías y modelos conceptuales más relevantes 4.- Describir la aplicación de la metodología científica en enfermería. Proceso de atención de enfermería. 5.- Aplicar el proceso de atención de enfermería. 6.- Valorar y planificar cuidados básicos para la atención de las necesidades fundamentales del ser humano</p>
<p>7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>6</p>	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 	<p>Contenidos</p>	<p>Metodología de investigación cuantitativa Metodología de investigación cualitativa Bioestadística</p>
				<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>1.- Identificar y describir los principales fundamentos teóricos de la investigación cualitativa 2.- Identificar y describir las características metodológicas de la investigación cualitativa 3.- Describir los métodos y las técnicas para la obtención y el análisis de datos cualitativos</p>

					<p>4.- Identificar y describir las características metodológicas de la investigación cuantitativa</p> <p>5.- Describir y utilizar los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud</p> <p>6.- Comprender los elementos necesarios para la ejecución de un estudio clínico-epidemiológico</p>
8 - Farmacología	Básica	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 	<p>Contenidos</p> <p>- PRINCIPIOS GENERALES DE LA FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA UTILIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS</p> <p>- GRUPOS TERAPEUTICOS DE MEDICAMENTOS</p>	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>1.- Describir los aspectos básicos sobre la regulación y registro de los medicamentos en España</p> <p>2.- Explicar los principios de farmacocinética y farmacodinamia de los medicamentos y su aplicación en el proceso de utilización, especialmente en lo relativo a eficacia y seguridad</p> <p>3.- Identificar los principales grupos terapéuticos de los medicamentos y su aplicación para la prevención, tratamiento y curación de las enfermedades</p> <p>4.- Explicar los usos clínicos, acciones y efectos adversos más frecuentes, así como la forma correcta de administración de los medicamentos</p>
9 - Nutrición	Básica	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 	<p>Contenidos</p> <p>- PRINCIPIOS DE NUTRICIÓN</p> <p>- BROMATOLOGÍA</p> <p>- NECESIDADES NUTRICIONALES Y CICLO VITAL</p> <p>- NUTRICIÓN APLICADA</p> <p>- NUTRICIÓN ARTIFICIAL</p>	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>1.- Describir los diferentes grupos de alimentos y sus características nutricionales</p> <p>2.- Describir las modificaciones de las necesidades nutricionales en las diferentes etapas del ciclo vital</p> <p>3.- Identificar las técnicas, guías y procedimientos del diagnóstico nutricional y realizar la valoración del estado nutricional</p> <p>4.- Describir las bases fisiológicas y fisiopatológicas de la nutrición en las personas sanas y enfermas</p> <p>5.- Describir los principios básicos de la dietética aplicada a nivel terapéutico y para utilizar los códigos de dietas</p> <p>6.- Identificar las indicaciones, vías de administración y complicaciones de la nutrición enteral y parenteral, así como describir los cuidados de enfermería necesarios</p>
10 - Enfermería Clínica I	Obligatoria	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 	<p>Contenidos</p> <p>- GENERALIDADES</p> <p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS SOMETIDAS A INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.</p> <p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN RESPIRATORIA.</p> <p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN VASCULAR.</p> <p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN RENAL Y URINARIA.</p>	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>1.- Identificar las alteraciones de salud de la persona adulta: factores que influyen, mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones, métodos diagnósticos y tratamientos médicos y quirúrgicos específicos.</p> <p>2.- Identificar las necesidades de cuidado en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>3.- Identificar los diagnósticos de enfermería y complicaciones potenciales en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>4.- Planificar cuidados de enfermería a las personas adultas con problemas de salud, y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p>
11 - Enfermería Clínica II	Obligatoria	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 	<p>Contenidos</p> <p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN ENDÓCRINA Y METABÓLICA.</p> <p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN DIGESTIVA.</p> <p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN MUSCULAR Y ESQUELÉTICA.</p> <p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE QUEMADO.</p> <p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE ENFERMEDAD AVANZADA Y TERMINAL.</p>	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>1.- Identificar las alteraciones de salud de la persona adulta: factores que influyen, mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones, métodos diagnósticos y tratamientos médicos y quirúrgicos específicos.</p> <p>2.- Identificar las necesidades de cuidado en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p>

					<p>3.- Identificar los diagnósticos de enfermería y complicaciones potenciales en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>4.- Planificar cuidados de enfermería a las personas adultas con problemas de salud, y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>5.- Identificar las necesidades específicas de cuidados y planificar cuidados de enfermería a las personas con enfermedad avanzada y terminal y a sus familias</p>
12 - Enfermería Comunitaria I	Obligatoria	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - LA SALUD Y SUS FACTORES DETERMINANTES - FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y GENERALIDADES DE LA SALUD PÚBLICA Y ENFERMERIA COMUNITARIA - DEMOGRAFÍA Y ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN - EPIDEMIOLOGÍA GENERAL - EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA - EPIDEMIOLOGÍA APLICADA 	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comprender el concepto de salud e identificar y analizar los factores determinantes (biológico, ambientales, estilos de vida y sistemas sanitarios). 2.- Describir la evolución histórica de la salud pública y la enfermería comunitaria. 3.- Desarrollar habilidades para identificar, analizar e interpretar datos estadísticos referidos a estudios poblacionales. 4.- Describir las características y objetivos de los distintos tipos de estudios epidemiológicos. Técnicas e instrumentos de recogida de datos. 5.- Describir la epidemiología de las enfermedades transmisibles y no transmisibles en la comunidad.
13 - Enfermería de la Salud Mental	Obligatoria	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL - PROCESOS PSICOPATOLÓGICOS - ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN 	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Describir los principales problemas de Salud Mental 2.- Identificar las necesidades de cuidados de las personas con problemas de Salud Mental 3.- Planificar cuidados de Enfermería para las personas con problemas de Salud Mental
14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado	Obligatoria	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONSIDERACIONES GENERALES DE ÉTICA Y MORAL - ÉTICA CÍVICA - ENFERMERÍA Y ÉTICA PROFESIONAL - LA BIOÉTICA Y SUS PRINCIPIOS ESPECÍFICOS - DERECHOS FUNDAMENTALES - RESPONSABILIDAD ÉTICA Y LEGAL - DILEMAS ETICOS EN LA PRACTICA PROFESIONAL 	<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comprender y aceptar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la enfermería 2.- Reconocer los códigos deontológicos de la profesión y las normas legales del ámbito profesional, así como la legislación en materia de salud. 3.- Identificar y justificar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad de las personas con problemas de salud 4.- Identificar y defender el derecho a la información y a la autonomía en la toma de decisiones del usuario y de su familia 5.- Interpretar y sintetizar críticamente las fuentes de datos y la información que faciliten la libre elección del usuario 6.- Descubrir y utilizar las intervenciones enfermeras en el marco ético y deontológico de la enfermería
15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología	Básica	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONCEPTOS GENERALES DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN - MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN ASOCIADAS CUIDADOS SANITARIOS - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL CONTEXTO SANITARIO - CONCEPTOS BÁSICOS SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO - PREVENCIÓN DEL PARO CARDIORRESPIRATORIO - TÉCNICAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA EN ADULTO Y NIÑOS - INTRODUCCIÓN A LA RADIOLOGÍA Y ASPECTOS BÁSICOS DE LAS RADIACIONES IONIZANTES. - PRINCIPIOS Y NORMAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA 	

				Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Describir los conceptos generales de la infección e higiene hospitalaria 2.- Explicar los procedimientos de higiene hospitalaria y de prevención de la infección hospitalaria 3.- Identificar las estrategias de prevención de riesgos laborales en el contexto sanitario 4.- Describir y aplicar las maniobras de soporte vital básico y avanzado 5.- Identificar los diferentes sistemas radiológicos de diagnóstico y tratamiento y los procedimientos para una manipulación segura
16 - Enfermería Materno Infantil	Obligatoria	9	Anual en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 3 	Contenidos <ul style="list-style-type: none"> - REPRODUCCIÓN HUMANA - EMBARAZO. PROBLEMAS DE SALUD EN EL EMBARAZO - PARTO Y PUERPERIO - GINECOLOGÍA - INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA INFANTIL - CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NEONATO. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL NIÑO SANO. - CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NIÑO CON PROBLEMAS DE SALUD. 	Resultados de aprendizaje <ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificar las características del neonato, la infancia y la adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. 2.- Describir los principales procesos patológicos en la edad neonatal, en la infancia y en la adolescencia, así como las pruebas diagnósticas y los procedimientos terapéuticos empleados. 3.- Describir las necesidades de cuidado del niño y de su familia, identificando y priorizando los diagnósticos de enfermería y las complicaciones potenciales. Planificar cuidados relacionados con la especificidad de los pacientes pediátricos y su entorno. 4.- Desarrollar habilidades en la realización de las técnicas y procedimientos enfermeros más usuales en pediatría, su indicación y base científica. 5.- Tener interés y sensibilidad por la infancia, la adolescencia y sus problemas de salud en la sociedad actual. 6.- Describir el proceso de fecundación, implantación y desarrollo fetal hasta el momento del nacimiento. 7.- Identificar las necesidades de cuidado de las mujeres en las diferentes etapas de la gestación, parto y puerperio. 8.- Planificar los cuidados enfermeros en las diferentes etapas de la gestación, parto y puerperio. 9.- Comprender los principales problemas de la salud reproductiva. 10.- Identificar los diferentes métodos anticonceptivos. 11.- Describir las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) más frecuentes y sus medidas de prevención. 12.- Planificar cuidados enfermeros en las mujeres con cáncer de mama y ginecológico.
17 - Enfermería Comunitaria II	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 6 	Contenidos <ul style="list-style-type: none"> - ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y SALUD COMUNITARIA. - ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA. - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE SALUD. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LOS PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES EN LA COMUNIDAD. - EDUCACIÓN PARA LA SALUD. 	Resultados de aprendizaje <ol style="list-style-type: none"> 1.- Describir el concepto, fundamentos y desarrollo de la atención primaria de salud. 2.- Definir el concepto de trabajo en el equipo de salud, los principios que lo determinan e identificando el rol de la enfermera/o comunitaria. 3.- Identificar las necesidades de cuidado de la persona, grupos y comunidades 4.- Identificar los problemas de salud (diagnósticos de enfermería y/o complicaciones potenciales) en la persona, grupos y comunidades 4.- Planificar cuidados de enfermería para los problemas de salud de la persona, grupos y comunidades. 5.- Identificar y desarrollar las diferentes fases de los programas de prevención, promoción y educación para la salud.
18 - Enfermería Gerontológica	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: <ul style="list-style-type: none"> • 5 	Contenidos <p>C</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONCEPTOS Y GENERALIDADES RELACIONADOS CON LA VEJEZ... - ASPECTOS SOCIALES, ANTROPOLÓGICOS Y ECONÓMICOS DEL ENVEJECIMIENTO - PERSONA MAYOR SANA. NECESIDADES BÁSICAS HUMANAS ASOCIADAS AL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO - PERSONA MAYOR ENFERMA. CARACTERÍSTICAS DE LAS ENFERMEDADES EN EL ANCIANO. PROCESOS PATOLÓGICOS MÁS FRECUENTES - LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN ESPAÑA 	

				<p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Describir y utilizar conceptos relevantes sobre los procesos de envejecimiento individual y colectivo teniendo en cuenta su evolución y su variabilidad desde una perspectiva histórica, antropológica y social. 2.- Elegir y aplicar adecuadamente instrumentos de valoración y escalas específicas para anciano y su cuidador/a, demostrando capacidad y habilidad para realizar la valoración integral del paciente anciano utilizando referentes teóricos y evidencias científicas 3.-Analizar y discutir las diferencias entre los cambios normales asociados al envejecimiento de aquellos que son consecuencia de los procesos patológicos, relacionando estos cambios con la satisfacción de las necesidades básicas. 4.- Identificar los procesos de alteración de la salud más prevalentes en las personas mayores en el medio comunitario y hospitalario, planificando y prestando cuidados de enfermería a través de un modelo enfermero y un proceso de intervención basado en el lenguaje estandarizado (NANDA, NIC, NOC) 5.-Describir y analizar los distintos niveles y servicios asistenciales sanitarios y sociales identificando los recursos sociales existentes en la comunidad y describiendo como han de usarse teniendo en cuenta las necesidades de las personas mayores 6.-Valorar estilos de vida saludables y auto-cuidado, apoyando el mantenimiento de comportamientos preventivos y terapéuticos que promuevan la independencia, en la satisfacción de las necesidades básicas humanas y mejoren la calidad de vida en la vejez, describiendo el medio ambiente adecuado para el bienestar y protección de los mayores
19 - Gestión de los Servicios de Enfermería	Obligatoria	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - MARCO DE REFERENCIA Y CONCEPTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN COMO CIENCIA. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. - FUNCIONES Y MODELOS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE ENFERMERÍA. - ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES. LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE ENFERMERÍA. - LA DIRECCIÓN Y EL LIDERAZGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ENFERMERÍA Y EN GESTIÓN DE CUIDADOS - EVALUACIÓN, CONTROL Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA Y DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA. <p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificar el proceso evolutivo del pensamiento administrativo y su aplicación a los servicios actuales de salud y de enfermería, describiendo las diferentes corrientes del proceso y su aportación a la gestión de los servicios de salud y de enfermería. 2.- Describir las características de los sistemas sanitarios existentes, explicando y analizando el sistema sanitario español y gallego y el papel de la enfermera dentro de los mismos 3.- Interpretar las etapas del proceso de gestión y su aplicación a los servicios de salud y de enfermería, analizando el enfoque de planificación por necesidades. 4.- Valorar las características de los diferentes tipos de organizaciones y estructuras organizativas de los servicios de salud y de enfermería. 5.- Identificar y describir los elementos más destacados en la gestión de enfermería en una organización, explicando el papel de los departamentos de enfermería en los procesos de gestión de cuidados. 6.- Describir y analizar las diferentes teorías sobre liderazgo y su aplicación a los servicios y a los cuidados enfermeros 7.- Describir y analizar los principios, elementos y métodos de garantía de calidad asistencial. Explicará la importancia de: indicadores, criterios y estándares en la evaluación de la calidad.
20 - Enfermería Clínica III	Obligatoria	9	<p>Anual en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES NEUROLÓGICAS - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES HEMATOLÓGICAS - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES CARDÍACAS - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES DE LA RESPUESTA INMUNOLÓGICA - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES DE PIEL - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES VISUALES - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES AUDITIVAS. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON INTOXICACIONES - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS EN ESTADO CRÍTICO. <p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificar las alteraciones de salud de la persona adulta: factores que influyen, mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones, métodos diagnósticos y tratamientos médicos y quirúrgicos específicos. 2.- Identificar las necesidades de cuidado en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos. 3.- Identificar los diagnósticos de enfermería y complicaciones potenciales en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos. 4.- Planificar cuidados de enfermería a las personas adultas con problemas de salud, y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.

CRITERIO 5 - PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

					<p>5.- Identificar los procesos patológicos que desencadenan riesgos vitales</p> <p>6.- Identificar las necesidades de cuidados de las personas adultas en situación crítica y sus familias y planificar cuidados de enfermería para las personas adultas en situación crítica.</p>
21 - Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa	Optativa	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - TRADICIÓN Y ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA - MÉTODOS Y PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA - PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA <p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Describir los procedimientos de diseño, muestreo, recolección de la información y análisis de datos en investigación cualitativa 2.- Interpretar investigación científica cualitativa 3.- Integrar métodos y técnicas para responder a preguntas de investigación cualitativa en salud, cuidados y calidad de vida 	
22 - Farmacoterapia	Optativa	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - PRESCRIPCIÓN INDEPENDIENTE - PRESCRIPCIÓN COLABORATIVA INDIVIDUALIZADA. - PRESCRIPCIÓN COLABORATIVA ESTANDARIZADA. <p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificar y valorar el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción independiente 2.- Describir el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción colaborativa individualizada. 3.- Describir el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción colaborativa estandarizada. 	
23 - Enfermería Laboral	Optativa	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONCEPTOS GENERALES DE SALUD LABORAL. MARCO CONCEPTUAL DE LA ENFERMERIA DEL TRABAJO - AREA PREVENTIVA. TECNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO - VIGILANCIA DE LA SALUD <p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Describir la normativa vigente en materia de salud laboral prevención de riesgos laborales 2.- Diferenciar los riesgos para la salud derivados del trabajo 3.- Identificar y aplicar los sistemas de evaluación y las medidas de prevención de los riesgos para la salud en el ámbito laboral 	
24 - Estancias Clínicas I	Obligatoria	6	<p>Cuatrimestral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - INFORMACIÓN Y APOIO AL USUARIO EN EL SISTEMA SANITARIO - SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL USUARIO - HIGIENE - ELIMINACIÓN - NUTRICIÓN - COSTANTES VITALES - MEDICACIONES - OXIGENOTERAPIA - CUIDADOS DE HERIDAS. APÓSITOS - PROCEDIMIENTOS ESPECIALES - CUIDADOS POSTOPERATORIOS - COMUNICACIÓN TERAPEUTICA. <p>Resultados de aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Describir el objetivo, material y pasos necesarios para la realización de las técnicas y procedimientos. 2.- Desarrollar habilidades en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería. 3.- Identificar los resultados esperados (seguros y eficaces), e inesperados (problemas potenciales) y su resolución en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería. 4.- Identificar las actividades apropiadas para su delegación en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería. 6.- Identificar los factores de riesgo y aplicar las normas de prevención y seguridad. 7.- Desarrollar habilidades de comunicación terapéutica 8.- Identificar y analizar cuestiones relacionadas con la confidencialidad, privacidad y dignidad en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería. 	

25 - Estancias Clínicas II	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 4	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="819 189 1084 245">Contenidos</td> <td data-bbox="1084 189 2152 245">PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="819 245 1084 456">Resultados de aprendizaje</td> <td data-bbox="1084 245 2152 456"> Distinguir el rol de la enfermera e identificar el rol de los diferentes miembros del equipo. Demostrar disposición para el trabajo cooperativo dentro del equipo asistencial Poner en práctica los elementos básicos de la comunicación enfermera-persona enferma. Aplicar en la práctica asistencial los conocimientos aprendidos del proceso de atención de enfermería Ejecutar las técnicas y protocolos garantizando la seguridad y de acuerdo a lo establecido en la institución asistencial Respetar las opiniones, valores, creencias de las personas y garantizar la confidencialidad y privacidad de la información personal y clínica. Cumplir las normas de funcionamiento de las unidades o servicios. </td> </tr> </table>	Contenidos	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN.	Resultados de aprendizaje	Distinguir el rol de la enfermera e identificar el rol de los diferentes miembros del equipo. Demostrar disposición para el trabajo cooperativo dentro del equipo asistencial Poner en práctica los elementos básicos de la comunicación enfermera-persona enferma. Aplicar en la práctica asistencial los conocimientos aprendidos del proceso de atención de enfermería Ejecutar las técnicas y protocolos garantizando la seguridad y de acuerdo a lo establecido en la institución asistencial Respetar las opiniones, valores, creencias de las personas y garantizar la confidencialidad y privacidad de la información personal y clínica. Cumplir las normas de funcionamiento de las unidades o servicios.
Contenidos	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN.							
Resultados de aprendizaje	Distinguir el rol de la enfermera e identificar el rol de los diferentes miembros del equipo. Demostrar disposición para el trabajo cooperativo dentro del equipo asistencial Poner en práctica los elementos básicos de la comunicación enfermera-persona enferma. Aplicar en la práctica asistencial los conocimientos aprendidos del proceso de atención de enfermería Ejecutar las técnicas y protocolos garantizando la seguridad y de acuerdo a lo establecido en la institución asistencial Respetar las opiniones, valores, creencias de las personas y garantizar la confidencialidad y privacidad de la información personal y clínica. Cumplir las normas de funcionamiento de las unidades o servicios.							
26 - Estancias Clínicas III	Obligatoria	18	Anual en los periodos: • 3	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="819 472 1084 528">Contenidos</td> <td data-bbox="1084 472 2152 528">PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS EN UNIDADES MEDICO-QUIRÚRGICAS, DE SALUD MENTAL E INSTITUCIONES SOCIOSANITARIAS.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="819 528 1084 738">Resultados de aprendizaje</td> <td data-bbox="1084 528 2152 738"> Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad. Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias. </td> </tr> </table>	Contenidos	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS EN UNIDADES MEDICO-QUIRÚRGICAS, DE SALUD MENTAL E INSTITUCIONES SOCIOSANITARIAS.	Resultados de aprendizaje	Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad. Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.
Contenidos	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS EN UNIDADES MEDICO-QUIRÚRGICAS, DE SALUD MENTAL E INSTITUCIONES SOCIOSANITARIAS.							
Resultados de aprendizaje	Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad. Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.							
27 - Estancias Clínicas IV	Obligatoria	12	Cuatrimestral en los periodos: • 7	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="819 754 1084 810">Contenidos</td> <td data-bbox="1084 754 2152 810">PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS REALIZADAS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD</td> </tr> <tr> <td data-bbox="819 810 1084 1021">Resultados de aprendizaje</td> <td data-bbox="1084 810 2152 1021"> Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad. Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias. </td> </tr> </table>	Contenidos	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS REALIZADAS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	Resultados de aprendizaje	Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad. Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.
Contenidos	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS REALIZADAS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD							
Resultados de aprendizaje	Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad. Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.							
28 - Estancias Clínicas V	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 7	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="819 1037 1084 1093">Contenidos</td> <td data-bbox="1084 1037 2152 1093">PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN CRÍTICA.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="819 1093 1084 1303">Resultados de aprendizaje</td> <td data-bbox="1084 1093 2152 1303"> Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad. Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias. </td> </tr> </table>	Contenidos	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN CRÍTICA.	Resultados de aprendizaje	Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad. Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.
Contenidos	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN CRÍTICA.							
Resultados de aprendizaje	Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad. Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.							
29 - Estancias Clínicas VI	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 7	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="819 1319 1084 1375">Contenidos</td> <td data-bbox="1084 1319 2152 1375">PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE CUIDADO A LA MUJER DURANTE EL PROCESO DE GESTACIÓN, PARTO Y POSTPARTO.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="819 1375 1084 1474">Resultados de aprendizaje</td> <td data-bbox="1084 1375 2152 1474"> Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. </td> </tr> </table>	Contenidos	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE CUIDADO A LA MUJER DURANTE EL PROCESO DE GESTACIÓN, PARTO Y POSTPARTO.	Resultados de aprendizaje	Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.
Contenidos	PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE CUIDADO A LA MUJER DURANTE EL PROCESO DE GESTACIÓN, PARTO Y POSTPARTO.							
Resultados de aprendizaje	Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario. Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos. Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.							

CRITERIO 5 - PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

					<p>Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.</p> <p>Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.</p>
30 - Estancias Clínicas VII	Obligatoria	6	<p>Cuatrimstral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7 	<p>Contenidos</p> <p>PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE CUIDADO INFANTIL HOSPITALARIO.</p>	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.</p> <p>Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.</p> <p>Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.</p> <p>Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.</p>
31 - Practicum	Obligatoria	24	<p>Cuatrimstral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8 	<p>Contenidos</p> <p>PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS QUE SE DESARROLLAN EN CUALQUER AMBITO DE LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA.</p>	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Participar de manera activa y responsable como miembro del equipo asistencial</p> <p>Desarrollar con habilidad estrategias de comunicación con las personas atendidas, sus familias y grupos.</p> <p>Mostrar capacidad para determinar las necesidades de cuidado de las personas atendidas, establecer los diagnósticos de enfermería e complicaciones potenciales y planificar las intervenciones y actividades necesarias.</p> <p>Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad y evaluar su eficacia.</p> <p>Utilizar los sistemas de continuidad de cuidados</p> <p>Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias</p>
32 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado / Máster	6	<p>Cuatrimstral en los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8 	<p>Contenidos</p> <p>- EL TRABAJO DE FIN DE GRADO TRATARÁ FUNDAMENTALMENTE SOBRE TEMAS Y ASPECTOS DE LA PROFESIÓN ENFERMERA.</p> <p>- ES UN PROCESO INDIVIDUAL DONDE EL/LA ESTUDIANTE DEBERÁ OPTAR ENTRE LOS CAMPOS TEMÁTICOS SIGUIENTES:</p> <p>BLOQUE I: PRÁCTICA PROFESIONAL, ÉTICA Y LEGAL</p> <p>BLOQUE II: EDUCACIÓN Y BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA ENFERMERÍA</p> <p>BLOQUE III: PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA PRÁCTICA.</p> <p>BLOQUE IV: COMUNICACIÓN TERAPÉUTICA Y RELACIONES INTERPERSONALES</p>	<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>1.- Reunir las mejores evidencias científicas disponibles para proporcionar cuidados de enfermería.</p> <p>2.- Seleccionar un problema objeto de estudio, desarrollar los procedimientos para su resolución y realizar su defensa.</p> <p>3.- Transmitir propuestas, problemas y soluciones a un público especializado.</p>

5.3.5 Despliegue Temporal Plan de Estudios

5.3.5.1 Trimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.2 Cuatrimestrales

	Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Primer curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	2 - Biología	Básica	6	4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud	Básica	6
				7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico	Obligatoria	6
Segundo curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	8 - Farmacología	Básica	6	11 - Enfermería Clínica II	Obligatoria	6
	9 - Nutrición	Básica	6	12 - Enfermería Comunitaria I	Obligatoria	6
	10 - Enfermería Clínica I	Obligatoria	6	13 - Enfermería de la Salud Mental	Obligatoria	6
	15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología	Básica	6	14 - Etica profesional, marco legal y filosofía del cuidado	Obligatoria	6
	24 - Estancias Clínicas I	Obligatoria	6	25 - Estancias Clínicas II	Obligatoria	6
Tercer curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	18 - Enfermería Gerontológica	Obligatoria	6	17 - Enfermería Comunitaria II	Obligatoria	6
				19 - Gestión de los Servicios de Enfermería	Obligatoria	6
				21 - Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa	Optativa	6
				22 - Farmacoterapia	Optativa	6
				23 - Enfermería Laboral	Optativa	6
Cuarto curso	Materia	Tipo	ECTS	Materia	Tipo	ECTS
	27 - Estancias Clínicas IV	Obligatoria	12	31 - Practicum	Obligatoria	24
	28 - Estancias Clínicas V	Obligatoria	6	32 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado / Máster	6
	29 - Estancias Clínicas VI	Obligatoria	6			
	30 - Estancias Clínicas VII	Obligatoria	6			

5.3.5.3 Semestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.4 Anuales

Primer curso	Materia	Tipo	ECTS
	1 - Anatomía	Básica	9
	3 - Psicología	Básica	9
	5 - Fisiología	Básica	12
	6 - Fundamentos de Enfermería	Obligatoria	12

Tercer curso	Materia	Tipo	ECTS
	16 - Enfermería Materno Infantil	Obligatoria	9
	20 - Enfermería Clínica III	Obligatoria	9
	26 - Estancias Clínicas III	Obligatoria	18

5.3.5.5 Semanales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.6 Sin Despliegue Temporal Especificado

No existen materias sin despliegue temporal.

5.3.6 Desarrollo del Plan de Estudios (Asignaturas)

Asignaturas correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Asignaturas
1 - Anatomía	Básica	9	Anual en los periodos: • 1	
2 - Biología	Básica	6	Cuatrimestral en los periodos: • 1	
3 - Psicología	Básica	9	Anual en los periodos: • 1	
4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud	Básica	6	Cuatrimestral en los periodos: • 2	
5 - Fisiología	Básica	12	Anual en los periodos: • 1	
6 - Fundamentos de Enfermería	Obligatoria	12	Anual en los periodos: • 1	
7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 2	
8 - Farmacología	Básica	6	Cuatrimestral en los periodos: • 3	
9 - Nutrición	Básica	6	Cuatrimestral en los periodos: • 3	
10 - Enfermería Clínica I	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 3	
11 - Enfermería Clínica II	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 4	
12 - Enfermería Comunitaria I	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 4	
13 - Enfermería de la Salud Mental	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 4	
14 - Ética profesional, marco	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos:	

legal y filosofía del cuidado			• 4	
15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología	Básica	6	Cuatrimestral en los periodos: • 3	
16 - Enfermería Materno Infantil	Obligatoria	9	Anual en los periodos: • 3	
17 - Enfermería Comunitaria II	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 6	
18 - Enfermería Gerontológica	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 5	
19 - Gestión de los Servicios de Enfermería	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 6	
20 - Enfermería Clínica III	Obligatoria	9	Anual en los periodos: • 3	
21 - Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa	Optativa	6	Cuatrimestral en los periodos: • 6	
22 - Farmacoterapia	Optativa	6	Cuatrimestral en los periodos: • 6	
23 - Enfermería Laboral	Optativa	6	Cuatrimestral en los periodos: • 6	
24 - Estancias Clínicas I	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 3	
25 - Estancias Clínicas II	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 4	
26 - Estancias Clínicas III	Obligatoria	18	Anual en los periodos: • 3	
27 - Estancias Clínicas IV	Obligatoria	12	Cuatrimestral en los periodos: • 7	
28 - Estancias Clínicas V	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 7	
29 - Estancias Clínicas VI	Obligatoria	6	Cuatrimestral en los periodos: • 7	

30 - Estancias Clínicas VII	Obligatoria	6	Cuatrimstral en los periodos: • 7	
31 - Practicum	Obligatoria	24	Cuatrimstral en los periodos: • 8	
32 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimstral en los periodos: • 8	

5.3.7 Tabla de Competencias Generales por Materia

		COMPETENCIAS GENERALES							
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
Mat.1	X						X		
Mat.2	X		X			X		X	
Mat.3			X	X	X	X	X	X	
Mat.4		X	X			X	X	X	
Mat.5	X		X	X		X	X	X	
Mat.6			X	X		X	X	X	
Mat.7						X	X	X	
Mat.8	X		X	X	X	X	X	X	
Mat.9	X					X	X		
Mat.10	X		X	X		X	X	X	
Mat.11	X		X	X		X	X	X	
Mat.12				X		X		X	
Mat.13			X			X	X	X	
Mat.14	X		X	X		X	X		
Mat.15				X		X			
Mat.16	X						X		
Mat.17	X			X		X	X		
Mat.18				X					
Mat.19	X			X					
Mat.20	X		X	X		X	X	X	
Mat.21						X			
Mat.22	X			X			X		
Mat.23	X					X	X		
Mat.24	X		X	X			X		
Mat.25	X		X	X			X		
Mat.26	X		X	X			X		
Mat.27	X		X	X			X		
Mat.28	X		X	X			X		
Mat.29	X		X	X					

		COMPETENCIAS GENERALES							
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
	Mat.30	X		X	X			X	
	Mat.31	X		X	X		X	X	X
	Mat.32	X	X	X	X	X	X	X	X

5.3.8 Tabla de Competencias Específicas por Materia

E58 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores

	Mat.14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E59 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

	Mat.13 - Enfermería de la Salud Mental
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E60 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E61 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título y con evaluación final de competencias.

	Mat.24 - Estancias Clínicas I
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales

	Mat.25 - Estancias Clínicas II
	Mat.26 - Estancias Clínicas III
	Mat.27 - Estancias Clínicas IV
	Mat.28 - Estancias Clínicas V
	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E57 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

Mat.14 - Etica profesional, marco legal y filosofía del cuidado

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E40 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.

Mat.16 - Enfermería Materno Infantil

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E41 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

Mat.16 - Enfermería Materno Infantil

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E42 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.

Mat.16 - Enfermería Materno Infantil

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E43 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.

Mat.16 - Enfermería Materno Infantil

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E44 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.

Mat.16 - Enfermería Materno Infantil

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E45 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.

Mat.16 - Enfermería Materno Infantil

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E46 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.

Mat.16 - Enfermería Materno Infantil

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E47 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.

Mat.16 - Enfermería Materno Infantil

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E48 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

Mat.16 - Enfermería Materno Infantil

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E49 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.

Mat.18 - Enfermería Gerontológica

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E50 - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

Mat.18 - Enfermería Gerontológica

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E51 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.

Mat.18 - Enfermería Gerontológica

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E52 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

Mat.18 - Enfermería Gerontológica

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E53 - Conocer el Sistema Sanitario Español.

Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E54 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.

Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería

	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado
--	-------------------------------

E55 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

	Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
--	---

	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado
--	-------------------------------

E56 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.

	Mat.14 - Etica profesional, marco legal y filosofía del cuidado
--	---

	Mat.23 - Enfermeria Laboral
--	-----------------------------

	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado
--	-------------------------------

E19 - Comprender la metodología de investigación cuantitativa en salud

	Mat.7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico
--	--

	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado
--	-------------------------------

E20 - Comprender los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud.

	Mat.7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico
--	--

	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado
--	-------------------------------

E18 - Comprender la metodología de investigación cualitativa en salud

	Mat.7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico
--	--

	Mat.21 - Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa
--	--

	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado
--	-------------------------------

E21 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

	Mat.6 - Fundamentos de Enfermeria
--	-----------------------------------

	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado
--	-------------------------------

E22 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

	Mat.6 - Fundamentos de Enfermeria
--	-----------------------------------

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E23 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

Mat.6 - Fundamentos de Enfermería

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E24 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

Mat.6 - Fundamentos de Enfermería

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E25 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

Mat.6 - Fundamentos de Enfermería

E26 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.

Mat.17 - Enfermería Comunitaria II

E27 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.

Mat.17 - Enfermería Comunitaria II

E28 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

Mat.17 - Enfermería Comunitaria II

Mat.23 - Enfermería Laboral

E29 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

Mat.12 - Enfermería Comunitaria I

Mat.17 - Enfermería Comunitaria II

Mat.23 - Enfermería Laboral

E30 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

Mat.12 - Enfermería Comunitaria I

Mat.17 - Enfermería Comunitaria II

Mat.23 - Enfermería Laboral

E31 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

	Mat.12 - Enfermería Comunitaria I
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E32 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

	Mat.12 - Enfermería Comunitaria I
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E33 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

	Mat.12 - Enfermería Comunitaria I
	Mat.17 - Enfermería Comunitaria II

E34 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.

	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.20 - Enfermería Clínica III

E35 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.20 - Enfermería Clínica III

E36 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.20 - Enfermería Clínica III

E37 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
--	-----------------------------------

	Mat.10 - Enfermería Clínica I
--	-------------------------------

	Mat.11 - Enfermería Clínica II
--	--------------------------------

	Mat.20 - Enfermería Clínica III
--	---------------------------------

E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

	Mat.10 - Enfermería Clínica I
--	-------------------------------

	Mat.11 - Enfermería Clínica II
--	--------------------------------

	Mat.20 - Enfermería Clínica III
--	---------------------------------

	Mat.22 - Farmacoterapia
--	-------------------------

	Mat.23 - Enfermería Laboral
--	-----------------------------

E39 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

	Mat.10 - Enfermería Clínica I
--	-------------------------------

	Mat.11 - Enfermería Clínica II
--	--------------------------------

	Mat.20 - Enfermería Clínica III
--	---------------------------------

E1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.

	Mat.1 - Anatomía
--	------------------

	Mat.5 - Fisiología
--	--------------------

E2 - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos

	Mat.2 - Biología
--	------------------

	Mat.5 - Fisiología
--	--------------------

E3 - Comprender la morfología y la fisiología de los microorganismos y los parásitos

	Mat.2 - Biología
--	------------------

E4 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

	Mat.8 - Farmacología
--	----------------------

	Mat.22 - Farmacoterapia
--	-------------------------

E5 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.

	Mat.8 - Farmacología
	Mat.22 - Farmacoterapia

E6 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

	Mat.8 - Farmacología
	Mat.22 - Farmacoterapia

E7 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

	Mat.9 - Nutrición
--	-------------------

E8 - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.

	Mat.9 - Nutrición
--	-------------------

E9 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas

	Mat.9 - Nutrición
--	-------------------

E10 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

	Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E11 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

	Mat.5 - Fisiología
--	--------------------

E12 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

	Mat.3 - Psicología
--	--------------------

E13 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema e salud y etapa de desarrollo.

	Mat.3 - Psicología
--	--------------------

E14 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación, efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

	Mat.3 - Psicología
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

E15 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

	Mat.15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología
	Mat.20 - Enfermería Clínica III

E16 - Conocer los principios de radiología, radioprotección y prevención y control de infecciones

	Mat.15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología
--	---

E17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

	Mat.3 - Psicología
--	--------------------

5.3.9 Tabla de Competencias Transversales por Materia

B1 - Aprender a aprender

Mat.1 - Anatomía
Mat.2 - Biología
Mat.3 - Psicología
Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud
Mat.5 - Fisiología
Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
Mat.7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico
Mat.8 - Farmacología
Mat.9 - Nutrición
Mat.10 - Enfermería Clínica I
Mat.11 - Enfermería Clínica II
Mat.12 - Enfermería Comunitaria I
Mat.14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado
Mat.15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología
Mat.16 - Enfermería Materno Infantil
Mat.17 - Enfermería Comunitaria II
Mat.18 - Enfermería Gerontológica
Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
Mat.20 - Enfermería Clínica III
Mat.24 - Estancias Clínicas I
Mat.25 - Estancias Clínicas II
Mat.26 - Estancias Clínicas III
Mat.27 - Estancias Clínicas IV
Mat.28 - Estancias Clínicas V

	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B2 - Resolver problemas de forma efectiva

	Mat.3 - Psicología
	Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.8 - Farmacología
	Mat.9 - Nutrición
	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.13 - Enfermería de la Salud Mental
	Mat.14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado
	Mat.15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología
	Mat.16 - Enfermería Materno Infantil
	Mat.18 - Enfermería Gerontológica
	Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.21 - Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa
	Mat.22 - Farmacoterapia
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo

	Mat.2 - Biología
	Mat.3 - Psicología

	Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico
	Mat.8 - Farmacología
	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.12 - Enfermería Comunitaria I
	Mat.13 - Enfermería de la Salud Mental
	Mat.14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado
	Mat.15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología
	Mat.16 - Enfermería Materno Infantil
	Mat.17 - Enfermería Comunitaria II
	Mat.18 - Enfermería Gerontológica
	Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.21 - Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa
	Mat.24 - Estancias Clínicas I
	Mat.25 - Estancias Clínicas II
	Mat.26 - Estancias Clínicas III
	Mat.27 - Estancias Clínicas IV
	Mat.28 - Estancias Clínicas V
	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa

	Mat.3 - Psicología
--	--------------------

	Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.8 - Farmacología
	Mat.9 - Nutrición
	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.13 - Enfermería de la Salud Mental
	Mat.14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado
	Mat.15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.22 - Farmacoterapia
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar

	Mat.3 - Psicología
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.8 - Farmacología
	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.13 - Enfermería de la Salud Mental
	Mat.14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado
	Mat.15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología
	Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.22 - Farmacoterapia
	Mat.23 - Enfermería Laboral
	Mat.24 - Estancias Clínicas I

Mat.25 - Estancias Clínicas II
Mat.26 - Estancias Clínicas III
Mat.27 - Estancias Clínicas IV
Mat.28 - Estancias Clínicas V
Mat.29 - Estancias Clínicas VI
Mat.30 - Estancias Clínicas VII
Mat.31 - Practicum
Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

Mat.3 - Psicología
Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
Mat.8 - Farmacología
Mat.10 - Enfermería Clínica I
Mat.11 - Enfermería Clínica II
Mat.12 - Enfermería Comunitaria I
Mat.13 - Enfermería de la Salud Mental
Mat.14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado
Mat.15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología
Mat.17 - Enfermería Comunitaria II
Mat.20 - Enfermería Clínica III
Mat.23 - Enfermería Laboral
Mat.24 - Estancias Clínicas I
Mat.25 - Estancias Clínicas II
Mat.26 - Estancias Clínicas III
Mat.27 - Estancias Clínicas IV
Mat.28 - Estancias Clínicas V
Mat.29 - Estancias Clínicas VI

	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo

	Mat.1 - Anatomía
	Mat.3 - Psicología
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.13 - Enfermería de la Salud Mental
	Mat.16 - Enfermería Materno Infantil
	Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.23 - Enfermería Laboral
	Mat.24 - Estancias Clínicas I
	Mat.25 - Estancias Clínicas II
	Mat.26 - Estancias Clínicas III
	Mat.27 - Estancias Clínicas IV
	Mat.28 - Estancias Clínicas V
	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B8 - Capacidad de análisis y síntesis

	Mat.1 - Anatomía
	Mat.2 - Biología

	Mat.3 - Psicología
	Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud
	Mat.5 - Fisiología
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico
	Mat.8 - Farmacología
	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.13 - Enfermería de la Salud Mental
	Mat.14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado
	Mat.17 - Enfermería Comunitaria II
	Mat.18 - Enfermería Gerontológica
	Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.21 - Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa
	Mat.24 - Estancias Clínicas I
	Mat.25 - Estancias Clínicas II
	Mat.26 - Estancias Clínicas III
	Mat.27 - Estancias Clínicas IV
	Mat.28 - Estancias Clínicas V
	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

	Mat.3 - Psicología
	Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud

	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.8 - Farmacología
	Mat.9 - Nutrición
	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología
	Mat.16 - Enfermería Materno Infantil
	Mat.18 - Enfermería Gerontológica
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.24 - Estancias Clínicas I
	Mat.25 - Estancias Clínicas II
	Mat.26 - Estancias Clínicas III
	Mat.27 - Estancias Clínicas IV
	Mat.28 - Estancias Clínicas V
	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas

	Mat.3 - Psicología
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.12 - Enfermería Comunitaria I
	Mat.16 - Enfermería Materno Infantil
	Mat.23 - Enfermería Laboral
	Mat.24 - Estancias Clínicas I
	Mat.25 - Estancias Clínicas II
	Mat.26 - Estancias Clínicas III

Mat.27 - Estancias Clínicas IV
Mat.28 - Estancias Clínicas V
Mat.29 - Estancias Clínicas VI
Mat.30 - Estancias Clínicas VII
Mat.31 - Practicum
Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información

Mat.2 - Biología
Mat.3 - Psicología
Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud
Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
Mat.7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico
Mat.10 - Enfermería Clínica I
Mat.11 - Enfermería Clínica II
Mat.14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado
Mat.15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología
Mat.17 - Enfermería Comunitaria II
Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
Mat.20 - Enfermería Clínica III
Mat.24 - Estancias Clínicas I
Mat.25 - Estancias Clínicas II
Mat.26 - Estancias Clínicas III
Mat.27 - Estancias Clínicas IV
Mat.28 - Estancias Clínicas V
Mat.29 - Estancias Clínicas VI
Mat.30 - Estancias Clínicas VII
Mat.31 - Practicum

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B12 - Capacidad para organizar y planificar

Mat.5 - Fisiología

Mat.6 - Fundamentos de Enfermería

Mat.8 - Farmacología

Mat.10 - Enfermería Clínica I

Mat.11 - Enfermería Clínica II

Mat.14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado

Mat.17 - Enfermería Comunitaria II

Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería

Mat.20 - Enfermería Clínica III

Mat.21 - Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa

Mat.23 - Enfermería Laboral

Mat.26 - Estancias Clínicas III

Mat.27 - Estancias Clínicas IV

Mat.28 - Estancias Clínicas V

Mat.29 - Estancias Clínicas VI

Mat.30 - Estancias Clínicas VII

Mat.31 - Practicum

Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B13 - Toma de decisiones

Mat.3 - Psicología

Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud

Mat.5 - Fisiología

Mat.6 - Fundamentos de Enfermería

Mat.8 - Farmacología

Mat.9 - Nutrición
Mat.10 - Enfermería Clínica I
Mat.11 - Enfermería Clínica II
Mat.16 - Enfermería Materno Infantil
Mat.17 - Enfermería Comunitaria II
Mat.18 - Enfermería Gerontológica
Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
Mat.20 - Enfermería Clínica III
Mat.24 - Estancias Clínicas I
Mat.25 - Estancias Clínicas II
Mat.26 - Estancias Clínicas III
Mat.27 - Estancias Clínicas IV
Mat.28 - Estancias Clínicas V
Mat.29 - Estancias Clínicas VI
Mat.30 - Estancias Clínicas VII
Mat.31 - Practicum
Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B14 - Habilidades interpersonales

Mat.3 - Psicología
Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
Mat.16 - Enfermería Materno Infantil
Mat.20 - Enfermería Clínica III
Mat.24 - Estancias Clínicas I
Mat.25 - Estancias Clínicas II
Mat.26 - Estancias Clínicas III
Mat.27 - Estancias Clínicas IV
Mat.28 - Estancias Clínicas V

	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

	Mat.1 - Anatomía
	Mat.3 - Psicología
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.9 - Nutrición
	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.13 - Enfermería de la Salud Mental
	Mat.16 - Enfermería Materno Infantil
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.24 - Estancias Clínicas I
	Mat.25 - Estancias Clínicas II
	Mat.26 - Estancias Clínicas III
	Mat.27 - Estancias Clínicas IV
	Mat.28 - Estancias Clínicas V
	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad

	Mat.3 - Psicología
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería

	Mat.8 - Farmacología
	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.12 - Enfermería Comunitaria I
	Mat.13 - Enfermería de la Salud Mental
	Mat.14 - Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado
	Mat.17 - Enfermería Comunitaria II
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.24 - Estancias Clínicas I
	Mat.25 - Estancias Clínicas II
	Mat.26 - Estancias Clínicas III
	Mat.27 - Estancias Clínicas IV
	Mat.28 - Estancias Clínicas V
	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B17 - Fomento de una 2ª lengua de interés para la profesión

	Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo

	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.17 - Enfermería Comunitaria II
	Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio

	Mat.1 - Anatomía
	Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.24 - Estancias Clínicas I
	Mat.25 - Estancias Clínicas II
	Mat.26 - Estancias Clínicas III
	Mat.27 - Estancias Clínicas IV
	Mat.28 - Estancias Clínicas V
	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.8 - Farmacología
	Mat.12 - Enfermería Comunitaria I
	Mat.17 - Enfermería Comunitaria II
	Mat.23 - Enfermería Laboral
	Mat.24 - Estancias Clínicas I
	Mat.25 - Estancias Clínicas II
	Mat.26 - Estancias Clínicas III
	Mat.27 - Estancias Clínicas IV

	Mat.28 - Estancias Clínicas V
	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia

	Mat.4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico
	Mat.8 - Farmacología
	Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros

	Mat.3 - Psicología
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.17 - Enfermería Comunitaria II
	Mat.19 - Gestión de los Servicios de Enfermería
	Mat.26 - Estancias Clínicas III
	Mat.27 - Estancias Clínicas IV
	Mat.28 - Estancias Clínicas V
	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional

	Mat.7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

	Mat.3 - Psicología
	Mat.6 - Fundamentos de Enfermería
	Mat.10 - Enfermería Clínica I
	Mat.11 - Enfermería Clínica II
	Mat.12 - Enfermería Comunitaria I
	Mat.13 - Enfermería de la Salud Mental
	Mat.17 - Enfermería Comunitaria II
	Mat.20 - Enfermería Clínica III
	Mat.24 - Estancias Clínicas I
	Mat.25 - Estancias Clínicas II
	Mat.26 - Estancias Clínicas III
	Mat.27 - Estancias Clínicas IV
	Mat.28 - Estancias Clínicas V
	Mat.29 - Estancias Clínicas VI
	Mat.30 - Estancias Clínicas VII
	Mat.31 - Practicum
	Mat.32 - Trabajo Fin de Grado

5.4 Detalle del Plan de Estudios (Módulos - Materias)

5.4.1 MATERIA 1 - Anatomía

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

9

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Anatomía Humana	9

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Anual	1	9

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

Describir la estructura, morfología y función de los distintos órganos y sistemas corporales, y sus relaciones en condiciones de normalidad.

Utilizar la terminología técnica anatómica como instrumento de comunicación

Contenidos

Generalidades
 Embriología
 Aparato locomotor
 Neuroanatomía
 Estesiología
 Esplacnología

Observaciones
Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
3	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E1	E1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
4	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
5	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
2	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
3	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	32	100
DI	Docencia interactiva	31	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	162	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
02	Aprendizaje colaborativo
03	Presentación oral
04	Trabajos tutelados
05	Tutoría individualizada

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.2 MATERIA 2 - Biología

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Biología	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimstral	1	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Describir la estructura, origen y función de los componentes celulares, tanto en las células eucarióticas como procarióticas
- 2.- Reconocer y diferenciar la organización, estructura y función de los tejidos que constituyen los distintos órganos humanos
- 3.- Comprender la organización, transmisión, expresión y mutaciones del material genético
- 4.- Identificar los microorganismos como productores de enfermedad, reconocer los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas, explicar las resistencias naturales del cuerpo ante los agentes infecciosos
- 5.- Identificar las enfermedades infecciosas y parasitosis más comunes, sus agentes etiológicos, sintomatología, tratamiento y epidemiología y prevención.

Contenidos

- INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
- COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA DE LOS SERES VIVOS. INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA
- CONCEPTO DE TEJIDO. TEJIDOS ANIMALES: EPITELIAL, CONECTIVO, MUSCULAR Y NERVIOSO
- INTRODUCCIÓN A LA GENÉTICA. MECANISMOS GENÉTICOS BÁSICOS
- REPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA HERENCIA
- MORFOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA DE LOS MICROORGANISMOS
- GENÉTICA BACTERIANA
- CRECIMIENTO MICROBIANO Y SU CONTROL. INFECCIÓN Y RESISTENCIA A LA INFECCIÓN
- MICROORGANISMOS Y PARÁSITOS MÁS FRECUENTES EN EL HOMBRE

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
4	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
5	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E2	E2 - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos
2	E3	E3 - Comprender la morfología y la fisiología de los microorganismos y los parásitos

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
3	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
4	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
2	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
02	Aprendizaje colaborativo
06	Prácticas de laboratorio
07	Salidas de campo

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.3 MATERIA 3 - Psicología
Carácter:

Básica

ECTS Materia:

9

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Psicología	9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Anual	1	9

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud.
- 2.- Valorar las personas con problemas psicosociales y planificar las intervenciones

- 3.- Describir las características de una relación terapéutica con el paciente y su familia
- 4.- Describir las técnicas de comunicación en la relación con el paciente, familia y miembros del equipo de salud.
- 5.- Identificar los principales problemas físicos, psicológicos y sociales de las víctimas de violencia de género y de sus familias
- 6.- Describir los principales aspectos de la prevención, detección, asistencia y rehabilitación de las víctimas de violencia de género

Contenidos

- LA PSICOLOGÍA: TEORÍAS Y MODELOS DE LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA
- PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE LA CONDUCTA HUMANA
- SALUD Y ENFERMEDAD A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA
- TEORÍAS PSICOLÓGICAS DE LA RELACION INTERPERSONAL
- AFRONTAMIENTO PSICOLÓGICO DE LA ENFERMEDAD Y EL SUFRIMIENTO
- CONCEPTOS GENERALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO
- ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
2	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
3	C5	C5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
4	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
5	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
6	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
7	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
8	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E12	E12 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
2	E13	E13 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema e salud y etapa de desarrollo.
3	E14	E14 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación, efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
4	E17	E17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
8	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
11	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
12	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
13	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
14	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
15	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
16	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
17	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
4	B13	B13 - Toma de decisiones
5	B14	B14 - Habilidades interpersonales
6	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
7	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
9	B22	B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
10	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	32	100
DI	Docencia interactiva	31	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	162	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
08	Solución de problemas
09	Análisis de fuentes documentales
10	Role playing

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.4 MATERIA 4 - Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ingeniería y Arquitectura	Informática	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	2	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Identificar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información científica en ciencias de la salud.
- 2.- Identificar la estructura y tipología de los trabajos científicos en sus diferentes soportes
- 3.- Describir la estructura, localización y finalidad de las guías de práctica clínica
- 4.- Identificar las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a Ciencias de la Salud
- 5.- Describir los sistemas de información clínica
- 6.- Emplear los sistemas de información en el área de enfermería

Contenidos

- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD:
 La información y la comunicación científica en ciencias de la salud
 Sistemas de información científica
 Estructura de los trabajos publicados en revistas científicas. Requisitos de Uniformidad para manuscritos.
 La Enfermería Basada en la Evidencia (EBE)
 Las Guías de Práctica Clínica: tipos, elaboración y estructura

- TIC APLICADAS A CIENCIAS DE LA SALUD:
 Conceptos fundamentales en Tecnología de la Información y las Comunicaciones
 Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Teleasistencia y Telecuidados en enfermería
 Bases de datos clínicas. Sistemas de Historia Clínica Electrónica
 Sistemas de Información en Ciencias de la Salud
 Evaluación de Sistemas Informáticos Sanitarios. Estándares en informática clínica

Seguridad en Sistemas Informáticos y Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Sistemas de cifrado y firma electrónica.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C2	C2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
4	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
5	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
6	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E10	E10 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
6	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
8	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
9	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
10	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
11	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
3	B13	B13 - Toma de decisiones
4	B17	B17 - Fomento de una 2ª lengua de interés para la profesión
5	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
7	B21	B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
02	Aprendizaje colaborativo
08	Solución de problemas
11	Actividades iniciales
12	Discusión dirigida
13	Prácticas a través de TIC
14	Estudio de casos

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.5 MATERIA 5 - Fisiología

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

12

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Fisiología	12

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Anual	1	12

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Describir las funciones de los distintos órganos, aparatos y sistemas del organismo sano.
- 2.- Explicar los mecanismos de integración e interrelación entre los diferentes órganos y sistemas.
- 3.- Identificar las alteraciones de las diferentes funciones y las causas que las producen.

Contenidos

- FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGÍA CELULAR
- FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL SISTEMA CARDIOCIRCULATORIO

- FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA RESPIRATORIO
- FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA NEFROUROLÓGICO
- FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA GASTROINTESTINAL
- FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA REPRODUCTOR
- FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA HEMATOPOYÉTICO
- FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA ENDOCRINO.
- FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
5	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
6	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
7	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
10	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
8	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
9	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E1	E1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
3	E2	E2 - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos
2	E11	E11 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
4	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
2	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
3	B13	B13 - Toma de decisiones

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	42	100
DI	Docencia interactiva	42	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	216	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
05	Tutoria individualizada
11	Actividades iniciales
14	Estudio de casos
15	Seminarios

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.6 MATERIA 6 - Fundamentos de Enfermería

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Anual	1	12

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Analizar el desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia describiendo el proceso salud-enfermedad para identificar la función de cuidar en las sociedades de cada época.
- 2.- Identificar la función diferenciada de la Enfermería y comprender la importancia del establecimiento de un marco teórico.
- 3.- Comprender las teorías y modelos conceptuales más relevantes
- 4.- Describir la aplicación de la metodología científica en enfermería. Proceso de atención de enfermería.
- 5.- Aplicar el proceso de atención de enfermería.

6.- Valorar y planificar cuidados básicos para la atención de las necesidades fundamentales del ser humano

Contenidos

- HISTORIA DE LA ENFERMERÍA
 - ENFERMERIA PROFESIONAL. MODELOS Y TEORIAS DE ENFERMERIA
 - METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y SU APLICACIÓN EN ENFERMERÍA. EL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERIA
 - CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA

Observaciones
Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
2	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
3	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
4	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
5	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
8	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
6	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
7	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E21	E21 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
2	E22	E22 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
3	E23	E23 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
4	E24	E24 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

5	E25	E25 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
6	E37	E37 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
11	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
16	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
17	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
18	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
19	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
20	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
21	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
22	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
4	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
5	B13	B13 - Toma de decisiones
6	B14	B14 - Habilidades interpersonales
7	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
8	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
9	B18	B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo
10	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
12	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
13	B21	B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia
14	B22	B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
15	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	42	100
DI	Docencia interactiva	42	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	216	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
04	Trabajos tutelados
13	Prácticas a través de TIC

14	Estudio de casos
15	Seminarios
16	Lecturas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.7 MATERIA 7 - Bases para la interpretación del conocimiento científico

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	2	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Identificar y describir los principales fundamentos teóricos de la investigación cualitativa
- 2.- Identificar y describir las características metodológicas de la investigación cualitativa
- 3.- Describir los métodos y las técnicas para la obtención y el análisis de datos cualitativos
- 4.- Identificar y describir las características metodológicas de la investigación cuantitativa
- 5.- Describir y utilizar los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud
- 6.- Comprender los elementos necesarios para la ejecución de un estudio clínico-epidemiológico

Contenidos

Metodología de investigación cuantitativa
 Metodología de investigación cualitativa
 Bioestadística

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
2	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
3	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

4	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
---	-----	--

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	E19	E19 - Comprender la metodología de investigación cuantitativa en salud
3	E20	E20 - Comprender los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud.
1	E18	E18 - Comprender la metodología de investigación cualitativa en salud

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
5	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
6	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
2	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
3	B21	B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia
4	B23	B23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
02	Aprendizaje colaborativo
03	Presentación oral
04	Trabajos tutelados
14	Estudio de casos
15	Seminarios
16	Lecturas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.8 MATERIA 8 - Farmacología

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Otras Ramas	Farmacología	6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	3	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Describir los aspectos básicos sobre la regulación y registro de los medicamentos en España
- 2.- Explicar los principios de farmacocinética y farmacodinamia de los medicamentos y su aplicación en el proceso de utilización, especialmente en lo relativo a eficacia y seguridad
- 3.- Identificar los principales grupos terapéuticos de los medicamentos y su aplicación para la prevención, tratamiento y curación de las enfermedades
- 4.- Explicar los usos clínicos, acciones y efectos adversos más frecuentes, así como la forma correcta de administración de los medicamentos

Contenidos

- PRINCIPIOS GENERALES DE LA FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA UTILIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS
- GRUPOS TERAPEUTICOS DE MEDICAMENTOS

Observaciones
Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C5	C5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
5	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
6	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
7	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

8	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E4	E4 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
2	E5	E5 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
3	E6	E6 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
5	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
8	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
9	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
10	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
11	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
12	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
13	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
3	B13	B13 - Toma de decisiones
4	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
6	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
7	B21	B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral

09	Análisis de fuentes documentales
14	Estudio de casos

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.9 MATERIA 9 - Nutrición

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Otras Ramas	Nutrición	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Describir los diferentes grupos de alimentos y sus características nutricionales
- 2.- Describir las modificaciones de las necesidades nutricionales en las diferentes etapas del ciclo vital
- 3.- Identificar las técnicas, guías y procedimientos del diagnóstico nutricional y realizar la valoración del estado nutricional
- 4.- Describir las bases fisiológicas y fisiopatológicas de la nutrición en las personas sanas y enfermas
- 5.- Describir los principios básicos de la dietética aplicada a nivel terapéutico y para utilizar los códigos de dietas
- 6.- Identificar las indicaciones, vías de administración y complicaciones de la nutrición enteral y parenteral, así como describir los cuidados de enfermería necesarios

Contenidos

- PRINCIPIOS DE NUTRICIÓN
- BROMATOLOGÍA
- NECESIDADES NUTRICIONALES Y CICLO VITAL
- NUTRICIÓN APLICADA
- NUTRICIÓN ARTIFICIAL

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse

3	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
4	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
5	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E7	E7 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
2	E8	E8 - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.
3	E9	E9 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
4	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
5	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
6	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B13	B13 - Toma de decisiones
3	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
04	Trabajos tutelados
05	Tutoria individualizada
15	Seminarios

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.10 MATERIA 10 - Enfermería Clínica I

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	3	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Identificar las alteraciones de salud de la persona adulta: factores que influyen, mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones, métodos diagnósticos y tratamientos médicos y quirúrgicos específicos.
- 2.- Identificar las necesidades de cuidado en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.
- 3.- Identificar los diagnósticos de enfermería y complicaciones potenciales en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.
- 4.- Planificar cuidados de enfermería a las personas adultas con problemas de salud, y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.

Contenidos

- GENERALIDADES
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS SOMETIDAS A INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN RESPIRATORIA.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN VASCULAR.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN RENAL Y URINARIA.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
5	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

6	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
8	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E34	E34 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
2	E35	E35 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
3	E36	E36 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
4	E37	E37 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
5	E38	E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
6	E39	E39 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
8	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
10	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
11	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
12	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
13	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
14	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
15	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
16	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
3	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
4	B13	B13 - Toma de decisiones
5	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
6	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad

7	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
9	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
03	Presentación oral
04	Trabajos tutelados
06	Prácticas de laboratorio
09	Análisis de fuentes documentales
14	Estudio de casos
15	Seminarios

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.11 MATERIA 11 - Enfermería Clínica II

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimstral	4	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Identificar las alteraciones de salud de la persona adulta: factores que influyen, mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones, métodos diagnósticos y tratamientos médicos y quirúrgicos específicos.
- 2.- Identificar las necesidades de cuidado en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.
- 3.- Identificar los diagnósticos de enfermería y complicaciones potenciales en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.
- 4.- Planificar cuidados de enfermería a las personas adultas con problemas de salud, y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.
- 5.- Identificar las necesidades específicas de cuidados y planificar cuidados de enfermería a las personas con enfermedad avanzada y terminal y a sus familias

Contenidos

- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN ENDÓCRINA Y METABÓLICA.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN DIGESTIVA.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN MUSCULAR Y ESQUELÉTICA.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE QUEMADO.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE ENFERMEDAD AVANZADA Y TERMINAL.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
5	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
6	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
8	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
7	E60	E60 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
1	E34	E34 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
2	E35	E35 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
3	E36	E36 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
4	E37	E37 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

5	E38	E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
6	E39	E39 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
8	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
10	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
11	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
12	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
13	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
14	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
15	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
16	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
3	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
4	B13	B13 - Toma de decisiones
5	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
6	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
7	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
9	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
03	Presentación oral
04	Trabajos tutelados
06	Prácticas de laboratorio
09	Análisis de fuentes documentales
14	Estudio de casos
15	Seminarios

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.12 MATERIA 12 - Enfermería Comunitaria I

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	4	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Comprender el concepto de salud e identificar y analizar los factores determinantes (biológico, ambientales, estilos de vida y sistemas sanitarios).
- 2.- Describir la evolución histórica de la salud pública y la enfermería comunitaria.
- 3.- Desarrollar habilidades para identificar, analizar e interpretar datos estadísticos referidos a estudios poblacionales.
- 4.- Describir las características y objetivos de los distintos tipos de estudios epidemiológicos. Técnicas e instrumentos de recogida de datos.
- 5.- Describir la epidemiología de las enfermedades transmisibles y no transmisibles en la comunidad.

Contenidos

- LA SALUD Y SUS FACTORES DETERMINANTES
- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y GENERALIDADES DE LA SALUD PÚBLICA Y ENFERMERIA COMUNITARIA
- DEMOGRAFÍA Y ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN
- EPIDEMIOLOGÍA GENERAL
- EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA
- EPIDEMIOLOGÍA APLICADA

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
2	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
3	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

5	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
6	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
4	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E29	E29 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
2	E30	E30 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
3	E31	E31 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
4	E32	E32 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
5	E33	E33 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
6	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
7	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
4	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
5	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral

03	Presentación oral
04	Trabajos tutelados
06	Prácticas de laboratorio
09	Análisis de fuentes documentales
14	Estudio de casos
15	Seminarios

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.13 MATERIA 13 - Enfermería de la Salud Mental

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	4	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Describir los principales problemas de Salud Mental
- 2.- Identificar las necesidades de cuidados de las personas con problemas de Salud Mental
- 3.- Planificar cuidados de Enfermería para las personas con problemas de Salud Mental

Contenidos

- INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL
- PROCESOS PSICOPATOLÓGICOS
- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
2	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
3	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
4	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
6	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E59	E59 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
3	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
5	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
6	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
7	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
8	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
9	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
10	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
1	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
2	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
4	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
08	Solución de problemas
09	Análisis de fuentes documentales
10	Role playing
14	Estudio de casos

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.14 MATERIA 14 - Etica profesional, marco legal y filosofía del cuidado

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	4	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Comprender y aceptar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la enfermería
- 2.- Reconocer los códigos deontológicos de la profesión y las normas legales del ámbito profesional, así como la legislación en materia de salud.
- 3.- Identificar y justificar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad de las personas con problemas de salud
- 4.- Identificar y defender el derecho a la información y a la autonomía en la toma de decisiones del usuario y de su familia
- 5.- Interpretar y sintetizar críticamente las fuentes de datos y la información que faciliten la libre elección del usuario
- 6.- Descubrir y utilizar las intervenciones enfermeras en el marco ético y deontológico de la enfermería

Contenidos

- CONSIDERACIONES GENERALES DE ÉTICA Y MORAL
- ÉTICA CÍVICA
- ENFERMERÍA Y ÉTICA PROFESIONAL
- LA BIOÉTICA Y SUS PRINCIPIOS ESPECÍFICOS
- DERECHOS FUNDAMENTALES
- RESPONSABILIDAD ÉTICA Y LEGAL
- DILEMAS ETICOS EN LA PRACTICA PROFESIONAL

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

4	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
5	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
8	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
6	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
7	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	E58	E58 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores
2	E57	E57 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
1	E56	E56 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
5	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
6	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
7	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
8	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
9	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
10	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
2	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
3	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
4	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
02	Aprendizaje colaborativo
03	Presentación oral
04	Trabajos tutelados
16	Lecturas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.15 MATERIA 15 - Situaciones de riesgo para la salud y radiología

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Otras Ramas	Situaciones de riesgo para la salud y radiología	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Describir los conceptos generales de la infección e higiene hospitalaria
- 2.- Explicar los procedimientos de higiene hospitalaria y de prevención de la infección hospitalaria
- 3.- Identificar las estrategias de prevención de riesgos laborales en el contexto sanitario
- 4.- Describir y aplicar las maniobras de soporte vital básico y avanzado
- 5.- Identificar los diferentes sistemas radiológicos de diagnóstico y tratamiento y los procedimientos para una manipulación segura

Contenidos

- CONCEPTOS GENERALES DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN
- MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN ASOCIADAS CUIDADOS SANITARIOS
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL CONTEXTO SANITARIO
- CONCEPTOS BÁSICOS SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO
- PREVENCIÓN DEL PARO CARDIORRESPIRATORIO
- TÉCNICAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA EN ADULTO Y NIÑOS
- INTRODUCCIÓN A LA RADIOLOGÍA Y ASPECTOS BÁSICOS DE LAS RADIACIONES IONIZANTES.
- PRINCIPIOS Y NORMAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
2	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
3	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E15	E15 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
2	E16	E16 - Conocer los principios de radiología, radioprotección y prevención y control de infecciones

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
3	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
4	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
5	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
6	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
7	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
8	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
02	Aprendizaje colaborativo
03	Presentación oral

13	Prácticas a través de TIC
18	Simulación

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.16 MATERIA 16 - Enfermería Materno Infantil

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

9

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Anual	3	9

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Identificar las características del neonato, la infancia y la adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
- 2.- Describir los principales procesos patológicos en la edad neonatal, en la infancia y en la adolescencia, así como las pruebas diagnósticas y los procedimientos terapéuticos empleados.
- 3.- Describir las necesidades de cuidado del niño y de su familia, identificando y priorizando los diagnósticos de enfermería y las complicaciones potenciales. Planificar cuidados relacionados con la especificidad de los pacientes pediátricos y su entorno.
- 4.- Desarrollar habilidades en la realización de las técnicas y procedimientos enfermeros más usuales en pediatría, su indicación y base científica.
- 5.- Tener interés y sensibilidad por la infancia, la adolescencia y sus problemas de salud en la sociedad actual.
- 6.- Describir el proceso de fecundación, implantación y desarrollo fetal hasta el momento del nacimiento.
- 7.- Identificar las necesidades de cuidado de las mujeres en las diferentes etapas de la gestación, parto y puerperio.
- 8.- Planificar los cuidados enfermeros en las diferentes etapas de la gestación, parto y puerperio.
- 9.- Comprender los principales problemas de la salud reproductiva.
- 10.- Identificar los diferentes métodos anticonceptivos.
- 11.- Describir las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) más frecuentes y sus medidas de prevención.
- 12.- Planificar cuidados enfermeros en las mujeres con cáncer de mama y ginecológico.

Contenidos

- REPRODUCCIÓN HUMANA
- EMBARAZO. PROBLEMAS DE SALUD EN EL EMBARAZO
- PARTO Y PUERPERIO
- GINECOLOGÍA
- INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA INFANTIL
- CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NEONATO.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL NIÑO SANO.
- CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NIÑO CON PROBLEMAS DE SALUD.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
4	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E40	E40 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
2	E41	E41 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
3	E42	E42 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
4	E43	E43 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
5	E44	E44 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
6	E45	E45 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
7	E46	E46 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
8	E47	E47 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
9	E48	E48 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
6	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
7	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
8	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
9	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas

3	B13	B13 - Toma de decisiones
4	B14	B14 - Habilidades interpersonales
5	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	32	100
DI	Docencia interactiva	31	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	162	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
06	Prácticas de laboratorio
09	Análisis de fuentes documentales
10	Role playing
14	Estudio de casos
15	Seminarios

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.17 MATERIA 17 - Enfermería Comunitaria II

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimstral	6	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Describir el concepto, fundamentos y desarrollo de la atención primaria de salud.
- 2.- Definir el concepto de trabajo en el equipo de salud, los principios que lo determinan e identificando el rol de la enfermera/o comunitaria.
- 3.- Identificar las necesidades de cuidado de la persona, grupos y comunidades
- 4.- Identificar los problemas de salud (diagnósticos de enfermería y/o complicaciones potenciales) en la persona, grupos y comunidades
- 4.- Planificar cuidados de enfermería para los problemas de salud de la persona, grupos y comunidades.
- 5.- Identificar y desarrollar las diferentes fases de los programas de prevención, promoción y educación para la salud.

Contenidos

- ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y SALUD COMUNITARIA.
- ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA.
- EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE SALUD.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LOS PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES EN LA COMUNIDAD.
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
3	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
4	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
6	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E26	E26 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
2	E27	E27 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
3	E28	E28 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
4	E29	E29 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
5	E30	E30 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
6	E33	E33 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
10	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
11	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
12	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
2	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
3	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
4	B13	B13 - Toma de decisiones
5	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
6	B18	B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo
7	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
8	B22	B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
9	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
02	Aprendizaje colaborativo
03	Presentación oral
04	Trabajos tutelados
05	Tutoría individualizada

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.18 MATERIA 18 - Enfermería Gerontológica
Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimstral	5	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Describir y utilizar conceptos relevantes sobre los procesos de envejecimiento individual y colectivo teniendo en cuenta su evolución y su variabilidad desde una perspectiva histórica, antropológica y social.
- 2.- Elegir y aplicar adecuadamente instrumentos de valoración y escalas específicas para anciano y su cuidador/a, demostrando capacidad y habilidad para realizar la valoración integral del paciente anciano utilizando referentes teóricos y evidencias científicas
- 3.-Analizar y discutir las diferencias entre los cambios normales asociados al envejecimiento de aquellos que son consecuencia de los procesos patológicos, relacionando estos cambios con la satisfacción de las necesidades básicas.
- 4.- Identificar los procesos de alteración de la salud más prevalentes en las personas mayores en el medio comunitario y hospitalario, planificando y prestando cuidados de enfermería a través de un modelo enfermero y un proceso de intervención basado en el lenguaje estandarizado (NANDA, NIC, NOC)
- 5.-Describir y analizar los distintos niveles y servicios asistenciales sanitarios y sociales identificando los recursos sociales existentes en la comunidad y describiendo como han de usarse teniendo en cuenta las necesidades de las personas mayores
- 6.-Valorar estilos de vida saludables y auto-cuidado, apoyando el mantenimiento de comportamientos preventivos y terapéuticos que promuevan la independencia, en la satisfacción de las necesidades básicas humanas y mejoren la calidad de vida en la vejez, describiendo el medio ambiente adecuado para el bienestar y protección de los mayores

Contenidos

- C
- CONCEPTOS Y GENERALIDADES RELACIONADOS CON LA VEJEZ.
 - ASPECTOS SOCIALES, ANTROPOLÓGICOS Y ECONÓMICOS DEL ENVEJECIMIENTO
 - PERSONA MAYOR SANA. NECESIDADES BÁSICAS HUMANAS ASOCIADAS AL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO
 - PERSONA MAYOR ENFERMA. CARACTERÍSTICAS DE LAS ENFERMEDADES EN EL ANCIANO. PROCESOS PATOLÓGICOS MÁS FRECUENTES
 - LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN ESPAÑA

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
3	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
4	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
2	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E49	E49 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
2	E50	E50 - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
3	E51	E51 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
4	E52	E52 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
3	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
4	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
5	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
6	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B13	B13 - Toma de decisiones

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
04	Trabajos tutelados
09	Análisis de fuentes documentales
11	Actividades iniciales
14	Estudio de casos
15	Seminarios

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.19 MATERIA 19 - Gestión de los Servicios de Enfermería

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	6	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Identificar el proceso evolutivo del pensamiento administrativo y su aplicación a los servicios actuales de salud y de enfermería, describiendo las diferentes corrientes del proceso y su aportación a la gestión de los servicios de salud y de enfermería.
- 2.- Describir las características de los sistemas sanitarios existentes, explicando y analizando el sistema sanitario español y gallego y el papel de la enfermera dentro de los mismos
- 3.- Interpretar las etapas del proceso de gestión y su aplicación a los servicios de salud y de enfermería, analizando el enfoque de planificación por necesidades.
- 4.- Valorar las características de los diferentes tipos de organizaciones y estructuras organizativas de los servicios de salud y de enfermería.
- 5.- Identificar y describir los elementos más destacados en la gestión de enfermería en una organización, explicando el papel de los departamentos de enfermería en los procesos de gestión de cuidados.
- 6.- Describir y analizar las diferentes teorías sobre liderazgo y su aplicación a los servicios y a los cuidados enfermeros
- 7.- Describir y analizar los principios, elementos y métodos de garantía de calidad asistencial. Explicará la importancia de: indicadores, criterios y estándares en la evaluación de la calidad.

Contenidos

- MARCO DE REFERENCIA Y CONCEPTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN COMO CIENCIA. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
- FUNCIONES Y MODELOS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE ENFERMERÍA.
- ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES. LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE ENFERMERÍA.
- LA DIRECCIÓN Y EL LIDERAZGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ENFERMERÍA Y EN GESTIÓN DE CUIDADOS
- EVALUACIÓN, CONTROL Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA Y DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

3	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
---	-----	---

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E53	E53 - Conocer el Sistema Sanitario Español.
2	E54	E54 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
3	E55	E55 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
6	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
9	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
10	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
11	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
12	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
2	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
3	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
4	B13	B13 - Toma de decisiones
5	B18	B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo
7	B21	B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia
8	B22	B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
04	Trabajos tutelados
09	Análisis de fuentes documentales
11	Actividades iniciales
14	Estudio de casos
15	Seminarios

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.20 MATERIA 20 - Enfermería Clínica III

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

9

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Anual	3	9

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Identificar las alteraciones de salud de la persona adulta: factores que influyen, mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones, métodos diagnósticos y tratamientos médicos y quirúrgicos específicos.
- 2.- Identificar las necesidades de cuidado en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.
- 3.- Identificar los diagnósticos de enfermería y complicaciones potenciales en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.
- 4.- Planificar cuidados de enfermería a las personas adultas con problemas de salud, y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.
- 5.- Identificar los procesos patológicos que desencadenan riesgos vitales
- 6.- Identificar las necesidades de cuidados de las personas adultas en situación crítica y sus familias y planificar cuidados de enfermería para las personas adultas en situación crítica.

Contenidos

- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES NEUROLÓGICAS
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES HEMATOLÓGICAS
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES CARDÍACAS
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES DE LA RESPUESTA INMUNOLÓGICA
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES DE PIEL
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES VISUALES
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES AUDITIVAS.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON INTOXICACIONES
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS EN ESTADO CRÍTICO.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida

3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
5	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
6	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
8	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	E34	E34 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
3	E35	E35 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
4	E36	E36 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
5	E37	E37 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
6	E38	E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
7	E39	E39 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
1	E15	E15 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
9	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
12	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
13	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
14	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
15	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
16	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo

17	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
18	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
3	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
4	B13	B13 - Toma de decisiones
5	B14	B14 - Habilidades interpersonales
6	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
7	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
8	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
10	B21	B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia
11	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	32	100
DI	Docencia interactiva	31	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	162	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
04	Trabajos tutelados
06	Prácticas de laboratorio
09	Análisis de fuentes documentales
14	Estudio de casos
15	Seminarios
16	Lecturas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.21 MATERIA 21 - Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	6	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Describir los procedimientos de diseño, muestreo, recolección de la información y análisis de datos en investigación cualitativa
- 2.- Interpretar investigación científica cualitativa
- 3.- Integrar métodos y técnicas para responder a preguntas de investigación cualitativa en salud, cuidados y calidad de vida

Contenidos

- TRADICIÓN Y ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
- MÉTODOS Y PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
- PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
2	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
3	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E18	E18 - Comprender la metodología de investigación cualitativa en salud

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
2	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
3	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
4	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
1	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
02	Aprendizaje colaborativo
03	Presentación oral
16	Lecturas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.22 MATERIA 22 - Farmacoterapia

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	6	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Identificar y valorar el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción independiente
- 2.- Describir el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción colaborativa individualizada.
- 3.- Describir el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción colaborativa estandarizada.

Contenidos

- PRESCRIPCIÓN INDEPENDIENTE
- PRESCRIPCIÓN COLABORATIVA INDIVIDUALIZADA.
- PRESCRIPCIÓN COLABORATIVA ESTANDARIZADA.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

3	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
5	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
4	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E38	E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
2	E4	E4 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
3	E5	E5 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
4	E6	E6 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
2	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
3	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
09	Análisis de fuentes documentales
14	Estudio de casos

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.23 MATERIA 23 - Enfermería Laboral

Carácter:

Optativa

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	6	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Describir la normativa vigente en materia de salud laboral prevención de riesgos laborales
- 2.- Diferenciar los riesgos para la salud derivados del trabajo
- 3.- Identificar y aplicar los sistemas de evaluación y las medidas de prevención de los riesgos para la salud en el ámbito laboral

Contenidos

- CONCEPTOS GENERALES DE SALUD LABORAL. MARCO CONCEPTUAL DE LA ENFERMERIA DEL TRABAJO
- AREA PREVENTIVA. TECNICAS DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
- PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO
- VIGILANCIA DE LA SALUD

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
3	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
4	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
5	E56	E56 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
1	E28	E28 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
2	E29	E29 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
3	E30	E30 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
4	E38	E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
4	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
5	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
6	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
1	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
2	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
3	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DE	Docencia expositiva	21	100
DI	Docencia interactiva	21	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
01	Sesion magistral
02	Aprendizaje colaborativo
03	Presentación oral
04	Trabajos tutelados
07	Salidas de campo
11	Actividades iniciales

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE1	Trabajo tutelado	10.0	25.0
SE2	Prueba objetiva	50.0	80.0
SE3	Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

5.4.24 MATERIA 24 - Estancias Clínicas I

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	3	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

1.- Describir el objetivo, material y pasos necesarios para la realización de las técnicas y procedimientos.

- 2.- Desarrollar habilidades en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería.
- 3.- Identificar los resultados esperados (seguros y eficaces), e inesperados (problemas potenciales) y su resolución en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería.
- 4.- Identificar las actividades apropiadas para su delegación en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería.
- 6.- Identificar los factores de riesgo y aplicar las normas de prevención y seguridad.
- 7.- Desarrollar habilidades de comunicación terapéutica
- 8.- Identificar y analizar cuestiones relacionadas con la confidencialidad, privacidad y dignidad en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería.

Contenidos

- INFORMACIÓN Y APOIO AL USUARIO EN EL SISTEMA SANITARIO
- SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL USUARIO
- HIGIENE
- ELIMINACIÓN
- NUTRICIÓN
- COSTANTES VITALES
- MEDICACIONES
- OXIGENOTERAPIA
- CUIDADOS DE HERIDAS. APÓSITOS
- PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
- CUIDADOS POSTOPERATORIOS
- COMUNICACIÓN TERAPÉUTICA.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E61	E61 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título y con evaluación final de competencias.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
11	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
12	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
13	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
14	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
15	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
16	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
4	B13	B13 - Toma de decisiones
5	B14	B14 - Habilidades interpersonales
6	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
7	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
8	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
9	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
10	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DI	Docencia interactiva	120	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	30	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
06	Prácticas de laboratorio
10	Role playing
16	Lecturas
18	Simulación

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE4	Evaluación continua	100.0	100.0

5.4.25 MATERIA 25 - Estancias Clínicas II
Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	4	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

Distinguir el rol de la enfermera e identificar el rol de los diferentes miembros del equipo.
 Demostrar disposición para el trabajo cooperativo dentro del equipo asistencial
 Poner en práctica los elementos básicos de la comunicación enfermera-persona enferma.
 Aplicar en la práctica asistencial los conocimientos aprendidos del proceso de atención de enfermería
 Ejecutar las técnicas y protocolos garantizando la seguridad y de acuerdo a lo establecido en la institución asistencial
 Respetar las opiniones, valores, creencias de las personas y garantizar la confidencialidad y privacidad de la información personal y clínica. Cumplir las normas de funcionamiento de las unidades o servicios.

Contenidos

PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN.

Observaciones
Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
6	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E62	E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales,

		competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales
--	--	--

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
11	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
12	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
13	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
14	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
15	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
16	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
4	B13	B13 - Toma de decisiones
5	B14	B14 - Habilidades interpersonales
6	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
7	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
8	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
9	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
10	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DA	Docencia asistencial	120	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	30	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
19	Práctica clínica

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE4	Evaluación continua	100.0	100.0

5.4.26 MATERIA 26 - Estancias Clínicas III

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

18

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Anual	3	18

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.

Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.

Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.

Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.

Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.

Contenidos

PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS EN UNIDADES MEDICO-QUIRÚRGICAS, DE SALUD MENTAL E INSTITUCIONES SOCIOSANITARIAS.

Observaciones
Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
6	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E62	E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión

		clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales
--	--	--

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
13	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
14	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
15	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
16	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
17	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
18	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
4	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
5	B13	B13 - Toma de decisiones
6	B14	B14 - Habilidades interpersonales
7	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
8	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
9	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
10	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
11	B22	B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
12	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DA	Docencia asistencial	360	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
19	Práctica clínica

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE4	Evaluación continua	100.0	100.0

5.4.27 MATERIA 27 - Estancias Clínicas IV

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	7	12

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.
 Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.
 Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.
 Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.
 Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.

Contenidos

PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS REALIZADAS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
6	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E62	E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los

	objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales
--	---

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
13	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
14	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
15	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
16	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
17	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
18	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
4	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
5	B13	B13 - Toma de decisiones
6	B14	B14 - Habilidades interpersonales
7	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
8	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
9	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
10	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
11	B22	B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
12	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DA	Docencia asistencial	240	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	60	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
19	Práctica clínica

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE4	Evaluación continua	100.0	100.0

5.4.28 MATERIA 28 - Estancias Clínicas V

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	7	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.
 Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.
 Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.
 Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.
 Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.

Contenidos

PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN CRÍTICA.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
6	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E62	E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión

		clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales
--	--	--

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
13	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
14	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
15	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
16	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
17	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
18	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
4	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
5	B13	B13 - Toma de decisiones
6	B14	B14 - Habilidades interpersonales
7	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
8	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
9	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
10	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
11	B22	B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
12	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DA	Docencia asistencial	120	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	30	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
19	Práctica clínica

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE4	Evaluación continua	100.0	100.0

5.4.29 MATERIA 29 - Estancias Clínicas VI

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	7	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.

Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.

Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.

Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.

Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.

Contenidos

PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE CUIDADO A LA MUJER DURANTE EL PROCESO DE GESTACIÓN, PARTO Y POSTPARTO.

Observaciones
Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
5	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
6	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
4	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E62	E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los

	objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales
--	---

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
13	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
14	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
15	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
16	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
17	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
18	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
4	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
5	B13	B13 - Toma de decisiones
6	B14	B14 - Habilidades interpersonales
7	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
8	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
9	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
10	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
11	B22	B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
12	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DA	Docencia asistencial	120	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	30	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
19	Práctica clínica

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE4	Evaluación continua	100.0	100.0

5.4.30 MATERIA 30 - Estancias Clínicas VII

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	7	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.
 Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.
 Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.
 Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.
 Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.

Contenidos

PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE CUIDADO INFANTIL HOSPITALARIO.

Observaciones
Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
7	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
6	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E62	E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los

	objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales
--	---

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
13	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
14	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
15	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
16	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
17	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
18	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
4	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
5	B13	B13 - Toma de decisiones
6	B14	B14 - Habilidades interpersonales
7	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
8	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
9	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
10	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
11	B22	B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
12	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DA	Docencia asistencial	120	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	30	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
19	Práctica clínica

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE4	Evaluación continua	100.0	100.0

5.4.31 MATERIA 31 - Practicum

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

24

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	8	24

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

Participar de manera activa y responsable como miembro del equipo asistencial
 Desarrollar con habilidad estrategias de comunicación con las personas atendidas, sus familias y grupos.
 Demostrar capacidad para determinar las necesidades de cuidado de las personas atendidas, establecer los diagnósticos de enfermería e complicaciones potenciales y planificar las intervenciones y actividades necesarias.
 Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad y evaluar su eficacia.
 Utilizar los sistemas de continuidad de cuidados
 Actuar según los principios éticos y legales que guían a profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias

Contenidos

PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS QUE SE DESARROLLAN EN CUALQUER AMBITO DE LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
3	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
4	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
5	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
6	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
7	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
8	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

10	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
----	-----	--

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	E62	E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
11	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
16	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
17	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
18	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
19	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
20	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
21	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
22	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
4	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
5	B13	B13 - Toma de decisiones
6	B14	B14 - Habilidades interpersonales
7	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
8	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
9	B18	B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo
10	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
12	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
13	B21	B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia
14	B22	B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
15	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
DA	Docencia asistencial	480	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	120	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
19	Práctica clínica

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE4	Evaluación continua	100.0	100.0

5.4.32 MATERIA 32 - Trabajo Fin de Grado

Carácter:

Trabajo Fin de Grado / Máster

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Tipo	Periodo	ECTS
Cuatrimestral	8	6

- castellano
- gallego

Resultados de aprendizaje

- 1.- Reunir las mejores evidencias científicas disponibles para proporcionar cuidados de enfermería.
- 2.- Seleccionar un problema objeto de estudio, desarrollar los procedimientos para su resolución y realizar su defensa.
- 3.- Transmitir propuestas, problemas y soluciones a un público especializado.

Contenidos

- EL TRABAJO DE FIN DE GRADO TRATARÁ FUNDAMENTALMENTE SOBRE TEMAS Y ASPECTOS DE LA PROFESIÓN ENFERMERA.
 - ES UN PROCESO INDIVIDUAL DONDE EL/LA ESTUDIANTE DEBERÁ OPTAR ENTRE LOS CAMPOS TEMÁTICOS SIGUIENTES:
 BLOQUE I: PRÁCTICA PROFESIONAL, ÉTICA Y LEGAL
 BLOQUE II: EDUCACIÓN Y BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA ENFERMERÍA
 BLOQUE III: PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA PRÁCTICA.
 BLOQUE IV: COMUNICACIÓN TERAPÉUTICA Y RELACIONES INTERPERSONALES

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	C1	C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
2	C2	C2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero

3	C3	C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
4	C4	C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
5	C5	C5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
6	C6	C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
7	C7	C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
8	C8	C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
9	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
13	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
11	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
12	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
10	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
30	E58	E58 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores
31	E59	E59 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
32	E60	E60 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
33	E61	E61 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título y con evaluación final de competencias.
34	E62	E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión

		clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales
29	E57	E57 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
12	E40	E40 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
13	E41	E41 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
14	E42	E42 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
15	E43	E43 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
16	E44	E44 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
17	E45	E45 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
18	E46	E46 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
19	E47	E47 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
20	E48	E48 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
21	E49	E49 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
22	E50	E50 - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
23	E51	E51 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
24	E52	E52 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
25	E53	E53 - Conocer el Sistema Sanitario Español.
26	E54	E54 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
27	E55	E55 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
28	E56	E56 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
4	E19	E19 - Comprender la metodología de investigación cuantitativa en salud
5	E20	E20 - Comprender los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud.
3	E18	E18 - Comprender la metodología de investigación cualitativa en salud
6	E21	E21 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

7	E22	E22 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
8	E23	E23 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
9	E24	E24 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
10	E31	E31 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
11	E32	E32 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
1	E10	E10 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
2	E14	E14 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación, efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	B1	B1 - Aprender a aprender
12	B2	B2 - Resolver problemas de forma efectiva
18	B3	B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
19	B4	B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
20	B5	B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
21	B6	B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
22	B7	B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
23	B8	B8 - Capacidad de análisis y síntesis
24	B9	B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2	B10	B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
3	B11	B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
4	B12	B12 - Capacidad para organizar y planificar
5	B13	B13 - Toma de decisiones
6	B14	B14 - Habilidades interpersonales
7	B15	B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
8	B16	B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
9	B17	B17 - Fomento de una 2ª lengua de interés para la profesión
10	B18	B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo
11	B19	B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
13	B20	B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
14	B21	B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia
15	B22	B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros

16	B23	B23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
17	B24	B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
TFG	Tutoría Trabajo Fin de Grado	20	100
TAE	Trabajo Autónomo Estudiante	130	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
03	Presentación oral
04	Trabajos tutelados
09	Análisis de fuentes documentales
20	Investigación (Proyecto de investigación)

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
SE5	Evaluación TFG	40.0	90.0
SE6	Lectura y defensa TFG	15.0	60.0

6 Personal Académico

6.1 Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de A Coruña	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	34	36.4	30.8
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	3.1	100	2.3
Universidad de A Coruña	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.1	0	7.8
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	9.3	100	7.6
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	3.1	100	1.5
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Escuela Universitaria	43.8	28.5	48.6

6.1.1 Personal



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

1.- Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Remitiéndonos a la legislación vigente, se asume la normativa básica nacional referente a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Ley 3/2007, de 22 de marzo, para igualdad de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La normativa de la Universidad de A Coruña considera en sus estatutos la legalidad vigente (LOU, artículo 48.2 –contratación mediante concursos públicos,...con selección a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad-, y artículo 64 sobre garantía de las pruebas- y manteniendo en la LOMLOU, artículo 48.3 y 64) y respeta la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para personas con discapacidad, para lo que dispone, incluso de una unidad de atención a la diversidad (ADI) integrada en el centro universitario de formación e innovación educativa (CUFIE) para atender a los miembros de la comunidad universitaria. La ADI está dirigida a la comunidad universitaria con necesidades especiales derivadas de la discapacidad o de otras formas de diferencia (género, orientación sexual, identidad étnica, aspecto físico, origen socioeconómico o edad avanzada), frente a la población mayoritaria: profesorado, aunque también alumnado y personal de administración y servicios.

El [SGIC \(VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD\)](#) del la **Escuela de Enfermería y Podología** dispone de un procedimiento:

PA 05. Gestión de personal académico y de apoyo a la docencia (captación, selección, formación y evaluación y promoción): su objeto es establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

Este procedimiento se complementa con el:

PE02. Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC.

La selección del profesorado de la Escuela de Enfermería Juan Canalejo se efectúa por el centro a través de sus órganos de gobierno siguiendo criterios establecidos en el Reglamento de Régimen General de la Escuela de Enfermería Juan Canalejo, lo dispuesto en la Orden de 24 de mayo de 2006 de la Consellería de Sanidade por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias de Servicio Galego de Saúde (Diario oficial de Galicia nº 106. lunes; 5 junio de 2006) y lo establecido en los estatutos de la Universidade da Coruña para centros adscritos. Respetando los principios de igualdad, capacidad y mérito.

El [SGIC \(VER ENLACE EN PAGINA 21\)](#) del la **Escuela de Enfermería Juan Canalejo** dispone de un procedimiento:

PA 05. Gestión de personal académico y de apoyo a la docencia (captación, selección, formación y evaluación y promoción): su objeto es establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

Este procedimiento se complementa con el:

PE02. Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC.

2.- Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

Personal académico disponible Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

Categoría	Experiencia (quinquenios)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Horas docencia en Diplomatura enfermería
DOCTOR ASOC-3	0	P06	si	DOCTOR	140 h
TIT-EU	3	TC- VINC	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	212 h
DOCTOR TIT-EU	3	TC	Si	DOCTOR	270 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	270 h
DOCTOR TIT-UN	2	TC	Si	DOCTOR	230 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	1	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC	Si	LICENCIADO	270 h
ASOC-3	0	P06	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	3	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
DOCTOR TIT-EU	0	TC	Si	DOCTOR	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	1	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	DIPLOMADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	LICENCIADO	180 h
COL	0	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	4	TC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	212 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	DOCTOR	180 h
DOCTOR ASOC-3	0	P06	Si	DOCTOR	180 h
DOCTOR CAT-EU	3	TC- VINC	Si	DOCTOR	180 h
TOTAL DE HORAS DE DEDICACIÓN					5744 h

El equipo de profesorado del Centro tiene un perfil interdisciplinar, siendo mayoritarios los profesionales de la rama de Ciencias de la Salud. Consta de 19 enfermeros, 6 médicos (4 doctores), 1 licenciado en farmacia (doctor) y 1 documentalista (doctor). De los 19 enfermeros, 15 están en posesión del título de licenciado (psicología, antropología, enfermería), de éstos 15, 2 ya han leído su tesis doctoral y disponen del grado de Doctor y el resto (13) se encuentran en diferentes etapas del proceso de adquisición del grado de Doctor. Muchos profesores se han incorporado al centro tras una dilatada experiencia clínica, y muchos mantienen esta actividad en las plazas vinculadas.

Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora, aunque existen importantes diferencias entre ellos, al tratarse de Diplomaturas. Esta situación irá mejorando con la lectura de tesis de un número importante de profesores del Centro y el consiguiente aumento de capacidad investigadora.

Personal académico necesario Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

La previsión de las necesidades de profesorado no resulta fácil de hacer por varias razones: a) está por determinar como computaran en la carga docente del profesorado las estancias clínicas, el prácticum y el trabajo fin de grado.

Atendiendo al carácter experimental de la titulación de enfermería y que en la actualidad en los centros sanitarios en los que se realizan las prácticas clínicas, no disponemos de personal responsable del estudiante durante su formación, y debido a la importante carga práctica de la titulación de Grado, debemos contar como mínimo, con un profesional de enfermería responsable de las estancias clínicas en cada centro sanitario en los que se desarrollan las estancias clínicas y el prácticum.

Igual que cuentan otros centros, se debería de contar con un profesional de enfermería en cada una de las grandes áreas que se divide la atención socio-sanitaria.

b) no sabemos todavía cual será la carga docente del profesorado en el nuevo sistema de créditos, por más que la UDC haya realizado una primera aproximación. Con estas cautelas, avanzamos la siguiente previsión de necesidades: consolidación del profesorado actual a tiempo completo y complementar la necesidad con la contratación de 6 profesores a tiempo completo

Otros recursos humanos disponibles Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

Vinculación con la univ.	Disponibles
Administradora	1
Jefe Negociado	1
Secretaria Dirección	1
Auxiliar Administrativa	1
Conserje	1
Auxiliares de Servicio	2
Total efectivos	7

Otros recursos humanos necesarios Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

Dado el aumento de un curso para la transformación de Diplomado a Título de Grado sería necesario incorporar para prestar sus servicios en el centro 1 Auxiliares de Servicios y 1 Auxiliar Administrativa.

Personal académico disponible Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo (Centro adscrito)

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Experiencia clínica (años)
TEU TP	5 años	Venia docendi	Si	Diplomado Enfermería	13
TEU TP	17 años	Venia docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
TEU TP	3 años	Venia docendi	Si	Diplomado enfermería Licenciada en Psicología	23
AS TP	4 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	31
TEU TP	3 años	Venia Docendi	Si	Diplomado enfermería Licenciada en Psicología	27
TEU TP	3 años	Venia Docendi	Si	Licenciada en Medicina	13
TEU TP	22 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Diplomado Fisioterapia	12
AS TP	2 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	35
AS TP	8 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	25
TEU	12 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Licenciada en Antropología	20
AS TP	10 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	30
AS TP	5 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	18
TEU TP	2 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en Medicina	7
TEU TP	3 años	Venia Docendi	Si	Doctora	26

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Experiencia clínica (años)
AS TP	2 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
TEU TP	11 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en Medicina	38
TEU TP	16 años	Venia Docendi	Si	Licenciada en Farmacia	23
AS TP	22 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
TEU TP	13 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en biología	-
TEU	18 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Licenciada en Antropología	29
AS TP	6 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	33
TEU TP	19 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	31
AS TP	14 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	27
TEU TP	28 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en Medicina	35
TEU TP	6 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	33
AS TP	14 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	37
TEU TP	18 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	35
AS TP	4 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	26
TEU TP	20 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	29
AS TP	16 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	39
TEU TP	27 años	Vinculado	Si	Licenciada en Medicina	37
TEU TP	11 años	Profesor Universidad	Si	Ingeniero informático	-

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Experiencia clínica (años)
TEU	12 años	Vinculada	Si	Diplomada Enfermería Licenciada en Antropología	29
TEU	35 años	Vinculada	Si	Licenciada en Enfermería	39
TEU	30 años	Vinculada	Si	Diplomada Enfermería Licenciada en Antropología	40
CEU	18 años	Vinculado	Si	Licenciado en Medicina	30
TEU	26 años	Vinculada	Si	Diplomado Enfermería	35
AS TP	9 años	Profesora titular	Si	Diplomada Enfermería Licenciada en Antropología	1

El profesorado del centro tiene un perfil interdisciplinar conformado preferentemente por profesionales de la rama de Ciencias de la Salud, en concreto 8 licenciados en medicina con diversas especialidades, 27 diplomados en enfermería (de los cuales, 1 es licenciado en enfermería, 4 son licenciados en antropología social y cultural y 2 licenciados en psicología); 1 licenciado en farmacia, 1 diplomado en fisioterapia, 1 licenciado en biología, y 1 ingeniero en informática. La suma total es de 38 profesores. De los diplomados en enfermería 6 tienen dedicación exclusiva al centro.

El 15,8% son doctores y el 18,45 están en posesión del DEA.

La mayoría del profesorado tiene experiencia clínica, como puede observarse en el cuadro anterior, y es personal estatutario con plaza en propiedad en el Servicio Galego de Saúde.

Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora, aunque existen importantes diferencias entre ellos. Algunos profesores vinculados con la universidad tienen reconocidos sexenios de investigación pero este reconocimiento no viene siendo otorgado por el Servicio Galego de Saúde a sus profesionales.

Personal académico necesario Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

Categoría	Experiencia	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
4 Titulares Centro adscrito	Adecuación curricular al perfil del puesto	<i>Venia Docendi</i> <i>Dedicación completa</i>	Enfermería

La previsión de las necesidades de profesorado no resulta fácil de hacer por varias razones: a) está por determinar como computaran en la carga docente del profesorado las estancias clínicas, el Practicum y el trabajo fin de grado. b) no sabemos todavía cual será la carga docente del profesorado en el nuevo sistema de créditos, por más que la UDC haya realizado una primera aproximación. Con estas cautelas, avanzamos la siguiente previsión de necesidades: cuatro profesores con dedicación total, con incorporación a lo largo del proceso de implantación del grado.

Las cuatro plazas previstas suponen aproximadamente un incremento del 10% respecto a la plantilla disponible, lo que estaría justificado teniendo en consideración que la titulación varía de 180 créditos a 240 créditos a impartir en el nuevo Título de Grado en enfermería, las elevadas exigencias derivadas de los 90 ECTS de Prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado y el incremento de 60 alumnos/curso de primera matrícula.


Otros recursos humanos disponibles Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Directora de Gestión <i>Centro adscrito</i>	SI	SI
Auxiliares Administrativas <i>Centro adscrito</i>	SI	SI
Conserje	SI	SI
Auxiliares de Servicio	SI	SI

Otros recursos humanos necesarios Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Secretaria Dirección <i>Centro adscrito</i>	SI	SI

6.2 Otros recursos humanos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

1.- Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Remitiéndonos a la legislación vigente, se asume la normativa básica nacional referente a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Ley 3/2007, de 22 de marzo, para igualdad de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La normativa de la Universidad de A Coruña considera en sus estatutos la legalidad vigente (LOU, artículo 48.2 –contratación mediante concursos públicos,...con selección a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad-, y artículo 64 sobre garantía de las pruebas- y manteniendo en la LOMLOU, artículo 48.3 y 64) y respeta la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para personas con discapacidad, para lo que dispone, incluso de una unidad de atención a la diversidad (ADI) integrada en el centro universitario de formación e innovación educativa (CUFIE) para atender a los miembros de la comunidad universitaria. La ADI está dirigida a la comunidad universitaria con necesidades especiales derivadas de la discapacidad o de otras formas de diferencia (género, orientación sexual, identidad étnica, aspecto físico, origen socioeconómico o edad avanzada), frente a la población mayoritaria: profesorado, aunque también alumnado y personal de administración y servicios.

El [SGIC \(VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD\)](#) del la **Escuela de Enfermería y Podología** dispone de un procedimiento:

PA 05. Gestión de personal académico y de apoyo a la docencia (captación, selección, formación y evaluación y promoción): su objeto es establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

Este procedimiento se complementa con el:

PE02. Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC.

La selección del profesorado de la Escuela de Enfermería Juan Canalejo se efectúa por el centro a través de sus órganos de gobierno siguiendo criterios establecidos en el Reglamento de Régimen General de la Escuela de Enfermería Juan Canalejo, lo dispuesto en la Orden de 24 de mayo de 2006 de la Consellería de Sanidade por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias de Servicio Galego de Saúde (Diario oficial de Galicia nº 106. lunes; 5 junio de 2006) y lo establecido en los estatutos de la Universidade da Coruña para centros adscritos. Respetando los principios de igualdad, capacidad y mérito.

El [SGIC \(VER ENLACE EN PAGINA 21\)](#) del la **Escuela de Enfermería Juan Canalejo** dispone de un procedimiento:

PA 05. Gestión de personal académico y de apoyo a la docencia (captación, selección, formación y evaluación y promoción): su objeto es establecer el modo en el que el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

Este procedimiento se complementa con el:

PE02. Política de personal académico y de administración y servicios de la UDC.

2.- Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

Personal académico disponible Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

Categoría	Experiencia (quinquenios)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Horas docencia en Diplomatura enfermería
DOCTOR ASOC-3	0	P06	si	DOCTOR	140 h
TIT-EU	3	TC- VINC	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	212 h
DOCTOR TIT-EU	3	TC	Si	DOCTOR	270 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	270 h
DOCTOR TIT-UN	2	TC	Si	DOCTOR	230 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	1	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC	Si	LICENCIADO	270 h
ASOC-3	0	P06	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	3	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
DOCTOR TIT-EU	0	TC	Si	DOCTOR	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	DIPLOMADO	180 h
TIT-EU	1	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	DIPLOMADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	LICENCIADO	180 h
COL	0	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	4	TC	Si	LICENCIADO	180 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	270 h
TIT-EU	2	TC	Si	LICENCIADO	212 h
TIT-EU	3	TC-VINC	Si	LICENCIADO	180 h
ASOC-3	0	P06	Si	DOCTOR	180 h
DOCTOR ASOC-3	0	P06	Si	DOCTOR	180 h
DOCTOR CAT-EU	3	TC- VINC	Si	DOCTOR	180 h
TOTAL DE HORAS DE DEDICACIÓN					5744 h

El equipo de profesorado del Centro tiene un perfil interdisciplinar, siendo mayoritarios los profesionales de la rama de Ciencias de la Salud. Consta de 19 enfermeros, 6 médicos (4 doctores), 1 licenciado en farmacia (doctor) y 1 documentalista (doctor). De los 19 enfermeros, 15 están en posesión del título de licenciado (psicología, antropología, enfermería), de éstos 15, 2 ya han leído su tesis doctoral y disponen del grado de Doctor y el resto (13) se encuentran en diferentes etapas del proceso de adquisición del grado de Doctor. Muchos profesores se han incorporado al centro tras una dilatada experiencia clínica, y muchos mantienen esta actividad en las plazas vinculadas.

Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora, aunque existen importantes diferencias entre ellos, al tratarse de Diplomaturas. Esta situación irá mejorando con la lectura de tesis de un número importante de profesores del Centro y el consiguiente aumento de capacidad investigadora.

Personal académico necesario Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

La previsión de las necesidades de profesorado no resulta fácil de hacer por varias razones: a) está por determinar como computaran en la carga docente del profesorado las estancias clínicas, el prácticum y el trabajo fin de grado. Atendiendo al carácter experimental de la titulación de enfermería y que en la actualidad en los centros sanitarios en los que se realizan las prácticas clínicas, no disponemos de personal responsable del estudiante durante su formación, y debido a la importante carga práctica de la titulación de Grado, debemos contar como mínimo, con un profesional de enfermería responsable de las estancias clínicas en cada centro sanitario en los que se desarrollan las estancias clínicas y el prácticum.

Igual que cuentan otros centros, se debería de contar con un profesional de enfermería en cada una de las grandes áreas que se divide la atención socio-sanitaria.

b) no sabemos todavía cual será la carga docente del profesorado en el nuevo sistema de créditos, por más que la UDC haya realizado una primera aproximación. Con estas cautelas, avanzamos la siguiente previsión de necesidades: consolidación del profesorado actual a tiempo completo y complementar la necesidad con la contratación de 6 profesores a tiempo completo

Otros recursos humanos disponibles Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

Vinculación con la univ.	Disponibles
Administradora	1
Jefe Negociado	1
Secretaria Dirección	1
Auxiliar Administrativa	1
Conserje	1
Auxiliares de Servicio	2
Total efectivos	7

Otros recursos humanos necesarios Escuela Universitaria de Enfermería y Podología

Dado el aumento de un curso para la transformación de Diplomado a Título de Grado sería necesario incorporar para prestar sus servicios en el centro 1 Auxiliares de Servicios y 1 Auxiliar Administrativa.

Personal académico disponible Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo (Centro adscrito)

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Experiencia clínica (años)
TEU TP	5 años	Venia docendi	Si	Diplomado Enfermería	13
TEU TP	17 años	Venia docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
TEU TP	3 años	Venia docendi	Si	Diplomado enfermería Licenciada en Psicología	23
AS TP	4 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	31
TEU TP	3 años	Venia Docendi	Si	Diplomado enfermería Licenciada en Psicología	27
TEU TP	3 años	Venia Docendi	Si	Licenciada en Medicina	13
TEU TP	22 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Diplomado Fisioterapia	12
AS TP	2 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	35
AS TP	8 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	25
TEU	12 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Licenciada en Antropología	20
AS TP	10 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	30
AS TP	5 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	18
TEU TP	2 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en Medicina	7
TEU TP	3 años	Venia Docendi	Si	Doctora	26

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Experiencia clínica (años)
AS TP	2 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
TEU TP	11 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en Medicina	38
TEU TP	16 años	Venia Docendi	Si	Licenciada en Farmacia	23
AS TP	22 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	34
TEU TP	13 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en biología	-
TEU	18 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería Licenciada en Antropología	29
AS TP	6 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	33
TEU TP	19 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	31
AS TP	14 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	27
TEU TP	28 años	Venia Docendi	Si	Licenciado en Medicina	35
TEU TP	6 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	33
AS TP	14 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	37
TEU TP	18 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	35
AS TP	4 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	26
TEU TP	20 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	29
AS TP	16 años	Venia Docendi	Si	Diplomado Enfermería	39
TEU TP	27 años	Vinculado	Si	Licenciada en Medicina	37
TEU TP	11 años	Profesor Universidad	Si	Ingeniero informático	-

Categoría	Experiencia docente universitaria (años)	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional	Experiencia clínica (años)
TEU	12 años	Vinculada	Si	Diplomada Enfermería Licenciada en Antropología	29
TEU	35 años	Vinculada	Si	Licenciada en Enfermería	39
TEU	30 años	Vinculada	Si	Diplomada Enfermería Licenciada en Antropología	40
CEU	18 años	Vinculado	Si	Licenciado en Medicina	30
TEU	26 años	Vinculada	Si	Diplomado Enfermería	35
AS TP	9 años	Profesora titular	Si	Diplomada Enfermería Licenciada en Antropología	1

El profesorado del centro tiene un perfil interdisciplinar conformado preferentemente por profesionales de la rama de Ciencias de la Salud, en concreto 8 licenciados en medicina con diversas especialidades, 27 diplomados en enfermería (de los cuales, 1 es licenciado en enfermería, 4 son licenciados en antropología social y cultural y 2 licenciados en psicología); 1 licenciado en farmacia, 1 diplomado en fisioterapia, 1 licenciado en biología, y 1 ingeniero en informática. La suma total es de 38 profesores. De los diplomados en enfermería 6 tienen dedicación exclusiva al centro.

El 15,8% son doctores y el 18,45 están en posesión del DEA.

La mayoría del profesorado tiene experiencia clínica, como puede observarse en el cuadro anterior, y es personal estatutario con plaza en propiedad en el Servicio Galego de Saúde.

Prácticamente todo el profesorado tiene algún tipo de experiencia investigadora, aunque existen importantes diferencias entre ellos. Algunos profesores vinculados con la universidad tienen reconocidos sexenios de investigación pero este reconocimiento no viene siendo otorgado por el Servicio Galego de Saúde a sus profesionales.

Personal académico necesario Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

Categoría	Experiencia	Vinculación con la univ.	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
4 Titulares Centro adscrito	Adecuación curricular al perfil del puesto	<i>Venia Docendi</i> <i>Dedicación completa</i>	Enfermería

La previsión de las necesidades de profesorado no resulta fácil de hacer por varias razones: a) está por determinar como computaran en la carga docente del profesorado las estancias clínicas, el Practicum y el trabajo fin de grado. b) no sabemos todavía cual será la carga docente del profesorado en el nuevo sistema de créditos, por más que la UDC haya realizado una primera aproximación. Con estas cautelas, avanzamos la siguiente previsión de necesidades: cuatro profesores con dedicación total, con incorporación a lo largo del proceso de implantación del grado.

Las cuatro plazas previstas suponen aproximadamente un incremento del 10% respecto a la plantilla disponible, lo que estaría justificado teniendo en consideración que la titulación varía de 180 créditos a 240 créditos a impartir en el nuevo Título de Grado en enfermería, las elevadas exigencias derivadas de los 90 ECTS de Prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado y el incremento de 60 alumnos/curso de primera matrícula.

Otros recursos humanos disponibles Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo


Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Directora de Gestión <i>Centro adscrito</i>	SI	SI
Auxiliares Administrativas <i>Centro adscrito</i>	SI	SI
Conserje	SI	SI
Auxiliares de Servicio	SI	SI

Otros recursos humanos necesarios Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

Vinculación con la univ.	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Secretaria Dirección <i>Centro adscrito</i>	SI	SI

7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de disponibles

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La actual **Escuela Universitaria de Enfermería y Podología**, da cabida a 2 titulaciones, actualmente Diplomaturas con un número total de 330 alumnos. Por ello, las instalaciones son compartidas. Para el nuevo Título de Grado en Enfermería la actual estructura contempla los siguientes aspectos:

EDIFICIO PRINCIPAL: E. U. de Enfermería y Podología

PLANTA SEMISÓTANO

- ❑ Aula 0.1 (72 m². Capacidad 70 alumnos. Uso compartido).
- ❑ Aula 0.2 (108 m². Capacidad 70 alumnos. Uso compartido).
- ❑ Cuarto de aseo (hombre/mujer)

PLANTA BAJA

- ❑ Dirección
 - Despacho de Dirección de la E.U. de Enfermería y Podología.
 - Despacho de Subdirección de Enfermería
 - Despacho de Secretaría Académica
 - Sala de Juntas (6 puestos de trabajo. Uso compartido)
- ❑ Secretaria de Dirección. (Uso Compartido)
- ❑ Administración. (Uso Compartido)
- ❑ Conserjería. (Uso Compartido)
- ❑ Aula 1.1 (72 m². Capacidad 70 alumnos).
- ❑ Aula 1.2 (108 m². Capacidad 70 alumnos).
- ❑ Cuarto de aseo (hombre/mujer)

PLANTA PRIMERA

- ❑ Aula 2.1 (64 m². Capacidad 50 alumnos. Uso Compartido)
- ❑ Aula 2.2 (58 m². Capacidad 40 alumnos. Uso Compartido)
- ❑ Aula 2.3 (30 m². Sala demostración enfermería) (capacidad 12 alumnos)
- ❑ Aula 2.4 (54 m². Capacidad 40 alumnos. Uso Compartido)
- ❑ Aula 2.6 (24 m² Sala demostración enfermería) (capacidad 6 alumnos)
- ❑ Aula de Informática (15 puestos de ordenador. Uso compartido)
- ❑ Salón de Grados (capacidad 40 personas. Uso compartido)

- ❑ Cuarto de aseo (hombre/mujer)

PLANTA SEGUNDA

- ❑ Dirección Departamento de Ciencias de la Salud
- ❑ Secretaria Departamento de Ciencias de la Salud
- ❑ Administración Departamento de Ciencias de la Salud
- ❑ Despachos profesores 3.1 al 3.23.
 - 5 de 1 puesto de trabajo (7,8 m²).
 - 3 de dirección de Departamento.
 - 5 de 2 puestos de trabajo de uso compartido (12 m²).
- ❑ Cuarto de aseo (hombre/mujer)

OTROS ESPACIOS:

- ❑ 2ª planta de la E. U. de Relaciones Laborales
 - ❑ Unidad de Intervención y Cuidado Familiar
-
- ✓ Aula net (30 puestos. Uso compartido)
 - ✓ 8 salas de trabajo en grupo (Uso compartido. 6-8 puestos)
 - ✓ Almacén de material fungible

BIBLIOTECA. Compartida para todas las titulaciones

INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS. (VER VERIFICA, DOCUMENTO PDF EN PESTAÑA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: convenios de colaboración en otras instituciones)

- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y el Hospital General Juan Cardona, de 23 de octubre de 1993.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Asociación Ferrolana para el estudio y la prevención de drogodependencias, de 6 de marzo de 1998.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Asociación Exalcohólicos de Ferrolterra, de 6 de marzo de 1998.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Fundación Pública Hospital Virxe da Xunqueira, de 18 de febrero de 2000.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y el Servicio Gallego de Salud, de 20 de diciembre de 2001.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y Geriatros S.A., de 20 de octubre de 2005.

Con formato: Fuente de párrafo predeter.

- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y el Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Ferrol, de 20 de octubre de 2005.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Asociación de Diabéticos de Ferrolterra, de 20 de octubre de 2005.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Fundación Meniños, para la infancia, de 26 de septiembre de 2007.
- ✓ Convenio entre la Universidad de A Coruña y EUXA Servicios Sociosanitarios S.L., de 29 de noviembre de 2007

DOTACIÓN DE RECURSOS DE APOYO DOCENTE

Estos medios materiales son adecuados para garantizar el funcionamiento del título de Grado de Enfermería en relación a las infraestructuras actuales

La Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo cuenta con los siguientes recursos:

Tipo de aula	Nº de aulas	Capacidad media
Anfiteatro/ salón de actos	1	208
Aula asientos fijos	7	477
Aula Magna	1	216
Laboratorios	2	60
Sala de Lectura	1	54
Biblioteca	1	36
Aula de informática	1	20
Sala de ordenadores	1	20
Espacio de trabajo del alumno	1	40

Todas las aulas disponen de medios audiovisuales (proyectores, PC y cañón de proyección, video y DVD.....).

El edificio dispone de conexión Wifi.

Además de los fondos bibliográficos de los que dispone la biblioteca del Centro, los/as estudiantes pueden utilizar los fondos de la biblioteca del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña.

INFRAESTRUCTURAS AJENAS PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

En la actualidad contribuyen a la formación de nuestros estudiantes los siguientes centros de la Red del Servicio Galego de Saúde:

Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña integrado por cuatro hospitales

Camas hospitalización = 1443
Quirófanos = 29
Personal de enfermería = 1393
Relación enfermera /alumno = 7,18

Centro de Atención Primaria (C.A.P) Adormideras

Personal de enfermería = 6
Relación enfermera /alumno = 3

C.A.P Castrillón

Personal de enfermería = 6
Relación enfermera /alumno = 2

C.A.P. Elviña-Mesoiro

Personal de enfermería = 9
Relación enfermera /alumno = 3

C.A.P. Matogrande

Personal de enfermería = 11
Relación enfermera /alumno = 3,8

C.A.P Labañou

Personal de enfermería = 9
Relación enfermera /alumno = 3

C.A.P. Ventorrillo

Personal de enfermería = 17
Relación enfermera /alumno = 4,3

C.A.P. Cambre.

Personal de enfermería = 10
Relación enfermera /alumno = 3,3

- Fundación Centro Oncológico de Galicia José Antonio Quiroga y Piñeiro.

Camas hospitalización = 50
Personal de enfermería = 15

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Escuela Universitaria de Enfermería y Podología:

Con los recursos actuales sería posible asumir la implantación del Título de Grado en Enfermería, sin embargo para poder desarrollarlo con las máximas garantías de calidad y teniendo en cuenta los cambios de metodología y el aumento de un año más, sería aconsejable, el aumento de los siguientes recursos:

RECURSOS MATERIALES	NECESARIOS INCORPORAR
Aula de grupos grandes	2
Aulas de grupos medianos (20 puestos)	4
Zonas de trabajo en grupos pequeños (8-10 puestos)	8
Salas de demostración	2
Laboratorios	1
Despachos profesores individuales	* De acuerdo a las necesidades de profesorado
Salas reunión profesorado (10 puestos)	3

El SIGC (VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD) de la **Escuela de Enfermería y Podología**, dispone de un procedimiento:

Eliminado:

PA06. Gestión de los recursos materiales: su objeto es definir cómo el centro garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) y la mejora continua de los recursos materiales de que dispone, para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Este procedimiento se complementa con:

PA07. Gestión de la prestación de los servicios.

Ambos procedimientos se engloban bajo el criterio-directriz 7 de los programas FIDES-AUDIT.

La Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo

En el documento del rectorado de la Universidad de A Coruña relativo a la distribución de espacios del Campus de Oza se contemplan las necesidades derivadas del proceso de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior para adecuar sus instalaciones y orientarlas al desarrollo futuro de los Centros ubicados en este Campus.

Recursos materiales necesarios:

2 aulas de grupos de 80 alumnos

4 aulas de grupos de 20 puestos

4 espacios para grupos pequeños (8-10 puestos)

1 laboratorio

Sala de Juntas con capacidad para 60 personas

El SIGC (VER ENLACE PAGINA 21) de la **Escuela de Enfermería Juan Canalejo**, dispone de un procedimiento:

PA06. Gestión de los recursos materiales: su objeto es definir cómo el centro garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) y la mejora continua de los recursos materiales de que dispone, para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Este procedimiento se complementa con:

PA07. Gestión de la prestación de los servicios.

Ambos procedimientos se engloban bajo el criterio-directriz 7 de los programas FIDES-AUDIT

8 Resultados Previstos

8.1 Indicadores

Tasa de graduación %

Tasa de abandono %


Tasa de eficiencia %

80	6	90
----	---	----

Tasas libres

Código	Descripción	Valor
1	TASA DE RENDIMIENTO	92
2	TASA DE GRADUACIÓN	75
3	TASA DE ABANDONO	9
4	TASA DE EFICIENCIA	96

8.1.1 Justificación de los valores propuestos


 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	≥ 75%
TASA DE ABANDONO	≤ 9%
TASA DE EFICIENCIA	≥ 96%
TASA DE RENDIMIENTO	≥ 92%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

La Diplomatura de Enfermería de **la Facultad de Enfermería y Podología** fue evaluada por primera vez en la 4^o Convocatoria del **I Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades** (Orden Ministerial 20/07/00). En esta convocatoria se presenta la evaluación de 5 titulaciones: Diplomatura en Terapia Ocupacional, Diplomatura en Fisioterapia, **Diplomatura en Enfermería (Ferrol)**, Diplomatura en Navegación Marítima y la Diplomatura en Máquinas Navales.

Como resultado de esta evaluación, se establecen los puntos débiles y fuertes de la titulación y se establece el primer plan de mejora del Centro. A lo largo de estos años transcurridos desde la primera evaluación de calidad de la titulación de Diplomado en Enfermería, esta facultad sigue trabajando en la conformación de una cultura de calidad, intentando la participación de todos los estamentos implicados en el centro: los estudiantes, los docentes y el personal de administración y servicios.

Desde el curso 2005-2006, se han ido mejorando estos aspectos a través de los análisis realizados en el marco del "Plan estratégico de la Universidad de A Coruña".

Con estos planes de mejoras sucesivos y su consecuente implantación posterior, la Facultad de Enfermería y Podología de la Universidad de A Coruña, continúa con su compromiso de realizar una revisión periódica del primer plan de Evaluación Institucional de la titulación de Diplomado en Enfermería, que se realizó en el curso 2000-2001.

La estimación de los resultados previstos del grado de Enfermería se basa en gran medida en los datos históricos extraídos de documentos de la Unidad

Técnica de Calidad de la Universidad de A Coruña, y cuyos datos obtenidos se exponen a continuación:

Tasa de Graduación:

Curso 2012/2013: 71,43%

Curso 2013/2014: 87,7%

Curso 2014/2015: 61,7%

Tasa de Abandono:

Curso 2012/2013: 11,3%

Curso 2013/2014: 10%

Curso 2014/2015: 4,5%

Tasa de Eficiencia:

Curso 2012/2013: 98,78%

Curso 2013/2014: 97,8%

Curso 2014/2015: 95,1%

Tasa de Rendimiento:

Curso 2012/2013: 95%

Curso 2013/2014: 94,1%

Curso 2014/2015: 93,4%

Una vez ponderados los datos estadísticos, se hace necesario asumir y valorar los meritorios resultados, que no son más que la consecuencia del esfuerzo de todos los profesionales de la Universidad de A Coruña, así como el de sus alumnos.

El [SGIC \(VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD\)](#) de la **Facultad de Enfermería y Podología** tiene establecido un procedimiento (PC11. Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están los tres que figuran en la propuesta ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los

distintos grupos de interés) además de los del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono).

La valoración de los resultados derivados de la aplicación del Sistema se complementa en los procedimientos:

PC02. Revisión y mejora de las titulaciones.

PC13. Inserción laboral

PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

PA04. Gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Se define también un procedimiento (PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

También, incluye el SGIC, un procedimiento (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.

La Diplomatura de Enfermería de **la Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña** fue evaluada por primera vez en el **II Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades** 2ª Anualidad (2003).

En 2006, se lleva a cabo la Evaluación del desenvolvimiento y la calidad del Programa/Título, lo que permite realizar un análisis de los resultados del Plan de Mejora propuesto en su día, así como de las principales fortalezas y debilidades de la titulación con respecto a cada uno de los criterios de acreditación del *Programa de Evaluación Institucional* de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia. A partir de este momento se han ido incorporando mejoras a través de los análisis realizados en el marco del Plan estratégico de la Universidad de A Coruña.

La estimación de los resultados previstos del grado de Enfermería se basa en los datos históricos extraídos de documentos de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de A Coruña.

Tasa de Graduación:

Curso 2012/2013: 77,59%

Curso 2013/2014: 86,21%

Curso 2014/2015: 65,57%

Tasa de Abandono:

Curso 2012/2013: 8,62%

Curso 2013/2014: 4,69%

Curso 2014/2015: 10,14%

Tasa de Eficiencia:

Curso 2012/2013: 95,96%

Curso 2013/2014: 97,14%

Curso 2014/2015: 96,7%

Tasa de Rendimiento:

Curso 2012/2013: 91,64%

Curso 2013/2014: 90,37%

Curso 2014/2015: 90,86%

El [SGIC \(VER ENLACE EN PAGINA 21\)](#) de la **Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña** tiene establecido un procedimiento (PC11. Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están los tres que figuran en la propuesta ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés) además de los del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono).

La valoración de los resultados derivados de la aplicación del Sistema se complementa en los procedimientos:

PC02. Revisión y mejora de las titulaciones.

PC13. Inserción laboral

PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

PA04. Gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Se define también un procedimiento (PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

También, incluye el SGIC, un procedimiento (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El [SGIC \(VER VERIFICA EN PESTAÑA GARANTIA DE LA CALIDAD\)](#) de la **Facultad de Enfermería y Podología** incluye un proceso (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.

El [SGIC \(VER ENLACE PAGINA 21\)](#) de la **Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña** incluye un proceso (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

Los centros de la Universidad de A Coruña están provistos de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que provee de los mecanismos para el control de estos procesos. Este sistema de Calidad está en línea con el programa FIDES desarrollado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y el programa AUDIT de ANECA, ACSUG y AQU Cataluña.

La Facultad de Enfermería y Podología y la Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña (Centro adscrito) de la Universidad de A Coruña disponen ya de este sistema de control de la calidad, evaluado positivamente por la ACSUG, que concreta los procesos solicitados en esta directriz y, que se concreta en los siguientes procedimientos:

a) Orientación del progreso y del aprendizaje

Objeto. Describe como ambos centros orientan sus actividades docentes al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua.

Desarrollo. Ambos Centros orientan las enseñanzas hacia los estudiantes y para ello se dotan de procedimientos que permitan comprobar que las acciones emprendidas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante. En consecuencia:

* Disponen de sistemas de información, bien directamente dependientes del Centro o de los correspondientes Servicios de la UDC (SAPE, CUFIE, Cultura y Deportes, UTC, Gestión Académica, Relaciones Internacionales, etc.) que le permiten conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de: (i) definición de perfiles de ingreso/egreso; (ii) admisión y matriculación; (iii) alegaciones, reclamaciones y sugerencias; (iv) apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; (v) enseñanza y evaluación de los aprendizajes; (vi) prácticas externas y movilidad de estudiantes; (vii) orientación profesional.

* Se dotan de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.

* Establecen mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.

* Definen cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.

* Determinan los procedimientos de los que dispone para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.

* Identifican en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

* Rinden cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, la Facultad de Enfermería y Podología y la Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña (Centro adscrito) de la Universidad de A Coruña tienen definidos los siguientes procedimientos documentados:

PC01 Oferta formativa

PC02 Revisión y mejora de las titulaciones

PC03 Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04 Selección, admisión y matriculación de estudiantes

PC05 Orientación a estudiantes

PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza

PC07 Evaluación del aprendizaje

PC08 Movilidad de los estudiantes

PC09 Prácticas externas

PC10 Orientación profesional

PC11 Análisis de resultados académicos

PC12 Información pública

PC13 Inserción laboral

PA04 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

PA08 Gestión de expedición de títulos oficiales

PM01 Medición, análisis y mejora: Análisis de resultados.

b) Resultados del aprendizaje

Objeto. Presentar cómo los Centros garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como la toma de decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en los mismos.

Desarrollo. La Facultad de Enfermería y Podología y la Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña (Centro adscrito) de la Universidad de A Coruña analizan y tienen en cuenta los resultados de la formación. Para ello se dotan de procedimientos que permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de los Centros, o centralizada en otros servicios de la UDC:

- * Disponen de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.
- * Cuentan con sistemas de recogida de información que facilitan datos relativos a los resultados del aprendizaje, a la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- * Tienen definido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- * Determinan los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- * Tienen identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- * Indican el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Enfermería y Podología y la Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña (Centro adscrito) tienen establecidos los siguientes procedimientos documentados.

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad

PC01 Oferta formativa

PC02 Revisión y mejora de las titulaciones.

PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza

PC11 Análisis de control de resultados académicos

PC12 Información pública

PC13 Inserción laboral

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades

PA04 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

PM01 Medición, análisis

9 Sistema de garantía de calidad

9.1 Sistema de garantía de calidad

Enlace:


<http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=750>

10 Calendario de Implantación

10.1 Cronograma de implantación

Curso de Inicio
2009

10.1.1 Descripción del Calendario de Implantación

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del nuevo Plan de Estudios se pretende realizar considerando varios criterios:

1. Compatibilidad de permanencia del Plan de la Diplomatura de Enfermería y la nueva implantación del Plan de Grado de Enfermería, coexistiendo simultáneamente (título a extinguir y título a implantar).
2. Posibilidad de finalizar los estudios actuales en el nuevo marco del proyecto de Grado en Enfermería por parte del alumnado actual de la Diplomatura de Enfermería, de tal forma que puedan tener la libre opción de terminar sus estudios como diplomados o como graduados.
3. Disponibilidad de profesorado, que contará con mas tiempo para facilitar la preparación de implementación del Grado de Enfermería

Primera etapa de implantación: Curso 2009-2010

PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

SEGUNDO CURSO (2º): Plan antiguo de la Diplomatura de Enfermería

TERCER CURSO (3º): Plan antiguo de la Diplomatura de Enfermería

CUARTO CURSO (4º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

Segunda etapa de implantación: Curso 2010-2011

PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

SEGUNDO CURSO (2º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

TERCER CURSO (3º): Plan antiguo de la Diplomatura de Enfermería

CUARTO CURSO (4º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

Tercera etapa de implantación: Curso 2011-2012

PRIMER CURSO (1º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

SEGUNDO CURSO (2º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

TERCER CURSO (3º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

CUARTO CURSO (4º): Plan nuevo de Grado de Enfermería

Implantación de solicitud de modificación: Curso 2014-2015

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Dada la implantación progresiva del plan de estudios de Grado en Enfermería, se prevé la extinción progresiva de la Diplomatura de Enfermería, garantizando desde su puesta en funcionamiento la posibilidad de realizar el número de convocatorias oficiales existentes de cada una de las asignaturas actuales, tal como se recoge en el Real Decreto 1393/2007.

En los próximos cursos académicos, los estudiantes actuales de la Diplomatura de Enfermería a extinguir, tendrán derecho a agotar sus convocatorias de exámenes pero no recibirán clase, según estas líneas de actuación:

- Curso 2009/2010: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes al primer curso de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.

- Curso 2010/2011: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes a primero y segundo curso de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.

- Curso 2011/2012: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes a todos los cursos de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.

La/el Diplomada/o en Enfermería que acceda a cuarto curso de Grado en Enfermería realizará:

1.- El programa presentado para cuarto curso de Grado en Enfermería, con las siguientes excepciones:

1.a. Según las materias que hayan sido cursadas en la diplomatura de procedencia se podrán reconocer algunas de las materias de cuarto curso de grado.

1.b. Se convalidará la asignatura de Practicum (24 ECTS) a los alumnos de cuarto curso de Grado en Enfermería que certifiquen a través de su vida laboral tres años de experiencia asistencial como Diplomado de Enfermería.

2.- El número de plazas ofertadas para los titulados que soliciten adaptación al grado será: el 15% (9) del total, en el curso 2009/10; el 20% (12) del total, en el curso 2010/11; el 30% (18) del total, en el curso 2011/12.

3. En el curso académico 2012-2013 y sucesivos, se respetaran las 60 plazas para los alumnos de grado y 10 plazas para los Diplomados que soliciten adaptación al grado

El proceso de adaptación de los estudiantes que se encuentren cursando la actual Diplomatura de Enfermería, al Título de Grado en Enfermería en la Universidad de A Coruña se realizará a requerimiento de los propios estudiantes y procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto, se aplicará la siguiente tabla de equivalencias para la adaptación de las materias:

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Fundamentos de Enfermería (13)	Fundamentos de Enfermería (6)
Estructura y Función del Cuerpo Humano (10)	Anatomía (9) y Fisiología I (6).
Bioestadística (4,5)	Bases para la interpretación del Conocimiento Científico (6)
Enfermería Comunitaria I y II (14,5)	Biología (6) y Enfermería Comunitaria I (6)
Ciencias Psicosociales aplicadas a Enfermería (7,5)	Psicología (9)
Cuidados Básicos de Enfermería (15)	Cuidados Básicos de Enfermería (6) y Estancias Clínicas II (6)
Enfermería Médico Quirúrgica I (33)	Enfermería Clínica I y II (12) y Estancias Clínicas I (6) y Estancias Clínicas III (18)
Farmacología (5)	Farmacología (6)
Nutrición y Dietética (5)	Nutrición (6)
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental (6)	Enfermería de la Salud Mental (6)
Ética y Legislación (2,5)	Ética Profesional, Marco Legal y Filosofía del Cuidado (6)
Enfermería Médico Quirúrgica: Bases Fisiopatológicas (4,5)	Fisiología II (6)
Enfermería Materno-Infantil I y II (17,5)	Enfermería Materno-Infantil (9) y Estancias Clínicas VI (6) y Estancias Clínicas VII (6).
Enfermería Médico Quirúrgica II (18)	Enfermería Clínica III (9) y Estancias Clínicas V (6)
Enfermería Comunitaria III (13)	Enfermería Comunitaria II (6) y estancias Clínicas IV (12)
Enfermería Geriátrica (7,5)	Enfermería Gerontológica (6)
Administración de los Servicios de Enfermería (7)	Gestión de los Servicios de Enfermería (6)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s optativas:	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Documentación (6) e Informática Sanitaria (6)	Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud (6)
Higiene Hospitalaria (6) y Actuación de enfermería ante situaciones de emergencia (6)	Situaciones de Riesgo para la Salud (6)
Enfermería Laboral (6 optativa)	Enfermería Laboral (6 optativa)

Hay materias del Grado que no se encuentra en la Diplomatura de Enfermería, por lo tanto han de ser cursadas cuando los cursos correspondientes estén implantados. En caso de materias que en el Grado son optativas únicamente se cursará una de las ofertadas.

TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA
Materias que no se pueden adaptar:
Practicum (24)
Trabajo Fin de Grado (6)
Farmacoterapia (6 optativa)
Métodos y Herramientas Avanzadas en Investigación Cualitativa (6 optativa)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA JUAN CANALEJO

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s optativas:	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Documentación (6) e Informática Sanitaria (6)	Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud (6)
Higiene Hospitalaria (4,5) y Actuación de enfermería ante situaciones de emergencia (6)	Situaciones de Riesgo para la Salud (6)

Hay materias del Grado que no se encuentra en la Diplomatura de Enfermería, por lo tanto han de ser cursadas. En caso de materias que en el Grado son optativas únicamente se cursará una de las ofertadas.

TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA
Materias que no se pueden adaptar:
Practicum (24)
Trabajo Fin de Grado (6)
Farmacoterapia (6 optativa)
Métodos y Herramientas Avanzadas en Investigación Cualitativa (6 optativa)
Enfermería laboral (6 optativa)

En el caso de que sean aprobadas y se implanten las modificaciones solicitadas para el curso 2014/2015 el proceso de adaptación de Diplomado en Enfermería a Grado en Enfermería tendría los siguientes cambios (señalados en azul):

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Fundamentos de Enfermería (13) y Cuidados Básicos de Enfermería (15)	Fundamentos de Enfermería (12) y Estancias Clínicas II (6)
Estructura y Función del Cuerpo Humano (10) Enfermería Médico Quirúrgica: Bases Fisiopatológicas (4,5)	Anatomía (9) y Fisiología (12).
Estructura y Función del Cuerpo Humano (10)	Anatomía (9)
Bioestadística (4,5)	Bases para la interpretación del Conocimiento Científico (6)
Enfermería Comunitaria I y II (14,5)	Biología (6) y Enfermería Comunitaria I (6)
Ciencias Psicosociales aplicadas a Enfermería (7,5)	Psicología (9)
Enfermería Médico Quirúrgica I (33)	Enfermería Clínica I y II (12) y Estancias Clínicas I (6) y Estancias Clínicas III (18)
Farmacología (5)	Farmacología (6)
Nutrición y Dietética (5)	Nutrición (6)
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental (6)	Enfermería de la Salud Mental (6)
Ética y Legislación (2,5)	Ética Profesional, Marco Legal y Filosofía del Cuidado (6)
Enfermería Materno-Infantil I y II (17,5)	Enfermería Materno-Infantil (9) y Estancias Clínicas VI (6) y Estancias Clínicas VII (6).
Enfermería Médico Quirúrgica II (18)	Enfermería Clínica III (9) y Estancias Clínicas V (6)
Enfermería Comunitaria III (13)	Enfermería Comunitaria II (6) y estancias Clínicas IV (12)
Enfermería Geriátrica (7,5)	Enfermería Gerontológica (6)
Administración de los Servicios de Enfermería (7)	Gestión de los Servicios de Enfermería (6)

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s optativas:	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Documentación (6) e Informática Sanitaria (6)	Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud (6)
Higiene Hospitalaria (6) y Actuación de enfermería ante situaciones de emergencia (6)	Situaciones de Riesgo para la Salud y Radiología (6)
Enfermería Laboral (6 optativa)	Enfermería Laboral (6 optativa)

Hay materias del Grado que no se encuentra en la Diplomatura de Enfermería, por lo tanto han de ser cursadas cuando los cursos correspondientes estén implantados. En caso de materias que en el Grado son optativas únicamente se cursará una de las ofertadas.

TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Materias que no se pueden adaptar:
Practicum (24)
Trabajo Fin de Grado (6)
Farmacoterapia (6 optativa)
Métodos y Herramientas Avanzadas en Investigación Cualitativa (6 optativa)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA A CORUÑA

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s optativas:	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Documentación (6) e Informática Sanitaria (6)	Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud (6)
Higiene Hospitalaria (4,5) y Actuación de enfermería ante situaciones de emergencia (6)	Situaciones de Riesgo para la Salud y Radiología(6)

Hay materias del Grado que no se encuentra en la Diplomatura de Enfermería, por lo tanto han de ser cursadas. En caso de materias que en el Grado son optativas únicamente se cursará una de las ofertadas.

TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Materias que no se pueden adaptar:
Practicum (24)
Trabajo Fin de Grado (6)
Farmacoterapia (6 optativa)
Métodos y Herramientas Avanzadas en Investigación Cualitativa (6 optativa)
Enfermería laboral (6 optativa)

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La enseñanza a extinguir corresponde al Plan de Estudios de la Diplomatura de Enfermería referenciado en el [RD 1466/1990](#), de 26 de Octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Enfermería y las directrices propias de los planes de estudio conducentes a él.

Se adjunta la [Resolución de 12 de Enero de 1998](#), de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se homologa el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Enfermería publicado en el **BOE nº 55 de 5 de marzo de 1998**.

También, la [Resolución de 12 de Enero de 1998](#), de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se homologa el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Enfermería, Escuela Universitaria de Enfermería Juan Canalejo publicado en el **BOE nº 77 de 31 de marzo de 1998**.

10.2 Procedimiento de adaptación

Dada la implantación progresiva del plan de estudios de Grado en Enfermería, se prevé la extinción progresiva de la Diplomatura de Enfermería, garantizando desde su puesta en funcionamiento la posibilidad de realizar el número de convocatorias oficiales existentes de cada una de las asignaturas actuales, tal como se recoge en el Real Decreto 1393/2007.

En los próximos cursos académicos, los estudiantes actuales de la Diplomatura de Enfermería a extinguir, tendrán derecho a agotar sus convocatorias de exámenes pero no recibirán clase, según estas líneas de actuación:

- Curso 2009/2010: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes al primer curso de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.
- Curso 2010/2011: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes a primero y segundo curso de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.
- Curso 2011/2012: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes a todos los cursos de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.

La/el Diplomada/o en Enfermería que acceda a cuarto curso de Grado en Enfermería realizará:

- 1.- El programa presentado para cuarto curso de Grado en Enfermería, con las siguientes excepciones:
 - 1.a. Según las materias que hayan sido cursadas en la diplomatura de procedencia se podrán reconocer algunas de las materias de cuarto curso de grado.
 - 1.b. Se convalidará la asignatura de Practicum (24 ECTS) a los alumnos de cuarto curso de Grado en Enfermería que certifiquen a través de su vida laboral tres años de experiencia asistencial como Diplomado de Enfermería.
- 2.- El número de plazas ofertadas para los titulados que soliciten adaptación al grado será: el 15% (9) del total, en el curso 2009/10; el 20% (12) del total, en el curso 2010/11; el 30% (18) del total, en el curso 2011/12.
3. En el curso académico 2012-2013 y sucesivos, se respetaran las 60 plazas para los alumnos de grado y 10 plazas para los Diplomados que soliciten adaptación al grado

El proceso de adaptación de los estudiantes que se encuentren cursando la actual Diplomatura de Enfermería, al Título de Grado en Enfermería en la Universidad de A Coruña se realizará a requerimiento de los propios estudiantes y procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto, se aplicará la siguiente tabla de equivalencias, modificada según la solicitud de modificación que se implantará en el curso 2014-2015, para la adaptación de las materias:

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA
Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s	Puede adaptar la/s materia/s
Fundamentos de Enfermería (13) y Cuidados Básicos de Enfermería (15)	Fundamentos de Enfermería (12) y Estancias Clínicas II (6)
Estructura y Función del Cuerpo Humano (10) Enfermería Médico Quirúrgica: Bases Fisiopatológicas (4,5)	Anatomía (9) y Fisiología (12).
Estructura y Función del Cuerpo Humano (10)	Anatomía (9)
Bioestadística (4,5)	Bases para la interpretación del Conocimiento Científico (6)
Enfermería Comunitaria I y II (14,5)	Biología (6) y Enfermería Comunitaria I (6)
Ciencias Psicosociales aplicadas a Enfermería (7,5)	Psicología (9)
Enfermería Médico Quirúrgica I (33)	Enfermería Clínica I y II (12) y Estancias Clínicas I (6) y Estancias Clínicas III (18)
Farmacología (5)	Farmacología (6)
Nutrición y Dietética (5)	Nutrición (6)
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental (6)	Enfermería de la Salud Mental (6)
Ética y Legislación (2,5)	Ética Profesional, Marco Legal y Filosofía del Cuidado (6)
Enfermería Materno-Infantil I y II (17,5)	Enfermería Materno-Infantil (9) y Estancias Clínicas VI (6) y Estancias Clínicas VII (6).
Enfermería Médico Quirúrgica II (18)	Enfermería Clínica III (9) y Estancias Clínicas V (6)
Enfermería Comunitaria III (13)	Enfermería Comunitaria II (6) y estancias Clínicas IV (12)

Enfermería Geriátrica (7,5)	Enfermería Gerontológica (6)
Administración de los Servicios de Enfermería (7)	Gestión de los Servicios de Enfermería (6)
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA	
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA
Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s optativas:	Puede adaptar la/s materia/s
Documentación (6) e Informática Sanitaria (6)	Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud (6)
Higiene Hospitalaria (6) y Actuación de enfermería ante situaciones de emergencia (6)	Situaciones de Riesgo para la Salud y Radiología (6)
Enfermería Laboral (6 optativa)	Enfermería Laboral (6 optativa)

Hay materias del Grado que no se encuentra en la Diplomatura de Enfermería, por lo tanto han de ser cursadas cuando los cursos correspondientes estén implantados. En caso de materias que en el Grado son optativas únicamente se cursará una de las ofertadas.

TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA

Materias que no se pueden adaptar:

Practicum (24)

Trabajo Fin de Grado (6)

Farmacoterapia (6 optativa)

Métodos y Herramientas Avanzadas en Investigación Cualitativa (6 optativa)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA A CORUÑA

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s optativas:

Documentación (6) e Informática Sanitaria (6)

Higiene Hospitalaria (4,5) y Actuación de enfermería ante situaciones de emergencia (6)

TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA

Puede adaptar la/s materia/s

Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud (6)

Situaciones de Riesgo para la Salud y Radiología(6)

Hay materias del Grado que no se encuentra en la Diplomatura de Enfermería, por lo tanto han de ser cursadas. En caso de materias que en el Grado son optativas únicamente se cursará una de las ofertadas.

TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA

Materias que no se pueden adaptar:

Practicum (24)

Trabajo Fin de Grado (6)

Farmacoterapia (6 optativa)

Métodos y Herramientas Avanzadas en Investigación Cualitativa (6 optativa)

Enfermería laboral (6 optativa)

10.3 Enseñanzas que se extinguen

11 Personas asociadas a la Solicitud

11.1 Responsable del Título

Tipo de documento

Número de documento

NIF

32655915D

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nuria

Varela

Feal

Domicilio

Facultad de Enfermería y Podología. c/San Ramón s/n 15403

Código Postal

Municipio

Provincia

15403

Ferrol

A Coruña

Email

Fax

Móvil

nuria.varela.feal@udc.es

981337420

609444405

Cargo

Decana de la Facultad de Enfermería y Podología

11.2 Representante Legal

Tipo de documento

Número de documento

NIF

32375144E

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

JOSÉ LUIS

ARMESTO

BARBEITO

Domicilio

Rua Maestranza nº9

Código Postal

Municipio

Provincia

15001

Coruña (A)

A Coruña

Email

Fax

Móvil

reitor@udc.es

981167011

981167000

Cargo

Rector de la Universidad de A Coruña

11.3 Solicitante

Tipo de documento

Número de documento

NIF

34988623B

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Maria Jesus

Movilla

Fernández

Domicilio

Facultad de Enfermería y Podología. c/San Ramón s/n 15403

Código Postal

Municipio

Provincia

15403

Ferrol

A Coruña

Email

Fax

Móvil

movilla@udc.es

981337420

661487598

Cargo

Vicedecana de Enfermería